

2030 Agenda Urbana Sevilla



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Sevilla.
Muy famosa.
Muy desconocida.

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	5
2.1. La ciudad como reto de la humanidad	5
2.2. Sevilla compartida	6
3. MARCO GENERAL	8
4. METODOLOGÍA	12
4.1. Elementos de referencia	12
4.2. Agenda Urbana Española.....	13
4.3. Metodología Agenda Urbana de Sevilla	14
5. DIAGNÓSTICO	19
5.1. Modelo de análisis del Sistema Urbano de Sevilla.....	30
6. MARCO ESTRATÉGICO URBANO DE REFERENCIA DE SEVILLA (MEURS)	105
7. ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	151
7.1. Componentes para la acción.....	151
7.2. Conocimiento, seguimiento y evaluación	152
ANEXO METODOLÓGICO	154
Tabla de operacionalización.....	154
Vinculación con la metodología de Diagnóstico de la Agenda Urbana Española	162
Matriz de vinculación de los Retos de ciudad con la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).....	180
Vinculación Proyectos Estratégicos - Marco Estratégico	186



Agenda
Urbana
Sevilla

1 PRESENTACIÓN

El pasado 15 de enero de 2021, la ciudad de Sevilla firmó con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana un protocolo de actuación por el que Sevilla se comprometía con el Gobierno de España a servir como proyecto piloto para que la experiencia acumulada en el Plan Estratégico de Sevilla 2030 pueda resultar de utilidad para municipios de características similares.

Fruto de esta colaboración, en el marco de los Fondos Next-Generation, la ciudad de Sevilla ha sido seleccionada para formar parte de las ciudades piloto en España para elaborar y poner en marcha la Agenda Urbana de Sevilla 2030 y un plan de acción local en el marco de la Agenda Urbana de España 2030. A su vez, este trabajo que hoy se inicia, servirá para el acceso a las líneas que se establezcan en el nuevo Marco Comunitario de Apoyo 21-27 y en los Fondos Next-Generation, para seguir avanzando en la transformación de la ciudad.

La Agenda Urbana de Sevilla 2030, vertebrará el desarrollo de la ciudad alineándose con los retos planteados y con la visión estratégica de la Agenda 2030 de la ONU y de la Agenda Urbana de España. Se pretende alinear los ejercicios de planificación estratégica a nivel local en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

En la Agenda Urbana de Sevilla se recogerá el proceso de planificación estratégica realizado por el Ayuntamiento de Sevilla conformado por:

PLAN ESTRATÉGICO SEVILLA 2030 que recoge los objetivos estratégicos de la ciudad, aprobado por el Pleno el 14 de abril de 2019.

ALIANZA PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE SEVILLA ANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS, con 230 medidas aprobadas por la Comisión Institucional del Plan el 30 de septiembre de 2020.

19 PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE CIUDAD presentados a la Junta de Andalucía el 14 de diciembre de 2020.

Estos documentos que nutren al proceso de desarrollo de la Agenda Urbana consolidan la visión y estrategia de Sevilla como ciudad compartida. Este elemento motor constituye uno de los objetivos centrales en el horizonte de transformación de la ciudad.





Agenda
Urbana
Sevilla

2 INTRODUCCIÓN

2.1. La ciudad como reto de la humanidad

En el desarrollo de las sociedades contemporáneas existe un mismo fenómeno compartido que, sin dudas, se presenta como el reto de mayor relevancia: la concentración de población en ciudades. Este surge como una expresión manifiesta de lo que se conoce como “hecho urbano” y coloca a la reflexión, organización y gestión de las ciudades como el principal desafío para la resolución de problemas y la mejora de la calidad de vida de las personas. Frente a retos fundamentalmente urbanos, se hacen necesarias soluciones urbanas.

Este proceso, que afecta a todos los niveles territoriales, se encuentra en aumento y con proyecciones de crecimiento. Mientras que en 1950, un 29% de la población mundial vivía en ciudades, en el 2000 esa cifra era del 46,6%. En la actualidad asciende al 56,16% y se proyecta que para el año 2030, la población urbana mundial llegue a un 60%.

De igual modo, y como se presenta en la siguiente tabla, el fenómeno de la concentración de la población que también afecta a la realidad de la ciudad de Sevilla, se muestra de forma más intensa en los niveles territoriales más acotados.

Tabla 1. Población urbana en el territorio

Nivel territorial	Población en áreas urbanas
Mundo	56,16%
Europa	74,96%
España	80,81%
Andalucía	82,60%
Provincia de Sevilla	90,60%

Fuentes: Banco Mundial, IECA.

El conjunto de bibliografía vinculada al papel de las ciudades en los principales fenómenos contemporáneos, así como las reflexiones realizadas en los ámbitos académicos, demuestran la gran trascendencia que tienen los entornos urbanos en el futuro desarrollo de las sociedades. Este proceso, se percibe no solo en lo referido a la población, sino también en el entendimiento de las áreas urbanas como aquellos espacios donde se genera la mayor parte de las riquezas, el producto interior bruto, así como un mayor grado de interacciones y actividades, y la mayoría de las decisiones legislativas y políticas que influyen en las poblaciones.

El avance en este sentido, plantea nuevas formas de interrelación entre el estado y la sociedad, así como una importancia por el conocimiento y la innovación en donde las ciudades cobran un rol estratégico como entornos

favorables para el desarrollo integral. Del mismo modo, el incremento de la concentración poblacional, los procesos de metropolización y la conformación de grandes núcleos urbanos requieren a su vez un análisis específico sobre nuevas formas y dinámicas espaciales, sociales y económicas.

2.2. Sevilla compartida

La ciudad de Sevilla presenta características particulares y una idea fuerza que estructura y orienta el proceso de transformación de la ciudad: la Sevilla Compartida. Esta visión integral invita a pensar la ciudad desde una identidad colectiva y compartida, teniendo en cuenta sus hábitos, celebraciones y espacios públicos, además de una forma de ser y de estar sustentada en el valor de la comunidad, su fomento y cuidado.

La ciudad compartida aboga por una ciudad más interrelacionada, mejor interconectada y conocedora de sus propias ventajas y oportunidades, que tiene como faro un objetivo de equidad social, inclusión e igualdad de oportunidades para todos sus habitantes.

Sevilla tiene en el horizonte el centenario de la Exposición del 29 que coincidirá con el fin del Plan Estratégico Sevilla 2030 y permitirá consolidar a la ciudad como la vanguardia que fue en esa época. Con esa visión de futuro se espera completar el desarrollo hacia el sur con el distrito portuario, la transformación de Reina Mercedes y la Avenida de las Razas gracias a la colaboración de la Autoridad Portuaria. También se vislumbra la transformación de la antigua fábrica tabacos, un espacio emblemático para la ciudad que recibirá usos de primer nivel y un modelo arquitectónico único de alcance nacional e internacional. De igual modo, se pedirá que Sevilla sea parte protagonista del proceso de desconcentración iniciado por el Gobierno de España y

sea la sede del Museo de América, para erigirse, a su vez, como capital común de la lengua. La actividad académica y el fortalecimiento de los vínculos internacionales son otras de las metas prioritarias que se apoyarán en la ampliación de la colaboración y cooperación entre universidades e investigadores a uno y otro lado del océano, así como en la intención de establecer conexiones aéreas con Latinoamérica.

El contexto internacional y local, y la propia expresión de la ciudadanía, ponen de manifiesto la necesidad de un mayor conocimiento e intercambio entre diferentes sectores económicos y sociales, y la aspiración hacia una ciudad menos segmentada y más participada. El proceso de transformación de Sevilla promueve que todos los actores tengan un mayor papel en el diseño y la gestión de la ciudad, que permita enfrentar de forma conjunta los retos de futuro.



3_MARCO GENERAL

La Agenda Urbana como herramienta de política pública

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia”. Este hecho pone en escena un cambio en el paradigma de planificación estratégica a nivel mundial. La Agenda representa el compromiso internacional para abordar los grandes retos de la globalización bajo la triple perspectiva del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental. Su lema, “no dejar a nadie atrás”.

Para atajar dichos retos de forma integral y multidimensional, la Agenda plantea un sistema de 17 Objetivos universales con 169 metas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo, apelando a cuestiones tales como el fin de la pobreza, el cambio climático o la igualdad de género, entre otras. No obstante, el éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere un sistema de gobernanza multinivel eficaz desde la esfera internacional hasta la local. Consecuentemente, cada nivel de gobierno responsable debe comprometerse a impulsar, implementar y lograr las metas y los objetivos marcados, siempre desde la colectividad, la colaboración y la alianza con el mundo empresarial, el entorno académico y la sociedad civil.

En este sentido, por primera vez se presenta una alineación multinivel respecto a un mismo instrumento de política pública: en la esfera global, continental, nacional, regional y local, que permite un abordaje común en la implementación de los ODS. En el ámbito europeo, este sistema se articula de la Agenda Urbana para la Unión Europea a la Agenda Urbana Española (AUE), que debe concretarse y aterrizar en las Agendas regionales y locales.

La Agenda Urbana Española conforma la hoja de ruta que marca la estrategia y las acciones de desarrollo urbano a llevar a cabo en el nivel estatal hasta 2030. Aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea.

La AUE es un documento estratégico, sin carácter normativo, que busca la consecución de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Para ello, ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación. Constituye en sí misma un método de trabajo y un excelente punto de partida para todos los actores -públicos y privados- que intervienen en las ciudades y que persiguen un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación. Con esta Agenda Urbana, España se suma al trabajo internacional ya iniciado por todos los Estados miembros del sistema de las Naciones Unidas y los que conforman la Unión Europea, en la búsqueda de soluciones para los retos que plantea el aumento imparable de la población urbana, las crisis humanitarias, los procesos de transformación del suelo y de construcción de vivienda, la atracción y el desenvolvimiento de actividades económicas y productivas, las relaciones sociales, la pérdida de identidad

cultural y las repercusiones ambientales del cambio climático. Todos ellos son problemas que se abordan desde la triple visión de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental. Y todos ellos están presentes en el Decálogo de Objetivos Estratégicos que propone esta Agenda.

El Plan de Acción de la Agenda 2030 aprobado en junio de 2018 por el Gobierno de España, identificó esta Agenda como una de sus más relevantes políticas palanca, es decir, reconociendo su papel de acelerador de la implementación y el progreso conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los conocidos coloquialmente con el acrónimo “ODS”, que plasman la llamada universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Las políticas urbanas implementadas sobre la base de dicho modelo no sólo permiten alcanzar los objetivos de sostenibilidad vinculados a los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo, sino que posibilitan el fortalecimiento de los procesos de transformación de las ciudades y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, desde una perspectiva de alineación tanto a nivel local, como nacional e internacional. En el plano global se destacan los ODS contenidos en la Agenda 2030; los que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la Cumbre del Clima, también conocida como Cumbre de París. Las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que aportar en este cambio de paradigma.

De igual modo, en el nivel regional y a partir del acuerdo del 18 de septiembre de 2018 del Consejo de Gobierno andaluz, se aprueba la Agenda Urbana de Andalucía que involucra de este modo a la Comunidad Autónoma en el

movimiento internacional que marcará el desarrollo urbano de los siguientes años. Es el turno del plano local, donde mayor cercanía existe entre las administraciones públicas y la ciudadanía, y donde esos elementos presentes en niveles superiores, con una predominancia de carácter directivo, son transformados en elementos operativos y concretos que posibilitan la transformación de las ciudades y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Alineada con el conjunto de Agendas Urbanas de superior nivel, la Agenda Urbana de Sevilla se constituye como marco estratégico de referencia para el proyecto de transformación urbana de la ciudad, y como tal, contempla la capacidad de incorporar nuevas iniciativas y proyectos transformadores para Sevilla, que den respuesta a los objetivos y retos de ciudad.

Tabla 2. Agendas Urbanas en perspectiva comparada

	Nueva Agenda Urbana ONU-Habitat	Agenda Urbana de la Unión Europea	Agenda Urbana Española	Agenda Urbana de Andalucía
Objetivos	• Normativa y Planificación • Financiación y fomento de la administración local • Intercambio de conocimiento. • Gobernanza y participación	• Normativa y financiación • Intercambio del conocimiento entre estados miembros • Cooperación multinivel	• Normativa y financiación • Intercambio de conocimiento • Gobernanza multinivel • Participación y transparencia	• Marco general de diseño e implementación de políticas públicas. • Gestión eficiente de recursos. • Producción e intercambio de conocimiento
Estructura de implementación	Políticas nacionales, subnacionales y locales	Partenariados o asociaciones temáticas para el trabajo de temas concretos	Grupo multidisciplinar de expertos. Grupos de trabajo con los diferentes actores implicados en la intervención en áreas urbanas	Políticas y planes de acción regionales y articulación con el sistema de ciudades
Actores implicados en su elaboración	Estados miembros y otros actores públicos	Estados miembros, otros actores públicos y privados	Ministerios afectados, CCAA, FEMP, sector profesional y privado y tercer sector	Consejerías afectadas, grupos interdepartamentales y expertos

Fuente: elaboración propia a partir de la presentación "Las ciudades medias ante los retos de la nueva agenda urbana" (2018). Almansa Impulsa y Ministerio de Fomento.





4 METODOLOGÍA

4.1. Elementos de referencia

La Agenda Urbana de Sevilla se sustenta sobre dos grandes elementos de referencia que han sido elaborados y consensuados con representantes de la sociedad civil sevillana. Estos documentos, cuyos elementos se encuentran alineados en los anexos metodológicos, son el Plan Estratégico Sevilla 2030 y la Alianza para la Reactivación Social y Económica de Sevilla ante la crisis del Coronavirus:

PLAN ESTRATÉGICO DE SEVILLA 2030

En 2016 se pone en marcha el documento de Objetivos y Estrategias Sevilla 2030, que recoge las principales metas de ciudad a las que aspira Sevilla con su Plan Estratégico 2030 aprobadas posteriormente por el Pleno del Ayuntamiento el 14 de abril de 2019. A partir del Modelo de Ciudad, se trazan aquí las principales claves para alcanzar una ciudad sostenible. Los Objetivos 2030 son los puntos que establecen el compromiso para alcanzar ese modelo de ciudad respondiendo a qué

hacer y por otra parte, las Estrategias 2030, responden al cómo hacerlo.

La formulación de estos objetivos y estrategias son el resultado de un proceso participativo desarrollado en noviembre y diciembre de 2018 en diez mesas temáticas sumadas a sesiones en las que participaron representantes de los diferentes distritos que componen la ciudad. Este planteamiento está alineado con la Agenda 2030 de Naciones Unidas para facilitar su consecución y participa de los principios y objetivos establecidos en el Pacto de Ámsterdam y en la Agenda Urbana de la Unión Europea.

ALIANZA PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE SEVILLA ANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS

El 30 de septiembre de 2020, fueron aprobadas por la Comisión Institucional del Plan Estratégico Sevilla 2030, 230 medidas que conforman la Alianza para la Reactivación Social y Económica de Sevilla ante la Crisis del Coronavirus. Este documento surge de un trabajo conjunto entre la ciudadanía sevillana, empresas, instituciones, y las entidades de la sociedad civil que de forma coordinada y con un espíritu cooperativo, plantearon las bases para la superación de la crisis producida por la pandemia.

De ese modo, se ha logrado un profundo consenso y legitimidad en torno a las estrategias y las medidas propuestas. La Alianza configura un plan socioeconómico con diez estrategias y 230 medidas pensadas para actuar en lo que se ha denominado “el día después”. El objetivo central de este acuerdo social es lograr la recuperación y el dinamismo de la actividad económica y del empleo y servir de metamorfosis para crear una ciudad más resiliente. Son estrategias y propuestas que nos comprometen a todas las instituciones, cada una en el ámbito de nuestras competencias y responsabilidades.

4.2. Agenda Urbana Española

El marco estratégico de la Agenda Urbana Española se estructura a partir del desarrollo territorial y urbano sostenible que establece la legislación estatal sobre suelo y rehabilitación urbana (artículo 3 del TRLSRU) y que contiene numerosas leyes urbanísticas autonómicas.

De igual modo, y con el horizonte establecido en la transición económica, ecológica, social y cultural de las ciudades, la Agenda se organiza en un decálogo de 10 Objetivos Estratégicos de primer nivel, que despliega a su vez un total de 30 Objetivos Específicos acompañados de Líneas de Actuación que aportan alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos.

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

La Agenda Urbana Española, como herramienta directiva de carácter flexible, propone un método dirigido a las administraciones públicas para la implementación y elaboración de un Plan de Acción. Teniendo en cuenta los objetivos planteados y las características propias del territorio, cada Administración pública decidirá la conformación de ese plan a partir de su propia esfera competencial, sus necesidades, capacidades y expectativas. De esta forma y como objetivo último se propone conseguir de manera coordinada un modelo urbanístico para nuestras ciudades más sostenible, resiliente, inclusivo y seguro, tal y como lo manifiesta el ODS N° 11 en conjunto con el resto de los ODS con los que guarda relación.

4.3. Metodología Agenda Urbana de Sevilla

En el marco de lo establecido en las agendas urbanas de superior nivel y teniendo en cuenta las características de la ciudad de Sevilla, se ha optado por una estrategia metodológica basada en la conformación de Hechos, Retos y Propuestas de Ciudad. En este sentido, el abordaje metodológico propuesto se sustenta en la identificación de estos 3 elementos claves de análisis y su alineación con los diferentes elementos propuestos por la Agenda Urbana Española.



Dimensiones.

A partir de una visión integral de la ciudad y considerando los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, se disponen 10 dimensiones de relevancia que permiten organizar un diagnóstico amplio y equilibrado. Estas dimensiones conforman un punto de partida organizativo y de carácter holístico, que posibilita un acercamiento amplio y situado de la realidad urbana de Sevilla y que da cuenta de los nodos estratégicos sobre los que se piensa a la ciudad.



Subdimensiones.

Se establecen 30 subdimensiones que, relacionadas con los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española, se desprenden de las 10 dimensiones de relevancia citadas en el apartado anterior permitiendo incidir, desarrollar y concretar cada una de los ámbitos expuestos contribuyendo al cumplimiento de los objetivos principales. Se concluye con los análisis DAFO y los Hechos Urbanos.



Hechos Urbanos.

Los Hechos de ciudad representan una de las partes conclusivas del diagnóstico de la ciudad de Sevilla. Como resultado de los análisis DAFO, estos se nutren, a su vez, de 2 elementos constitutivos. Por un lado, de la aportación del Plan Estratégico Sevilla 2030, que contó con un amplio proceso de participación de diferentes actores de la ciudad como grupos de personas expertas y asociaciones de la sociedad civil, entre otros. Y por otro, de un detallado análisis de las dimensiones y subdimensiones a partir de un conjunto de indicadores conformado por los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española y por el Cuadro de Mandos local, como universo de indicadores propios de la ciudad de Sevilla.

La construcción de los Hechos, que retoma los elementos principales tanto de las Líneas de Actuación de la Agenda Urbana Española, como de las Estrategias del Plan Estratégico Sevilla 2030, proponen presentar el estado de Sevilla a través del planteamiento de desafíos, problemáticas o necesidades en torno a la realidad de la ciudad, desde donde iniciar los procesos de transformación urbana.

10 OBJETIVOS

30 RETOS DE CIUDAD

Retos de ciudad.

De la identificación de los Hechos de ciudad y los 10 Objetivos que se concretan y sustancian en Ejes Estratégicos, se desprenden los Retos de

ciudad. Estos constituyen las claves sobre las que se pretende transformar la realidad urbana de Sevilla en el marco de la Agenda Urbana. Son los temas esenciales a abordar por parte del Ayuntamiento desde el punto de vista estratégico, constituidos a partir de su vinculación con el conjunto de elementos mencionados. En otras palabras, son los desafíos de la ciudad, lo que Sevilla debe hacer teniendo en cuenta su estrategia de transformación.

Propuestas de actuación.

Finalmente, las propuestas son los instrumentos (Proyectos, medidas, programas, actuaciones, etc) que surgen para dar respuesta a los Retos previamente identificados. Representan la parte sustantiva de las políticas públicas en términos concretos para llevar adelante la transformación de la ciudad. En este sentido, la Agenda Urbana de Sevilla se presenta como una herramienta de política pública con la capacidad de absorber e incluir proyectos y actividades a lo largo de su implementación, pero a su vez, parte de dos grandes conjuntos de propuestas de ciudad: por un lado 230 medidas establecidas en la Alianza para la Reactivación Social y Económica de Sevilla ante la crisis del coronavirus. Son las que marcan las prioridades y el horizonte de la ciudad como elementos guías de las políticas públicas. Por otro lado, un conjunto de 19 Proyectos Estratégicos de ciudad que dadas sus características, alcances y magnitud, responden de forma integral y transversal a los Retos de ciudad.

Proyectos estratégicos

Son parte sustantiva de las propuestas de la Agenda Urbana de Sevilla. Se inicia con un conjunto de 19 proyectos aunque, la estructura de agenda contempla y permite la incorporación futura de acciones, programas, medidas y otros proyectos que surjan en la ciudad.

En este sentido se considera fundamental las acciones a emprender en torno al centenario de la exposición iberoamericana de 1929, planteada no como una sola celebración de la efeméride sino como la oportunidad de aunar esfuerzos para desarrollar nuevos ejes de transformación en la ciudad vehiculados a través de planes de conservación del patrimonio, planificación urbana, desarrollo de servicios y mejora de la habitabilidad, así como eliminación de barreras físicas. De esta forma, a los fines de considerar a los Proyectos como Estratégicos se tendrán en cuenta una serie de 3 elementos centrales y 7 características específicas:

Elementos Centrales

- Complejidad transformadora
- Conexión con el marco estratégico
- Potencial integrador/multiplicador

Características Específicas

- Influencia sobre los retos y la estrategia de ciudad
- Capacidad de generar efectos en otras iniciativas
- Sinergia con proyectos destacados y realidades urbanas
- Impacto en la población
- Aportes innovadores
- Alcance territorial
- Nivel presupuestario

Como se establece en el documento y se fundamenta en los Anexos Metodológicos, estos elementos claves en el abordaje metodológico de la Agenda Urbana de Sevilla, se encuentran alineados con el conjunto de elementos propuestos en la Agenda Urbana Española y con las metas ODS.







Agenda
Urbana
Sevilla

5 DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se estructura a partir de una visión integral de la ciudad y teniendo en cuenta las principales directrices dispuestas en la Agenda Urbana Española. Se han establecido 10 dimensiones prioritarias y de relevancia para Sevilla y 30 subdimensiones, que permiten establecer un análisis adecuado con las principales características de la ciudad y con un conjunto de 56 Hechos urbanos perceptibles.

En este marco, los temas relevantes planteados a continuación, conforman un punto de partida organizativo y de carácter holístico, que posibilita un abordaje amplio y situado de la realidad urbana de Sevilla y que da cuenta de los nodos estratégicos sobre los que se sustenta la transformación de la ciudad:

1. Ordenación del territorio

La ordenación del territorio tiene entre sus objetivos establecer un uso racional del suelo de forma coordinada, equilibrada y compatible. La acción humana incide sobre los usos del suelo y se vincula de forma directa con la formación de las ciudades, la vida urbana y su expansión en el territorio. En ocasiones la vida rural se ve afectada por el desarrollo y esparcimiento de los modelos urbanos por lo que se establece la necesidad de una regulación de usos que vele por la sostenibilidad, protección y conservación del territorio.

En este sentido, se ha de tener en cuenta la incapacidad de las ciudades para satisfacer sus necesidades a partir de su propia producción primaria. Por ello, el sistema de ordenación territorial se debe abordar de forma inteligente, analizando su naturaleza y la calificación del suelo desde una visión conjunta e inseparable.

Ha de perseguir el fomento y aumento de infraestructuras y superficies verdes y azules que garanticen la biodiversidad y la calidad de vida de los habitantes, adaptando las ciudades a la naturaleza y procurando que la naturaleza entre en las ciudades. Debe buscar el equilibrio entre el mundo rural y urbano conectando los dos medios a través de una movilidad configurada por nodos o núcleos. Debe garantizar una economía de proximidad y evitar el desarrollo de la dispersión urbana. Así mismo, debe proteger, conservar y mejorar el patrimonio natural, cultural y el paisaje con criterios basados en la autenticidad, evitando la banalización y haciéndolos accesibles y visitables.

A través de esta dimensión, se debe hacer efectiva la planificación territorial y urbanística junto con la coordinación y desarrollo de políticas públicas

del área metropolitana de Sevilla, persiguiendo un uso racional de suelo, su conservación y su protección.



2. Organización urbana

La organización de la ciudad y la revitalización de los espacios urbanos, son elementos de vital importancia para abordar la planificación del territorio. En este sentido es necesario tener en cuenta diferentes variantes que hacen a la ordenación urbana tales como la compacidad, la complejidad respecto a los diferentes usos, la eficiencia de los sistemas urbanos, así como la búsqueda de la cohesión social y la equidad.

Para evitar la dispersión urbana e impulsar una adecuada ordenación del suelo, es importante orientar la estrategia de la ciudad hacia estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que permitan recuperar suelos que se encuentren en desuso e impulsar la redensificación de los suelos urbanizables dispersos. De igual modo, las infraestructuras y equipamientos urbanos, en materia transporte, vivienda, edificaciones y diferentes usos del suelo, son aspectos a revisar continuamente en búsqueda del aprovechamiento y la eficiencia.

En este sentido el Proyecto 29/XXI pretende subrayar la protección del capital urbanístico, de carácter principalmente regionalista, heredado de comienzos del siglo XX, aumentando la protección y abriendo el abanico de su uso público. A este proyecto de revitalización de la Sevilla de 1929 se une la vista larga en el desarrollo de la ciudad en la zona Sur con la ambición de resolver viejos problemas de comunicación y hasta aislamiento de unos barrios con otros y la anticipación a un crecimiento planificado y sostenible que combine zonas residenciales con servicios (Ciudad de la justicia, equipamientos comerciales y deportivos).

En el marco de la organización de la ciudad, la regeneración urbana surge como un factor clave ya que permite identificar espacios, equipamientos e infraestructuras urbanas con gran potencial que pueden ser reconfiguradas a partir de políticas integrales que den respuestas espaciales, sociales, económicas y medioambientales, entre otras, orientadas al cumplimiento de los ODS. En este aspecto, tanto la incorporación de nuevas tecnologías, como la inclusión del criterio de transición energética, son elementos claves para la organización de la ciudad.

En Sevilla, la organización urbana adquiere una gran relevancia para la transformación de la ciudad. Allí radica un enorme potencial de la ciudad para impulsar proyectos de regeneración urbana sostenibles e integrales que permitan reducir las desigualdades, generar oportunidades de empleo y promover la rehabilitación edificatoria e industrial, entre otros aspectos. Del mismo modo, es fundamental para el desarrollo de la ciudad fortalecer los espacios y equipamientos públicos que contribuyen al bienestar de la ciudadanía y favorezcan la convivencia entre la vecindad, como son los espacios verdes y los centros educativos, de salud y polideportivos.

Otro de los elementos fundamentales en el marco de la organización de la ciudad es el acceso a la vivienda, y el desarrollo de parques de vivienda sociales y asequibles para la población de todos los barrios de la ciudad. Tanto este factor, como la necesidad de impulsar el desarrollo sostenible y adecuado en las edificaciones, son aportes relevantes para la estrategia de ordenación del territorio de la ciudad de Sevilla, que atienda al interés común y propicie usos eficientes del suelo.

3. Cambio climático y resiliencia

El cambio climático, como reto al que se enfrenta la humanidad, se ha ido priorizando desde hace ya varias décadas, ya que, los efectos que de él se derivan y las consecuencias dañinas que se preveen, van en aumento a una velocidad alarmante. Desde las ciudades es necesario, no solamente una adaptación de la dinámica urbana a esas consecuencias que el cambio climático pueda producir, sino también a una forma de vida colectiva que ayude a desacelerarlo. Por ello, para las ciudades, es imprescindible implantar como hoja de ruta un modelo de desarrollo sostenible que active y mejore la resiliencia urbana.

Existen algunos mecanismos que resultan beneficiosos para combatir el cambio climático, como la cooperación entre municipios para la creación de lazos que permitan vincular y adaptar medidas efectivas de unas localidades a otras, bien sean del medio rural o del urbano; el acercamiento de la naturaleza a las ciudades, permitiendo que sea ésta la que articule la creación de espacios accesibles y saludables para la ciudadanía; o la descarbonización de la ciudad con estructuras edificatorias autosuficientes o con medios de transporte sostenibles.

En esta línea, la ciudad de Sevilla se plantea reducir la vulnerabilidad de sus sistemas social, económico y natural, incidiendo en la creación de una ciudad cada vez más sostenible y mejor adaptada al cambio climático, pasando por la apuesta por la producción de energías renovables y el autoabastecimiento de la ciudad en la medida de lo posible; la construcción y reacondicionamiento de infraestructuras bioclimáticas; la creación de espacios verdes y la mejora del mantenimiento de los ya existentes; y el cumplimiento de los principios

de la economía circular.



4. Economía circular

Así como las ciudades representan los territorios de mayor desarrollo y dinamismo económico, también son los espacios de mayor consumo de recursos naturales. Es por ello, que resulta necesario adecuar el metabolismo urbano a criterios de eficiencia y eficacia, para lograr generar una gestión sostenible de los recursos. Esto es, direccionar el conjunto de elementos urbanos como la movilidad, la edificación, los residuos generados, los usos del agua y los materiales utilizados hacia estrategias de sostenibilidad, reutilización y ahorro.

El cambio en el modelo energético es una de las claves fundamentales para alcanzar la sostenibilidad de las ciudades y debe estar acompañado por el impulso de la economía circular. Esto es, un modelo de gestión integral que permita jerarquizar residuos, para su prevención, reducción, reutilización y reciclaje. Este sistema permite disminuir los impactos contaminantes así como mejorar la disponibilidad de materias primas. En el marco de la política europea existen objetivos vinculados al tratamiento de los residuos municipales, así como a las tasas de reciclaje obligatorias de cada material, en el marco de los ODS. Se espera que para el año 2030, todos los envases de plástico sean reciclables.

En el contexto de cambio climático mundial, y en la ciudad de Sevilla en particular, la economía circular y la gestión eficiente de los recursos es un elemento prioritario. En este sentido la ciudad dispone de elementos públicos para desarrollar esta estrategia entre los que se encuentra la propia participación de la Corporación de Empresas Municipales de Sevilla (CEMS).

Tanto la reducción del consumo de agua, como la prevención de la generación de residuos, la reducción del desperdicio alimentario, el reciclaje y fomento del ciclo de los materiales, y la reducción del vertido, son algunos de los elementos clave para el cumplimiento de los principios de la economía circular. La incorporación y profundización de estas estrategias debe estar acompañada por el impulso de la concienciación, sensibilización y participación ciudadana, así como por la articulación de partenariados público-privados.



5. Movilidad sostenible

La movilidad, entendida como el conjunto de desplazamientos en un espacio a través de diferentes medios de transporte, constituye un elemento clave en las políticas urbanas. Se convierte en una preocupación compartida por muchas ciudades debido al crecimiento de las mismas y a la complejidad de los usos del suelo. Para el conjunto de los habitantes es imprescindible la acción de desplazarse para atender a las diferentes actividades, necesidades y servicios que ofrece la ciudad.

La movilidad urbana sostenible se sustenta en la calidad del transporte, diferenciado entre público o privado y teniendo en cuenta las diferentes características socio demográficas como el nivel económico, lugar de residencia o estado físico que, afectaría a la accesibilidad de la ciudadanía a ciertos medios.

En este sentido y teniendo en cuenta la necesaria movilidad en ciudades y áreas metropolitanas, no se puede obviar las desigualdades entre territorios y clases sociales. Se pretende alcanzar el objetivo de reducir estas diferencias, así como asegurar una accesibilidad universal apoyada en un sistema de transporte sostenible que ayude a favorecer una economía eficiente, vele por una buena calidad del aire y el medio ambiente además de procurar el bienestar de los habitantes.

Por ello, Sevilla se plantea la promoción de medios de transportes no motorizados, a pie o bicicleta, incorporando carriles para tales modos. Igualmente muestra su preocupación por la sensibilidad hacia el entorno haciendo un uso racional del espacio y aplicando políticas que revierte

de una forma directa en la calidad de vida de la ciudadanía y favorecen la imagen de la ciudad.

Favorecer a la ciudad de proximidad es una acción que ayudaría a mejorar la movilidad urbana sostenible de Sevilla. Al potenciar ciertos modos de transportes, público descarbonizado y no motorizado, se limitarían las emisiones y residuos que, sumados al uso de energías renovables, se acercaría al propósito de conseguir un sistema de transporte urbano sostenible.



6. Cohesión y equidad social

Históricamente, las urbes, gracias a su enorme densidad de población y a la diversidad de personas y actividades que en ellas se desarrollan, han sido y siguen siendo representadas como nodos económicos, de innovación y de conocimiento. Son espacios en los que, las relaciones sociales y de poder se han construido dando como resultado una organización social que, en la mayoría de las ocasiones, ha generado conflictos y enfrentamientos. El crecimiento poblacional y espacial desmesurado de las ciudades se ha alejado de la idea de desarrollo equilibrado de las metrópolis y la ausencia de enfoques integrados y estrategias territoriales, se han traducido en segregación y exclusión social.

Por esto, desde las administraciones públicas, es necesario poner el foco de atención en los colectivos más vulnerables y trabajar en pro de la igualdad de oportunidades. El incremento de las conexiones entre las distintas zonas de la ciudad, la apuesta por la mejora de los servicios sociales comunitarios, la implementación de planes formativos y de empleo o la dotación de equipamientos y recursos públicos a las zonas con necesidades de transformación social, son algunas de las actuaciones que mejores resultados pueden propiciar en la lucha contra la exclusión social.

Según el último informe anual del Instituto Nacional de Estadística en 2021 atendiendo a los indicadores urbanos en el marco del proyecto de Urban Audit de la Unión Europea, los barrios sevillanos de Polígono Sur, Amate, Los Pajaritos, Torreblanca, La Oliva, Polígono Norte y Palmete, se incluyen en la lista de los 15 barrios con menor renta media anual de toda España. Como en el resto de ciudades, el hábitat urbano en Sevilla es clave en la integración y

el progreso económico y social. Por ello, desde la Agenda Urbana de Sevilla, se propone una regeneración urbana integrada que considere la cohesión social, la equidad y la igualdad de oportunidades como metas prioritarias.



7. Economía urbana

La dimensión económica se encuentra estrechamente vinculada con la consecución simultánea del resto de las dimensiones establecidas. De modo transversal, la sostenibilidad económica y una adecuada gestión de los recursos urbanos permite integrar y desarrollar los factores más relevantes como la calidad de vida, la vivienda, la movilidad y la accesibilidad de toda la población a los bienes y servicios. En este sentido, tanto la planificación urbana como la sectorial, le otorgan equilibrio y dinamización al conjunto de actividades económicas que tienen lugar en ámbito de la ciudad.

Pensar en el modelo económico de la ciudad es pensar en aquellos elementos estratégicos de mejora que es necesario incorporar en el escenario actual. Un modelo sostenible que contemple a la economía circular, una estrategia de ciudad del conocimiento que mejore el acceso a la información y la incorporación definitiva de las TICs y los procesos innovadores y tecnológicos, son algunos de los elementos claves que permiten orientar la economía de las ciudades en el marco de los ODS 2030.

En el plano de la productividad, resulta oportuno reforzar la escala local y diversificar las actividades en la búsqueda de generación de empleo y nuevas oportunidades. En ese aspecto la coordinación y cooperación entre posibles redes de ciudades es un aporte clave para el desarrollo económico conjunto y regional. Cuidar el tejido asociativo, la economía social y la compatibilidad de las actividades económicas con los diferentes entornos barriales y residenciales, son otros de los elementos relevantes para la planificación sectorial de la economía.

Sevilla tiene un potencial económico aún por desarrollar. La ampliación y modernización del tejido productivo basado en recursos locales, el desarrollo de los motores económicos como la cultura y el turismo sostenible, y la implementación de políticas activas de empleo, son algunos de los factores claves y prioritarios para la ciudad.

Del mismo modo, la economía urbana de Sevilla alcanzará mayores niveles de dinamización a partir del abordaje de nuevos marcos regulatorios para la actividad empresarial, la colaboración público privada, el fortalecimiento del emprendimiento y el impulso de espacios urbanos destinados a todos los sectores de la actividad económica.



8. Vivienda

La dimensión referida a vivienda se fundamenta, especialmente, en el principio constitucional del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Entre las diferentes metas a alcanzar, se encuentra la de satisfacer las necesidades de la sociedad ajustando la oferta y diversificando los programas de vivienda pública. Estas se conseguirían a través de políticas de regulación de la utilización del suelo y de la edificación desde los diferentes niveles de la administración pública. También se ha de buscar un equilibrio entre la tipología de tenencia de vivienda libre y aquella sometida a algún tipo de protección pública.

En el caso de viviendas en régimen de alquiler cabe hacer mención a la mejora de medidas como la identificación de zonas y delimitación de áreas en las que se pueda dar tal actividad para optimizar el mercado del alquiler. Igualmente, fomentar el incremento de superficie del parque de vivienda social que sea inclusivo y ayude a la cohesión social. En este sentido, la proximidad física a los equipamientos públicos, la mixtura de diferentes tipos de viviendas dirigidas a diferentes colectivos sociales y culturales o el avance e integración de barrios vulnerables, serán líneas a perseguir para conseguir tal objetivo.

Las políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, provoca en ocasiones la gentrificación. Este tipo de intervención en el territorio se debe llevar a cabo mezclando población de diferente naturaleza en un mismo tejido urbano para mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Evitar la dispersión en el territorio será otro de los Retos propuestos por lo que se considera necesario la reagrupación de actividades para evitar

desplazamientos de aquellas personas que no tienen acceso a la movilidad.

En este sentido resulta trascendental la planificación de la zona sur de Sevilla, dentro del centenario del 29, con la inclusión de medidas de impacto, aplazadas una y otra vez por falta de financiación estatal y autonómica, como el posible soterramiento del tren (frontera entre barrios con todo lo que ello significa de riesgo de marginalidad y fractura de convivencia y posibilidad de desarrollo de unos frente a otros), la línea de Metro hasta los Bermejales, el aumento de los carriles bici y mejora de zonas verdes y parques urbanos.

En este contexto, Sevilla cuenta con un Plan Municipal de Vivienda, Suelo y Rehabilitación con el que abordar las actuaciones en la ciudad en materia de vivienda. A través de este tipo de herramientas, se pretende facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada, asequible y suficiente, que satisfaga las necesidades sociales y evite la vulnerabilidad urbana y residencial además de fomentar la calidad de la edificación y el medioambiente urbano.



9. Innovación digital

Los procesos tecnológicos se han convertido en el motor de cambio de la sociedad y de la economía durante los últimos años a un ritmo muy acelerado. La Era Digital ha traído consigo la creación de una red en la que todos los actores están interconectados de manera inmediata y desde cualquier punto del planeta. Las personas, la información y las cosas, están vinculadas como nunca antes y esto supone uno de los principales retos para el presente y el futuro.

Estas nuevas formas de conocimiento vienen de la mano de nuevas maneras de relaciones sociales, sobre las que resulta necesario reflexionar y planificar. Si bien el concepto de ciudades inteligentes (Smart Cities) refiere directamente a la inclusión de innovaciones digitales y tecnológicas, no hay que dejar de lado los objetivos que se persiguen: la posibilidad de brindar a la ciudadanía bienestar y mejoras en la calidad de vida, espacios de convivencia y desarrollo personal y profesional, así como igualdad de oportunidades y crecimiento.

El desarrollo de las Smart Cities estará, sin duda, marcado por el impulso de la sociedad del conocimiento y el aporte de plataformas digitales de gestión inteligente. Tanto la E-administración, como el big data y la conectividad 5G, entre otros, son algunos de los elementos innovadores que permitirán fomentar las administraciones electrónicas y reducir las brechas digitales. Estos instrumentos son, a su vez, fundamentales para los avances en los procesos de transparencia pública, participación ciudadana y gobernanza.

Sevilla tiene en el centro de su estrategia de Smart city al conjunto de la

ciudadanía, por tanto su abordaje en esta temática se da desde el concepto de Sevilla Smart Community, que aspira a facilitar el día a día de la ciudadanía con la digitalización de servicios básicos y la conexión con la realidad de la ciudad a través de portales abiertos. De igual modo, la ciudad tiene por delante el desarrollo de su estrategia digital municipal que continúe actualizando y modernizando la administración local, sus procedimientos y el acceso a la información. La ampliación de las plataformas open data y los canales de transparencia pública son elementos de innovación y gobernanza claves en la estrategia de ciudad.



10. Gobernanza

Es un elemento común que el diseño e implementación de las políticas urbanas en el nuevo contexto ha de pasar necesariamente por el planteamiento de los problemas desde un enfoque holístico. Es decir, que tanto los problemas como las soluciones que se diseñen para las ciudades atiendan a la realidad en todas sus dimensiones: económica, social, física o ambiental. En consecuencia, las administraciones públicas, para responder a la diversidad y complejidad de los Retos que se les plantean a las ciudades, precisan, en primer lugar, establecer redes de colaboración y coordinación entre diferentes actores a través de objetivos comunes, que permitan abarcar con mayor eficiencia los diferentes aspectos sobre los que se quiere influir.

En el ámbito de las iniciativas urbanas, estas nuevas formas de gestión han modificado las relaciones de poder entre los actores públicos y privados, tradicionalmente al margen de este tipo de iniciativas. Dichos modelos se plasman en el establecimiento de redes de colaboración entre gobierno y otros actores públicos y de la sociedad civil para el desarrollo de estas iniciativas o, dicho de otra forma, el desarrollo de mecanismos de nueva gobernanza local.

Ahora bien, esta forma de plantear las políticas urbanas requiere una cierta capacidad de adaptación de las administraciones públicas a las exigencias propias del modelo de ciudad que se pretende alcanzar. Para ello, se requieren medidas encaminadas al incremento de la eficiencia en los trámites administrativos, tanto respecto a la capacidad para el diseño e implementación de políticas en el seno de la administración (diseño de proyectos, seguimiento a través de indicadores o evaluación de políticas),

como en relación con la capacidad de trabajo cooperativo en el seno de la administración como con los actores de su entorno, a fin de lograr mayor eficacia, así como evitar posibles duplicidades. Los marcos normativos deben también adaptarse a lo que se espera de una ciudad sostenible. La simplicidad y la claridad en la asignación de competencias, así como la garantía de la autonomía económica y organizativa, deben complementarse con la capacidad de alcanzar los objetivos estratégicamente marcados a las instituciones. Igualmente, abstenerse de desarrollar una normativa contradictoria a los fines señalados, es esencial.

El diseño de marcos normativos e institucionales adecuados, ha de insertarse en una administración con capacidad para operar. La capacidad institucional puede entenderse como solvencia para mejorar las funciones y resolver problemas públicos; movilizar o adaptar sus instituciones para dar respuesta a los problemas públicos; formular, aplicar, coordinar, evaluar y rendir cuentas en la gestión pública. En definitiva, el concepto de capacidad institucional puede entenderse como suficiencia de la administración para responder a los retos clásicos que se le vienen planteando a las administraciones públicas desde hace años, esto es, la eficacia, eficiencia y la relación con la ciudadanía.

A este fin, es imprescindible establecer una vía de recogida y almacenamiento sistemático de datos para conformar una base que permita el acceso de los agentes evaluadores al conocimiento tanto de la realidad sobre la que se pretende influir como de los objetivos de las políticas realizadas. Con ello se debe permitir no solo la evaluación a posteriori, sino también el seguimiento de los planes en curso, así como su difusión a la sociedad a través de diferentes herramientas destinadas a hacer llegar el conocimiento a la sociedad, para así lograr una mayor sensibilización, formación y conocimiento sobre las acciones acometidas.

5.1. Modelo de análisis del Sistema Urbano de Sevilla

En este apartado se contempla un diagnóstico de ciudad clave para la elaboración e implementación de la Agenda Urbana de Sevilla. A partir de cada una de las dimensiones concretadas anteriormente, se han propuesto una serie de subdimensiones que delimitan áreas significativas para el desarrollo de la ciudad. Partiendo de estas subdimensiones temáticas como hilo conductor, se ha llevado a cabo un análisis y valoración de la situación de la ciudad que surgen de las evidencias aportadas por los indicadores de ciudad y otros elementos del Plan Estratégico 2030 de Sevilla. Con la lectura de la realidad de la ciudad, se ha procedido a la creación de un cuadro de análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) y, por último, se han deducido un total de 56 Hechos que definen, de manera más específica, la situación del municipio.



1. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

1.1. Ordenación del suelo

La ciudad de Sevilla, centro de la región metropolitana, se asienta sobre un ámbito territorial que incluye a 46 municipios. En el conjunto de la aglomeración urbana se puede distinguir una primera corona formada por 22 municipios cuyo carácter responde principalmente al mercado de trabajo, vivienda y ocio. Se le suma una segunda, formada por 24 municipios con los que también se producen relaciones y vinculaciones de carácter metropolitano.

Según el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAU), formulado por el Decreto 195/2006 de 7 de noviembre, el entorno alcanza un radio de más de 40 kilómetros y se localiza en la parte final del curso medio del río Guadalquivir que, junto con sus afluentes, marca las directrices de la orografía de su emplazamiento. Las características físicas del enclave donde se asienta la aglomeración urbana, es una realidad a tener en cuenta cuando se habla de ordenación del suelo de manera compatible con su entorno territorial. Se distinguen tres claras unidades geográficas: Vega y marisma en la mitad norte y en el sur respectivamente, escarpes en las plataformas del Aljarafe y los Alcores además de la campiña de Carmona y Gerena, iniciando las estribaciones de Sierra Morena y la Sierra Sur en los extremos norte y sur. No se pueden obviar los riesgos ambientales de inundación, erosión o incendio, el patrimonio natural y cultural o la distribución de la población, el mercado de vivienda y la oferta de suelo, identificados en la realidad natural, cultural y en el sistema urbano.

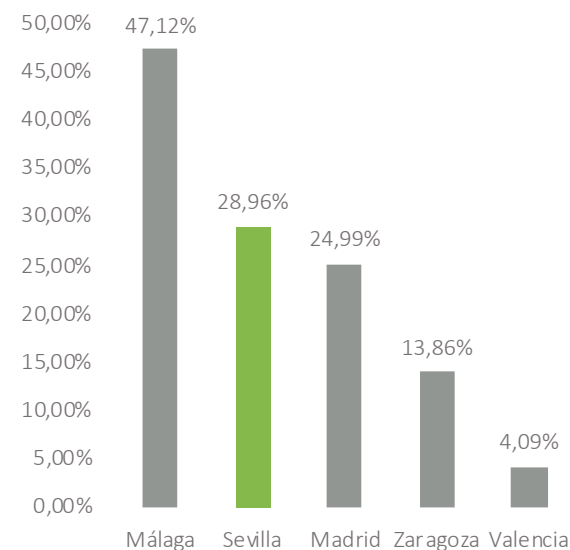
Entre los indicadores propuestos para retratar la realidad de Sevilla en materia de ordenación del territorio, se encuentra el que mide la superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total. El suelo urbano mixto discontinuo se define como la zona urbana que puede estar consolidada o en vía de consolidación, de trama regular y producida por un planeamiento urbanístico definido. Fundamentalmente, se distingue del Ensanche porque su conexión o contacto con la trama configurada por Casco-Ensanche, es a través de una vía de comunicación. Se incluyen en este suelo urbanizaciones, colonias, etc., situadas en extrarradios. En la ciudad, esta superficie de suelo urbano mixto discontinuo representa el 4% sobre el total, muy por debajo de Málaga (28,2%), o Zaragoza (20,6%). Se acerca a la cifra contabilizada en Valencia con un (9,2%) superando el porcentaje recogido en Madrid (1,5%) o Barcelona (1,3%) en cuyos casos, la mayor parte del territorio está ocupado por edificaciones, carreteras y áreas de superficie artificial.

El porcentaje de cobertura artificial de una ciudad ayuda a conocer la realidad del territorio y en consecuencia, resulta esencial para la toma de decisiones cuando se trata de conseguir un desarrollo urbano sostenible. Se define como la suma de las superficies de suelo entendidas como tejido urbano continuo y discontinuo, zonas industriales o comerciales, redes viarias y ferroviarias, zonas portuarias, aeropuertos, zonas de extracción mineras, escombreras y vertederos, zonas en construcción, zonas verdes urbanas e instalaciones

deportivas y recreativas. En el caso de Sevilla, esta cifra representa un 57% sobre el total superando levemente a Madrid (55,5%). Barcelona (78%), cuenta con un porcentaje superior al resto de ciudades comparadas, siendo Málaga (20,7%) y Zaragoza (12,1%) las que cuentan con menos extensión en cobertura artificial. El análisis de estos datos ayuda a conocer los procesos de urbanización que se apoyan en el grado de intervención humana sobre el territorio.

Otro de los indicadores escogidos para el estudio de la ordenación del suelo, es el porcentaje de suelo urbanizable delimitado con respecto al total de suelo urbano. Se define como el suelo programado para su transformación e incorporación en el tejido urbano. Comprende los terrenos delimitados por el planeamiento para su integración en la malla urbana y aquellos en los que se hayan establecido las condiciones para su desarrollo a través de un proceso de transformación por la urbanización en los plazos temporales previstos en el correspondiente programa. En Sevilla, este porcentaje es del 28,9% resultando cuatro puntos por encima de Madrid (24,9%) aunque muy por debajo de Málaga que cuenta con 47,1%. Ciudades como Zaragoza (13,8%) o Valencia (4%), cuentan con un porcentaje de suelo urbanizable delimitado inferior a Sevilla y al resto de ciudades analizadas. Estos datos ayudan a prever el crecimiento que tiene un municipio en relación a su área urbana.

Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)



Fuente: Sistema de Información Urbano (MITMA) - 2021.

Las relaciones de movilidad con el exterior tienen también una base geográfica. Según el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla (PMUS), se identifican tres grandes ámbitos territoriales basados en la importancia de la relación con la capital. Entre ellos se encuentran los municipios de la Aglomeración Urbana de Sevilla que son aquellos que, formando el Área Metropolitana, presentan mayores relaciones de movilidad. Un segundo ámbito se corresponde con el resto de municipios de la Provincia donde se agrupan los que no se integran en la Aglomeración Urbana y finalmente, el ámbito del exterior que engloba a todos los municipios del resto de España, así como otros orígenes y destinos en el extranjero. Como muestran los datos del PMUS, en el año 2015 se realizaron 9.798.241 viajes en la red de

autobuses metropolitanos, siendo la mitad de ellos en líneas que comunican Sevilla con el Aljarafe. Este dato viene en descenso desde 2003 perdiendo un 16% de viajeros, con 1,5% de media anual, a razón de diversas causas entre las que se encuentra la crisis económica con inicio en 2007. La puesta en marcha del Metro Sevilla contribuyó al descenso de viajeros en transporte metropolitano por carretera sumado a la oferta de la red de cercanías que conecta la capital con 22 municipios, algunos de ellos situados fuera del Área Metropolitana.

1.2. Conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico

Sevilla posee un rico, extenso y variado legado de patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, siendo reconocida como ciudad patrimonial. Como narra el artículo 46 de la Constitución Española, “la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico se consagra jurídicamente como una de las funciones que obligatoriamente deben asumir los poderes públicos”. La ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español lo define como “el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea”. Son objeto de la ley nacional la protección, acrecentamiento y transmisión del patrimonio histórico a las generaciones futuras. El artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía hace referencia a “la protección y realce del Patrimonio Histórico como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma”. Igualmente, el artículo 1 de la ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, plantea como objetivo “el enriquecimiento, salvaguarda, tutela y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz”.

El patrimonio cultural y natural de Sevilla necesita una revisión de sus

estrategias de gestión. El importante patrimonio verde que posee la ciudad, donde se incluyen numerosos jardines, parques urbanos o el río Guadalquivir como elemento fundamental en la configuración territorial, conforman un conjunto de recursos patrimoniales de gran trascendencia para el desarrollo y la regeneración del espacio urbano.

Según datos extraídos del Cuadro de Mando de Sevilla en 2020, la ciudad cuenta con 11,3 m² de zonas verdes por habitantes, por encima de la media andaluza (8,7 m²), pero similar a la española (11 m²). Supera a ciudades como Zaragoza (9 m²), Barcelona (5,5 m²), Valencia (4,2 m²) o Málaga (2,9 m²) aunque la superficie es inferior a los datos contabilizados en Madrid (15,78 m²). Sevilla cuenta con una variación mínima al comparar los datos con los contabilizados en 2013 (11,4 m²).

Sevilla cuenta con un importante patrimonio verde formado por una extensa gama de jardines, parques urbanos y corredores verdes ligados al río Guadalquivir y Guadaira. El arbolado de Sevilla destaca sobre el conjunto de los espacios verdes de la ciudad, la cobertura arbórea de la ciudad alcanza un 20,3% según el Plan Municipal del Arbolado Urbano de Sevilla. Cuenta con 1000 ha aproximadamente de zonas verdes urbanas y unos 300.000 árboles. A continuación, se presenta un mapa con el arbolado (color azul) y la masa forestal (color naranja) municipal en la ciudad de Sevilla incluidos en el ámbito de aplicación del Plan Director.

Mapa Arbolados y masas forestales de gestión municipal en Sevilla



Fuente: Plan Director del Arbolado Urbano de Sevilla 2019.

En cuanto a patrimonio cultural cabe destacar el casco histórico de Sevilla como el más grande de Europa. En él se encuentra el Conjunto Monumental formado por la Catedral, los Reales Alcázares y el Archivo de Indias declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1987.

En 2020 la ciudad contaba con 386 bienes inmuebles inscritos como BIC en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, tres más que en el año anterior, además de 98 bienes de catalogación general. La comunidad autónoma cuenta con un total de 3.995 Bienes de Interés Cultural. Según el documento de Estadística de Patrimonio Histórico de Andalucía del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, en 2020 se llevaron a cabo 8 restauraciones de bienes históricos patrimoniales, de las cuales 6 corresponden a la tipología

de Mueble y 2 a la de Patrimonio Documental y Bibliográfico no observándose ninguna intervención en Patrimonio inmueble, Arqueológico o Industrial.

1.3. Infraestructuras verdes y azules

Una forma de preservar la biodiversidad y conectar los espacios urbanos con los naturales, pasa por dar prioridad a las infraestructuras verdes y azules. Estas infraestructuras, desarrolladas en contraposición a las infraestructuras grises, tienen una serie de cualidades como su alta capacidad de adaptación a las dinámicas socio-ambientales, su multifuncionalidad o la generación de diversos servicios ecosistémicos. De acuerdo con la Comisión Europea, estas infraestructuras comprenden una red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales de alta calidad con otros elementos medioambientales, diseñadas y gestionadas para proporcionar un amplio abanico de servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad tanto de los asentamientos rurales como urbanos. Al tratarse de estructuras espaciales que generan beneficios de la naturaleza a las personas, tienen como objetivo mejorar la capacidad de la naturaleza para facilitar bienes y servicios ecosistémicos múltiples y valiosos, tales como agua o aire limpios.

Sevilla se plantea una nueva gestión de los espacios verdes basada en los principios de participación, colaboración y corresponsabilidad de la ciudadanía para que sean espacios vivos que promuevan la vida comunitaria y la convivencia. Un espacio clave en la ciudad, comprende tanto el cauce histórico y el vivo, como las riberas del Guadalquivir, pues el río es uno de los elementos identitarios de la ciudad que debe ser aún más optimizado. En este sentido, las zonas verdes por habitante ascienden a 11,2 m² en Sevilla por encima de la media andaluza y española y de las grandes ciudades del

país con excepción de Madrid.

Entre los indicadores que se plantean para operacionalizar esta subdimensión, se encuentra el porcentaje municipal de suelo no urbanizable de Sevilla (26,3%), entendiendo por suelo no urbanizable el excluido del desarrollo urbano que comprende aquellos terrenos que han quedado apartados del proceso de transformación a través de la urbanización. Superando a Barcelona que cuenta con un 16,3%, Sevilla queda por debajo de ciudades como Madrid (39,1%), Valencia (64,1%), Málaga (72,9%) y Zaragoza (88,9%). Alineado con el objetivo de proteger el paisaje y el suelo idóneo e inadecuado para la transformación urbanística, este dato pone de manifiesto el peso que tiene el suelo no urbanizable dentro del término municipal.

Para la toma de decisiones en un desarrollo sostenible, es fundamental el conocimiento del territorio así como los hábitats que lo conforman. De esta forma, Sevilla cuenta con la existencia de un 27,74% de superficie de cultivos. Se destina un 0,47% de la superficie municipal a explotaciones agrarias o forestales y un 0,81% a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado. El porcentaje de superficie de cultivo es similar a ciudades como Valencia (27,8%), Zaragoza (29,3%) o Málaga (21,9%) siendo inferior los datos recogidos en Madrid (3,8%) o Barcelona (0,1%).

ANÁLISIS DAFO

Dimensión 1. Ordenación del territorio

DEBILIDADES

- Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje urbano.

AMENAZAS

- Insuficiente regulación en los centros urbanos que garanticen la conservación, protección y el uso racional del suelo.

FORTALEZAS

- Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación (planes urbanísticos, territoriales, de sostenibilidad, de movilidad urbana sostenible, de calidad del aire, etc.).
- Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.

OPORTUNIDADES

- Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de las ciudades.
- Potencialidad de la ciudad como punto de atracción para ciudades cercanas (red policéntrica).
- Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio.

A partir de esta información, se extraen los siguientes Hechos de ciudad que describen de manera más concisa la realidad de Sevilla:

HECHO 1. Colaboración metropolitana impulsora del desarrollo de la ciudad.

Es indiscutible el papel que tiene Sevilla como ciudad central, sin embargo, en los últimos 20 años, tanto Sevilla como el resto de la aglomeración urbana han evolucionado implementando dinámicas de desarrollo producidas de manera aislada. Desde 2011 se observan ligeras disminuciones de población, mientras que la aglomeración urbana, ha experimentado un crecimiento global del 36% con una tasa media anual del 1,5% según el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla (PMUS). En base a esto, es necesario establecer una red de colaboración entre los municipios del área metropolitana para generar sinergias que beneficien a todo el enclave en términos de movilidad, población y desarrollo económico.

HECHO 2. La regeneración urbana basada en los recursos patrimoniales .

Sevilla, gracias a su historia, ha heredado un rico patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, y debe aunar fuerzas para ampliar las estrategias de accesibilidad haciéndolo visitable desde un punto de vista, no solo cultural, sino también educativo, turístico y económico. Debe incidir, de forma especial, en aspectos que aún no están formalizados, la conexión de los barrios y la diversificación e inclusión del patrimonio.

HECHO 3. El espacio verde formará parte de la transformación de futuro.

Reducir las emisiones y luchar contra el cambio climático para evitar los costos de restitución de daños y la elevada inversión económica derivada de un proceso de calentamiento, es una materia obligatoria para conseguir una ciudad sostenible. La gestión del arbolado y de los espacios verdes y públicos en general se convierte en un elemento estratégico para el desempeño del objetivo de ciudad.

HECHO 4. Los espacios verdes para el disfrute de la ciudadanía.

Sevilla se inserta en un área cuyo medio físico ha propiciado que algunos de sus componentes adquieran un alto valor como patrimonio natural. Los diferentes espacios, muy antropizados en la actualidad, suponen una revalorización desde un punto de vista territorial. El Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla (PGOU), establece en el Título VI. las calificaciones y condiciones generales de los usos, dentro de las normas urbanísticas generales. Dispone el Uso Dotacional como herramienta para proveer a la ciudadanía su bienestar. Entre otros servicios, garantiza el recreo y el esparcimiento de la población mediante espacios deportivos y zonas verdes.



RESUMEN DE ALINEACIÓN_DIMENSIÓN 1

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	HECHOS URBANOS
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	1.1. ORDENACIÓN DEL SUELO	1. Colaboración metropolitana impulsora del desarrollo de la ciudad
	1.2. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y PAISAJÍSTICO	2. La regeneración urbana basada en los recursos patrimoniales
	1.3. INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES	3. El espacio verde formará parte de la transformación de futuro
		4. Los espacios verdes para el disfrute de la ciudadanía



2. ORGANIZACIÓN URBANA

2.1. Compacidad y equilibrio urbano

Cuando se piensa en una adecuada organización y equilibrio urbano, se busca que las ciudades sean capaces de garantizar un acceso equitativo tanto a los recursos como a los espacios públicos de calidad para el conjunto de la población, así como promover estilos de vida saludables. Para trasladar este ideal a la realidad, es clave establecer criterios de ordenación urbana que persigan estructuras compactas y polifuncionales.

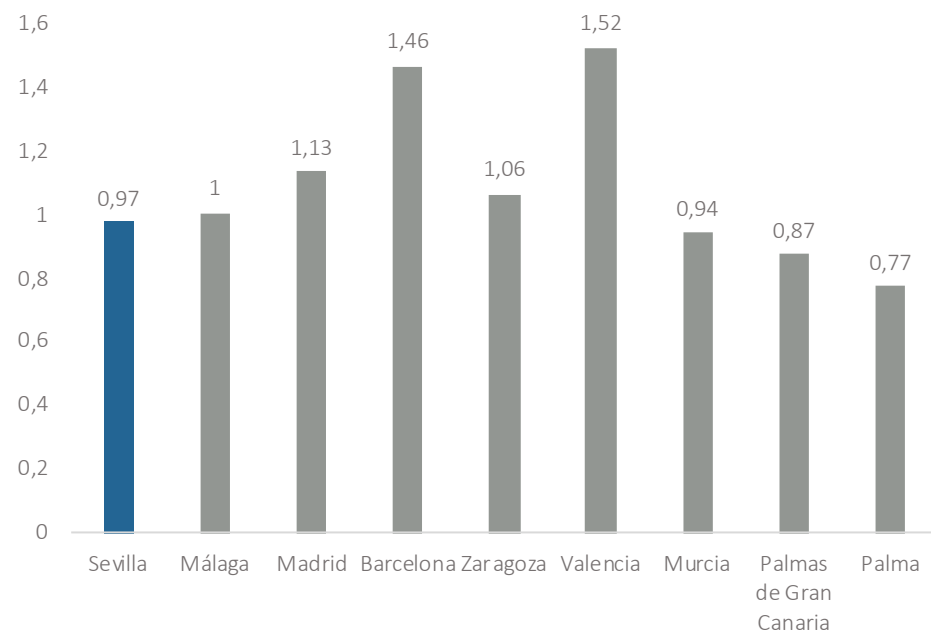
En este sentido, es de gran relevancia el equilibrio en la compacidad urbana. Un elevado nivel de compacidad urbana se relaciona con la proximidad urbana y la interconexión entre las personas que habitan la ciudad, así como con el aprovechamiento del suelo. Sin embargo, una compacidad urbana demasiado elevada también apunta a una excesiva concentración de edificios y la existencia de insuficientes espacios públicos de calidad para el desarrollo de una vida comunitaria sostenible y saludable como lo son parques, plazas, vías peatonales y ciclistas suficientemente espaciales y bien conectadas entre sí.

En este ámbito resultan relevantes las características demográficas y espaciales de la ciudad. Sevilla presenta una población de 684.234 habitantes, que ha decrecido -1,8% en el período 2014-2020, mientras que en su Área funcional (Large Urban Zones - LUZ), cuenta con 1.558.006 habitantes y ha experimentado un crecimiento en la población del 10% entre el 2014 y 2020. En este aspecto, la presión demográfica sobre la capital (Población LUZ/Capital) se encuentra en 227,7%. Este dato, en términos comparativos

con las grandes ciudades de España, se encuentra por encima de Valencia (223,9%), Madrid (211,9%), Málaga (152%) y Zaragoza (115,2%) y solo por debajo de la ciudad de Barcelona (312,3%).

El indicador de compacidad urbana para la ciudad de Sevilla (Superficie construida total por superficie de suelo -m²t/m²s-) arroja un valor de 0,97, observándose ligeramente por encima de la media española (0,90) para ciudades de más de 100.000 habitantes y en un nivel intermedio respecto de otras ciudades como indica el gráfico. El valor identificado para Sevilla presenta un escenario de partida positivo para el planeamiento y la organización urbana. Así, la existencia de una equilibrada compacidad en la trama urbana permitirá la profundización en el diseño de las herramientas de planeamiento y planificación, y en otras cuestiones centrales como son la complejidad de usos, el acceso a espacios públicos y la equidad espacial.

Gráfico de compacidad urbana para las principales ciudades españolas en términos de población



Fuente: Elaboración propia a partir de SIOSE 2020.

La densidad urbana es otro de los indicadores que aporta información y permite abordar la compacidad y el equilibrio urbano, esta es, el número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha), considerado la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada. Se trata de una superficie que en la práctica es inferior a la superficie total del respectivo término municipal y ofrece resultados que facilitan la comparación entre distintas ciudades y áreas urbanas. En este sentido, Sevilla cuenta con 111,17 (hab./ha), siendo inferior a Barcelona (195,46); Valencia (168,34); Madrid (140,77) y Málaga (119,71) y superior a Zaragoza (109).

El porcentaje de áreas de suelo de desarrollo, ofrece la relación entre el suelo sujeto a transformación según el planeamiento respecto a la superficie de suelo de la ciudad consolidada. Sevilla cuenta con un 33,66%, equiparándose a Madrid con un 31,13%, aunque por debajo de Málaga, que cuenta con 57,64%.

La superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m²t/m²s), es de 0,55 para Sevilla, cercano al valor medio de ciudades de más de 100.000 habitantes (0,54), y por debajo de Zaragoza (0,58), Málaga (0,61), Madrid (0,64), Barcelona (0,88) o Valencia (0,96). De esta forma se puede concluir que Sevilla tiene un predominio de la edificación residencial menor a las ciudades anteriormente citadas.

2.2. Funcionalidad territorial y diversidad de usos

La complejidad urbana se relaciona con la diversidad de usos que se le da al territorio y las funciones y el dinamismo que presentan las diferentes zonas de la ciudad. Esta complejidad funcional se vincula a su vez con la posibilidad de acceder a distintos recursos y servicios necesarios de manera más cómoda, segura y económica. Es decir, con ampliar la posibilidad de acceso a los mismos a toda la población.

Para lograr una funcionalidad eficiente y equilibrada, capaz de redundar en equidad espacial, es necesaria una planificación coherente, capaz de aprovechar las edificaciones existentes en la ciudad, así como los enclaves infrutilizados, para dotarlos de acciones y actividades que respondan a las necesidades de los distintos sectores de la ciudad.

Uno de los aspectos directamente vinculados a la necesidad de renovar

los instrumentos de planeamiento y planificación urbana en Sevilla es la potencialidad de la ciudad, en relación a la presencia numerosos elementos de la trama urbana, como edificaciones o terrenos infrautilizados, para albergar nuevos tipos de usos y equipamientos.

En este sentido, los indicadores que permiten abordar este aspecto son el porcentaje de suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano, que arroja un 28,97% para la ciudad de Sevilla, dato que se ubica por encima de ciudades como Zaragoza (13,87%) y Madrid (24,99%) y por debajo de Málaga (47,12%) y la Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida, ubicada en 57,24%.

2.3. Calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

La dotación de equipamientos y servicios públicos tienen, como fundamento principal, el fomento de la igualdad entre la ciudadanía. Esta igualdad, desde el punto de vista del vínculo con el espacio urbano, se relaciona con la equidad en el acceso a espacios y equipamientos públicos. Así, las mayores posibilidades de disfrutar de espacios públicos de calidad se vinculan con mayores oportunidades de desarrollar pautas de vida saludables. La posibilidad de realizar desplazamientos peatonales para acceder a equipamientos básicos es un aspecto de gran relevancia para un modo de vida sostenible. Para ello, es imprescindible una dotación equilibrada de equipamientos en la ciudad, que responda a las necesidades de la población residente en cada barrio. Del mismo modo, también lo es la existencia de espacios públicos urbanos suficientes para el desarrollo de desplazamientos peatonales o en bicicleta, así como el acceso a espacios públicos como plazas y parques que se vincula no solo a un mayor bienestar para las personas que habitan

la ciudad, sino también para la convivencia con animales de compañía y la mejora de las condiciones de vida de estos en los entornos urbanos.

El espacio público urbano sirve, así, como eje vertebrador de la ciudad, promoviendo desplazamientos saludables, pero también una mayor interacción entre personas, teniendo efectos positivos en términos de cohesión social y de mitigación de las situaciones de soledad no deseadas, o de problemáticas en materia de salud mental. Sin embargo, otro de los elementos a tener en cuenta, refiere a que el uso intensivo de los espacios públicos y la fuerte presencia de la población en el espacio público, puede generar ciertas problemáticas en el mantenimiento de la limpieza y la higiene. En este sentido, se hace necesaria una intervención que garantice la promoción del civismo y el cuidado del espacio público urbano.

En la ciudad de Sevilla, según lo establecido en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), existe una multiplicidad de espacios públicos para el conjunto de la población. En lo que respecta a la prestación de servicios médicos el número de centros es de 69, entre los que se consideran centros de atención primaria el 52,2%, centros de servicios sociales comunitarios el 21,7%, y centros de atención especializada el 26,1%. La distribución de los mismos en la ciudad, muestra que la zona Norte es la que cuenta con mayor número de centros sanitarios y Los Remedios con menor.

Por otro lado, los centros educativos tanto públicos como privados ascienden a 365, mientras que el número de dotaciones destinadas a la práctica de ejercicio físico como actividad de ocio y de recreo es de 128. Por otro lado, existen 13 dotaciones principales de cultura y de ocio (en su mayoría establecidas en el casco histórico de la ciudad), mientras que durante el 2019 la cifra de usuarios de actividades en centros cívicos de todos los barrios de la ciudad presentó un total de 2.256.501. En relación a los equipamientos

deportivos, estos se componen por complejos o pabellones deportivos, circuitos, así como estadios y espacios multiuso, con una distribución en la que la macrozona Este-Alcosa-Torreblanca cuenta con mayor número de centros y Los Remedios y Triana con la menor dotación.

2.4. Medioambiente urbano y contaminación

La calidad del espacio urbano y la posibilidad del disfrute de este por parte de la ciudadanía está estrechamente vinculada con la existencia de espacios libres de contaminación de todo tipo. La existencia de gases contaminantes en suspensión supone un riesgo para la salud integral de la población. Del mismo modo que la contaminación del aire, la contaminación acústica se relaciona con ciertas problemáticas en la salud, tales como la menor calidad del descanso, problemas para la memoria y la concentración y hasta patologías de índole psicológico.

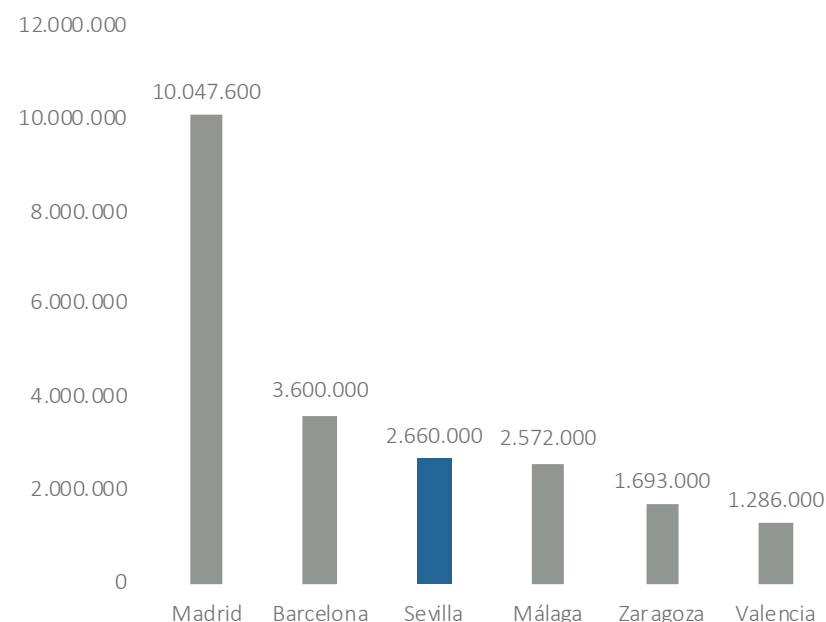
Una de las manifestaciones más evidentes de la contaminación aérea en áreas urbanas es el smog fotoquímico, estrechamente vinculado con el ozono troposférico. Este gas, que se concentra en una nube oscura sobre las áreas de las ciudades, es resultado de la reacción de determinados químicos. Las actividades humanas con mayor impacto en el aumento de la concentración de ozono son el transporte por carretera, la calefacción doméstica a gas, las industrias y el almacenamiento y distribución de combustibles fósiles entre otros. Por tanto es imprescindible tener en cuenta la forma en que se desarrollan estas actividades para fomentar un medioambiente urbano libre de contaminación.

Las estrategias actuales de desarrollo urbano sostenible tienen el foco en la gran relevancia de la mitigación de todo tipo de contaminación. En este aspecto -y particularmente en la ciudad de Sevilla-, la reducción de las

emisiones de gases juega un papel fundamental para la concesión de un hábitat más saludable, pero también más ambientalmente sostenible, por cuanto contribuye a frenar el cambio climático.

En Sevilla, las emisiones de CO2 medidas en toneladas han sido de 2.660.000 en el año 2019, por debajo de las ciudades más grandes del país como Madrid y Barcelona, y por encima de Málaga, Zaragoza y Valencia, tal como se expresa en el gráfico a continuación:

Emisiones de CO2 por ciudad (Tn/año) - 2019



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Sevilla.

Si bien Sevilla se ubica por debajo de las dos ciudades más grandes del país, sus niveles de emisiones de CO2 se encuentra por encima de las ciudades demográficamente más similares como Zaragoza y Valencia, en ese sentido, resulta adecuado el fortalecimiento de actuaciones que impulsen la reducción de esta forma de contaminación.

2.5. Regeneración urbana

Los procesos de regeneración urbana, eficientes y sostenibles, tienen como objetivo dar respuestas concretas y rápidas a problemáticas como las barreras arquitectónicas, la falta de condiciones mínimas de habitabilidad en inmuebles, el deterioro de las edificaciones y el abandono o desuso de infraestructuras que potencialmente podrían satisfacer necesidades de la población.

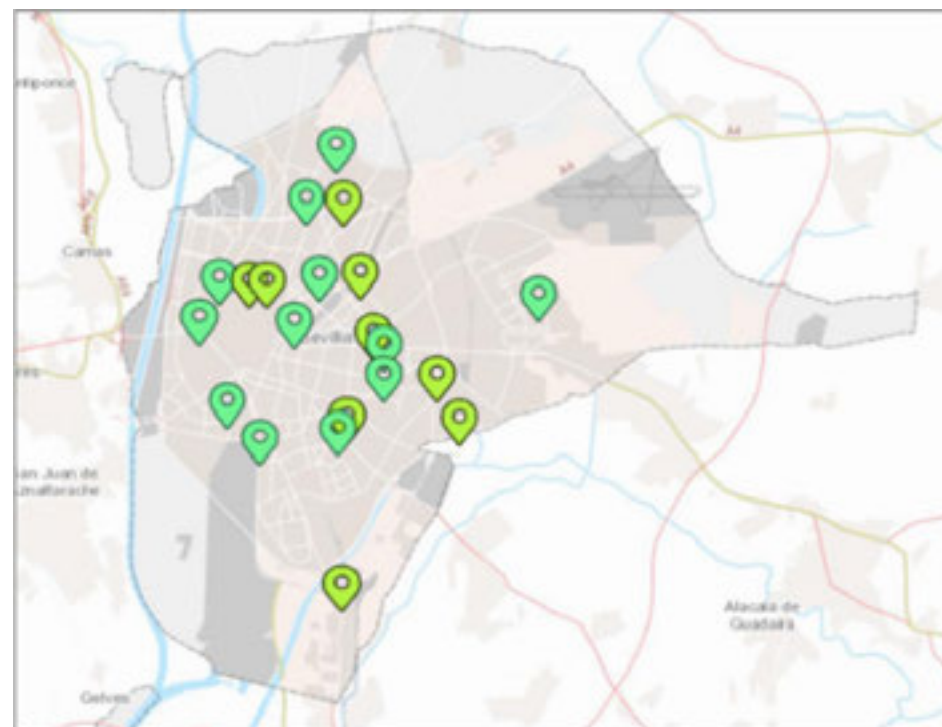
Las actuaciones de rehabilitación y mejora urbana, que conllevan un aumento de la calidad habitacional de la ciudadanía, deben compaginarse con intervenciones específicas de fomento del empleo y reducción de otras problemáticas, de modo que puedan impulsar sinergias positivas capaces de reducir significativamente la desigualdad y pobreza urbana, así como la exclusión social en la ciudad.

Así, se busca la implementación de actuaciones con una cierta capacidad tractora, que puedan mejorar el acceso de las personas que habitan el barrio a recursos y oportunidades en un largo plazo. De este modo, es relevante el abordaje integral de las intervenciones que favorezca la cohesión social en la ciudad.

En Sevilla, existen proyectos en marcha en este sentido como los referidos a las áreas de Alcosa y Los Pajaritos, así como los relativos a las peatonalizaciones de la Avenida Cruz Roja, el Greco y el corredor verde de San Francisco Javier.

A su vez, y mediante el Plan Reaviva, una experiencia modelo del urbanismo participativo, Sevilla lleva adelante un conjunto de 20 microactuaciones de Mejora Urbana en puntos destacados de la ciudad para recuperar espacios públicos en los 11 distritos:

Plano de Microactuaciones de Mejora Urbana



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Plan Reaviva, Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla.

A su vez, son 114 las actuaciones propuestas en zonas desfavorecidas por los Servicios Sociales, en el marco del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, que pretenden dar respuesta a las problemáticas y necesidades analizadas en las seis zonas desfavorecidas de la ciudad y desarrollar actuaciones concretas y proyectos que abarcan áreas de intervención en educación, familia, seguridad, vivienda, salud y empleo.

2.6. Edificios sostenibles

Responder a las necesidades actuales de la sociedad requiere, en gran medida, desarrollar transformaciones en el patrimonio urbano construido y por construir, fomentando planteamientos urbanísticos duraderos, preparados para los riesgos naturales y que garanticen un equilibrio en la densidad urbana. Hoy en día algunas de las necesidades más acuciantes en materia de planeamiento urbanístico tienen que ver con la incorporación de nuevas tecnologías, la transición en los modelos de movilidad o la lucha contra el cambio climático mediante edificios de consumo nulo, así como la construcción de resiliencia urbana a través del diseño de espacios públicos adaptados a las nuevas condiciones climáticas.

La incorporación del I+D+i es crucial para el desarrollo de nuevas formas edificatorias más duraderas y sostenibles en su densidad. La puesta en marcha de proyectos piloto, como el PCT Cartuja, es un ejemplo a destacar para la transición hacia modelos bioclimáticos en el planeamiento.

En Sevilla existen 23.682 viviendas familiares del parque residencial en mal estado, lo que equivale a un 8% del total. A su vez, la Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (viv/ha) asciende a 47,65, por debajo de ciudades como Zaragoza (61,84) y Valencia (68,61) y por encima

de Barcelona 44,46 Málaga (36,79) y Madrid (30,01).

Del mismo modo, otro aspecto influyente y a destacar del parque edificatorio es su antigüedad. En Sevilla el 78,91% del mismo es anterior al año 2000. Esta cifra se encuentra cercana a ciudades como Madrid (77,01%) y Valencia (80,85%), por encima de Zaragoza (75,66%) y Málaga (68,87%), y por debajo de Barcelona (87,87%).

ANÁLISIS DAFO

Dimensión 2. Organización urbana

DEBILIDADES

- Desequilibrio en acceso a equipamientos para una vida saludable entre los distintos barrios de la ciudad.
- Manifestaciones de desigualdad, vulnerabilidad y pobreza urbana.

AMENAZAS

- Contaminación atmosférica, acústica y lumínica.
- Insuficiente verde urbano, tanto en términos de cobertura arbórea como de superficie forestal del municipio.

FORTALEZAS

- Fuerte identidad de barrio capaz de favorecer la articulación de transformaciones.

OPORTUNIDADES

- Potencialidad en la trama urbana para intervenciones que garanticen el bienestar.
- Elevado uso del espacio público como oportunidad para la dinamización social y el fomento de la cohesión y la convivencia.
- Exigencia ciudadana en la promoción de usos intensivos del espacio público urbano.

Del análisis de la información propuesta, y a partir del nivel de compacidad existente en Sevilla, se desprenden los siguientes Hechos de ciudad:

HECHO 5. Consolidación de la ordenación sostenible del territorio.

Una de las necesidades actuales para la ciudad de Sevilla es, precisamente, la renovación de las herramientas e instrumentos de planificación urbanística y estratégicas. Renovación que debe tener como uno de sus principios clave el fomento de una compacidad urbana adecuada, en la búsqueda constante del equilibrio.

Sevilla tiene entre sus objetivos el evitar la vulnerabilidad urbana y residencial, y fomentar la calidad de la edificación y el medioambiente urbano, que se alcanzará a partir de medidas como el incremento y rehabilitación del parque de vivienda, sin perder de vista el equilibrio urbano y la consecución de una densidad urbana adecuada, capaz de garantizar la equidad espacial y el disfrute de la ciudadanía de espacios públicos.

HECHO 6. Impulso de soluciones urbanas a partir de los terrenos y edificaciones infrautilizados.

Una de las potencialidades en la diversidad de usos del territorio de la ciudad, se vincula con aquellos espacios, infraestructuras y edificaciones que se encuentran en desuso, y que son plausibles de ser recuperados y reconfigurados. La estrategia de Ciudad Compartida que lleva adelante Sevilla, tiene el objetivo de generar un territorio común de desarrollo personal y colectivo, en donde se mejoren y regeneren las características de ciertos espacios y edificaciones, abriendo una ventana de oportunidad a nuevos actores y actividades capaces de transformar los barrios de la ciudad en enclaves más igualitarios para satisfacer las necesidades de los vecinos.

HECHO 7. Espacios y equipamientos públicos que contribuyan al bienestar ciudadano.

Los espacios y equipamientos públicos de la ciudad son fundamentales para

el bienestar general, la salud física y mental, y el desarrollo del conjunto de la población de la ciudad. Sevilla promueve el compromiso para el desarrollo de la “Salud en todas las políticas” tratando de actuar sobre los determinantes principales, como es el papel de los espacios públicos.

Teniendo en cuenta los indicios de desequilibrios existentes entre distritos en materia de equipamientos y espacios públicos, resulta necesario fortalecer, mejorar y ampliar estas infraestructuras públicas de modo equitativo en el territorio. Esto permitirá fortalecer el compromiso de fomentar un abordaje integral del bienestar de la población que llegue a todos los distritos de la ciudad.

HECHO 8. Promoción del civismo y la convivencia a través de los espacios públicos.

Distintos factores climáticos, demográficos y culturales, hacen que en Sevilla se dé un uso intensivo de los espacios públicos. Esta cuestión resulta positiva por cuanto se vincula con una elevada cohesión social y el fortalecimiento de la identidad. Ambas cuestiones imprescindibles para la calidad de vida urbana, así como determinantes de la capacidad de articular transformaciones colectivas. Esta elevada exigencia de promoción del civismo que la dinámica de la ciudad impone hace que cobre especial relevancia y que sea un aspecto fundamental a tener en cuenta como complemento al fortalecimiento de los espacios y equipamientos.

Profundizar el uso inclusivo de los espacios públicos con actividades integrales en todos los distritos, así como priorizar estrategias basadas en la educación y mediación social, frente al cierre de espacios, favorecerá la convivencia entre vecinos y permitirá una mejora del bienestar social general.

HECHO 9. Estrategias saludables y libres de contaminación para mejorar el hábitat urbano.

La reducción de las emisiones no redonda únicamente en una mitigación del efecto invernadero y en un freno a largo plazo contra el cambio climático, sino que tiene un impacto inmediato perceptible por la ciudadanía en cuanto a la calidad del aire que se respira en la ciudad, así como en la calidad de los espacios públicos y la posibilidad de disfrutarlos más y mejor.

Para la mejora del medioambiente urbano de la ciudad de Sevilla es importante el fortalecimiento y la ampliación de planes y acciones que permitan reducir la contaminación y garantizar un desarrollo cultural, social y económico pleno.

HECHO 10. Proyectos de regeneración urbana sostenible e integral para los entornos vulnerables.

La ciudad de Sevilla acumula, concentrado en ciertos barrios, determinados niveles de pobreza y vulnerabilidad urbana. El impulso de proyectos de intervención en este tipo de zonas es fundamental para la reducción de la pobreza y la mejora del bienestar general.

El Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas del municipio apunta en su diagnóstico a que el 15% de la población sevillana vive en zonas consideradas como Zonas Desfavorecidas. Estas se caracterizan por altos niveles de desempleo y la concentración de factores (edad, salud, ausencia de redes personales, escasas oportunidades para acceder a la formación, etc.) que determinan una mayor vulnerabilidad de la población que en ellas habitan.

Por tanto, se erige como una necesidad ineludible la implementación de planes de barrio integrales, que intervengan prioritariamente en los barrios en situación de mayor vulnerabilidad en la ciudad. De este modo y destacando

la cooperación público-privada, la complementariedad con planes de empleo específicos sobre el territorio, que sean potencialmente susceptibles de ser el germen de empresas que se establezcan en ese barrio, es uno de los aspectos fundamentales del carácter integral de las actuaciones.

HECHO 11. Desarrollo de edificaciones sostenibles.

Para Sevilla es relevante implementar un modelo urbanístico y arquitectónico fundamentado en criterios bioclimáticos y saludables a través de la innovación y la investigación como herramientas para lograr tal objetivo. Esta estrategia responde a la necesidad de desarrollar una ciudad adaptada al clima y que mantenga una compacidad adecuada, a partir del uso eficiente de materiales que dé lugar a edificaciones duraderas y de calidad.

A su vez, es de destacar la necesidad de integrar a la naturaleza y los espacios verdes en la trama urbana de edificaciones. Para lograr una ciudad moderna y sostenible que pone en el centro a sus habitantes es relevante la mejora de su medioambiente urbano y la incorporación de infraestructura respetuosa con los espacios verdes, que permita desarrollar una ciudad más amable y equilibrada.





RESUMEN DE ALINEACIÓN_DIMENSIÓN 2

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	HECHOS URBANOS
ORGANIZACIÓN URBANA	2.1. COMPACIDAD Y EQUILIBRIO URBANO	5. Consolidación de la ordenación sostenible del territorio
	2.2. FUNCIONALIDAD TERRITORIAL Y DIVERSIDAD DE USOS	6. Impulso de soluciones urbanas a partir de los terrenos y edificaciones infrutilizados
	2.3. CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	7. Espacios y equipamientos públicos que contribuyan al bienestar ciudadano
		8. Promoción del civismo y la convivencia a través de los espacios públicos
	2.4. MEDIOAMBIENTE URBANO Y CONTAMINACIÓN	9. Estrategias saludables y libres de contaminación para mejorar el hábitat urbano
	2.5. REGENERACIÓN URBANA	10. Proyectos de regeneración urbana sostenible e integral para los entornos vulnerables
	2.6. EDIFICIOS SOSTENIBLES	11. Desarrollo de edificaciones sostenibles

3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

3.1. Mitigación del cambio climático

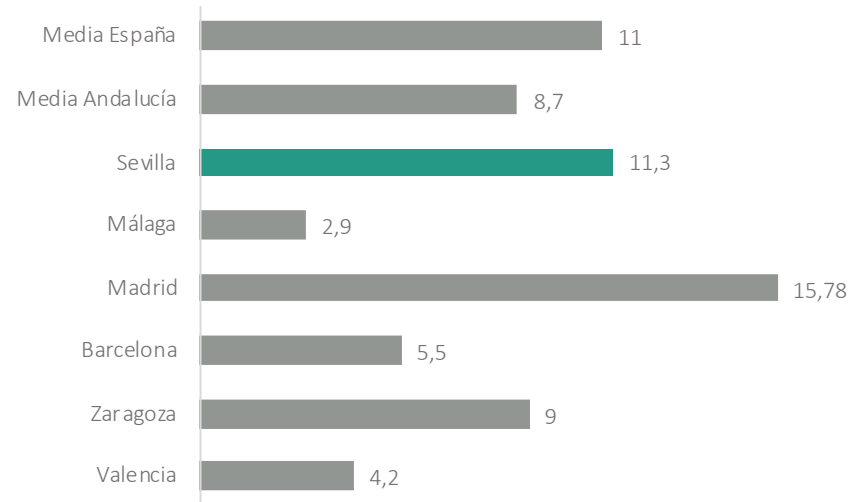
Enfrentar los desafíos del cambio climático es una prioridad para la gestión y la organización de las ciudades. La mitigación del cambio climático puede suponer, en muchos aspectos, un cambio sustancial en las formas de producción, de consumo y de vida en general, y estos cambios no pueden hacerse de manera individualizada, sino que se precisan una coordinación entre diferentes sectores, poblaciones y niveles territoriales. Por ello, es necesario establecer redes de cooperación con otras ciudades y pueblos y con otros órganos de gobierno de niveles superiores para llevar a cabo acciones que adapten el modelo territorial a los efectos del cambio climático y se avance de manera coordinada en la prevención de catástrofes naturales.

De entre los aspectos más negativos que acarrea el calentamiento global, se encuentran las inundaciones, la subida del nivel del mar, las sequías, la pérdida de suelo fértil o el aumento de las temperaturas. Esta última, adquiere un matiz de mayor importancia en Sevilla, pues es una ciudad donde las temperaturas son cada vez más altas y, según ciertas investigaciones, el 31,8% de las muertes ocasionadas por el calor entre 1991 y 2018, son atribuibles al cambio climático.

Una de las claves para desacelerar el cambio climático pasa por acercar la naturaleza a las ciudades ampliando los espacios verdes e introduciéndolos en las dinámicas urbanas. El indicador de zonas verdes por habitante refleja que en Sevilla existen 11,3 m², una cifra que coloca a la ciudad por encima de la media española (11,0 m²) y muy por encima de la media andaluza (8,7

m²). En otras ciudades como Madrid, esta cifra asciende a 15,78 m² y es algo inferior en municipios como Zaragoza (9 m²), Barcelona (5,5 m²), Valencia (4,2 m²) o Málaga (2,9 m²).

Zonas verdes por habitantes (m²)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Sevilla.

Las plantas tienen un papel fundamental para liberar oxígeno y reducir la cantidad de CO₂ en la atmósfera, por ello, otro de los indicadores en los que se apoya el diagnóstico tiene que ver con el porcentaje de cobertura arbórea de la ciudad. Este indicador señala la cantidad y calidad de hojas

saludables y funcionales, por lo que su valor está muy relacionado con los servicios ecosistémicos que el arbolado y la Infraestructura Verde Urbana (particularmente el bosque urbano) proporciona. En Sevilla, la cobertura arbórea se sitúa en un 20,3%, una cifra que se considera baja para una ciudad tan cálida en la que, además, se prevé que el efecto del cambio climático redunde en los próximos años en temperaturas aún más altas.

3.2. Emisiones de gases de efecto invernadero

El calentamiento global se ha convertido en un hecho innegable y ha pasado a ser la mayor amenaza a la que se enfrenta el ser humano en el siglo XXI. Mitigar los efectos del cambio climático es responsabilidad de toda la ciudadanía, y especialmente las administraciones públicas tienen un papel fundamental en este proceso. La principal responsable del cambio climático es indudablemente la actividad humana, y en concreto, las emisiones de gases de efecto invernadero, por ello, la reducción de la expulsión de estos gases a la atmósfera es un objetivo que se debe afrontar desde todos los sectores y ámbitos de manera conjunta.

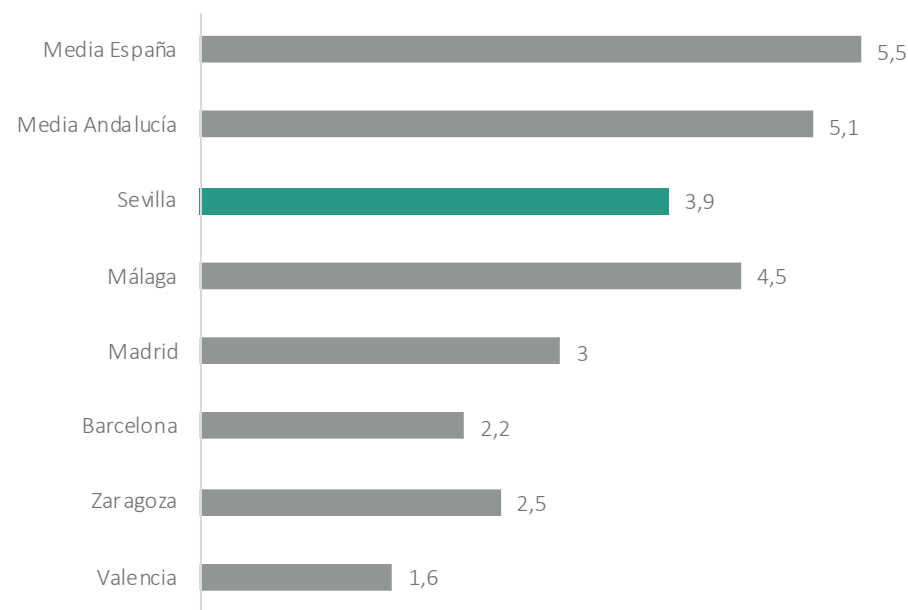
Desde la industrialización, la cantidad de dióxido de carbono a la atmósfera ha crecido en cantidades exponenciales. Como oposición a esta realidad, las energías renovables son actualmente una de las fuentes de consumo que ofrecen un menor impacto en el medio ambiente, por lo que es necesario dar apoyo y ayudas a nivel local para extender su producción y adecuar la regulación para fomentar su uso.

El dióxido de carbono es un gas que está presente en la atmósfera como parte de su ciclo natural, se considera un gas de efecto invernadero, lo que implica que aumente la temperatura global del planeta al evitar que el calor

se disipe. Aunque no sea el único de este tipo, el CO2 es el mayor impulsor del calentamiento global debido al incremento en la atmósfera fruto de las actividades humanas que están alterando su ciclo. El número toneladas de CO2 por habitante al año de la ciudad de Sevilla es uno de los indicadores que señalan la necesidad de reducir estas emisiones.

En Sevilla se emitieron en el año 2019 un total de 3,9 toneladas de CO2 por habitante. Aunque es una cifra que se aleja de la media española (5,5 tn) y la andaluza (5,1 tn), se encuentra por encima de otras ciudades de similar importancia como Valencia (1,6 tn), Barcelona (2,2 tn), Zaragoza (2,5 tn) o Madrid (3 tn).

Emisiones de CO2. Toneladas por habitante



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Sevilla.

En esta línea, otro de los indicadores utilizados es el total de superaciones de Ozono (O3) (<120 µg/m3). En Sevilla, el dato de superaciones de ozono, según los datos extraídos del Plan de Movilidad Urbana en 2017, asciende a 118 µg/m3 cuando se suman las superaciones de las estaciones sevillanas (Bermejales, Centro, San Jerónimo, Santa Clara y Torneo). El ozono (O3) es un gas constituyente natural del aire que se respira, aunque se puede convertir en peligroso para la salud humana a concentraciones elevadas. La mayor parte del ozono total existente en la atmósfera, el 90%, se encuentra y se forma en la estratosfera, a una altura entre los 12 a 40 Km sobre la superficie terrestre. Se trata del ozono estratosférico y éste es el que protege a la Tierra de las radiaciones ultravioletas del sol. El resto del ozono que existe en la atmósfera se encuentra y se forma en la troposfera, y se considera un contaminante atmosférico secundario, es decir, que no es emitido directamente a la atmósfera, sino que se forma a través de reacciones activadas por la luz solar (fotoquímicas) entre otros contaminantes primarios.

3.3. Resiliencia

La resiliencia urbana es la capacidad de los sistemas urbanos de mantener la estabilidad cuando sufren un trauma o se ven sometidos a tensiones, lo que salva vidas y propiedades. Incluye planificación contra el peligro, pero también flexibilidad para adaptarse al cambio de las condiciones. Un buen plan de resiliencia urbana adopta un enfoque multidisciplinario. Entendiendo una ciudad resiliente como aquella que evalúa, planea y actúa para preparar y responder a todo tipo de obstáculos, ya sean repentinos o lentos de origen, esperados o inesperados, resulta de vital importancia el hacer un uso racional de los recursos naturales y dar una mayor cabida a la biodiversidad autóctona que contribuye al equilibrio entre el entorno natural y el entorno

urbano.

Una de las mayores preocupaciones de la ciudad sevillana en la cuestión climática es la gran sequía que afecta al municipio y a su entorno, pues si se presta atención a los últimos datos registrados por la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla (Emasesa) en enero de 2022, los seis pantanos que abastecen la ciudad se encuentran al 50,3% de su capacidad, 18 puntos menos que hace el año anterior. Al hilo de esta cuestión, uno de los indicadores que reflejan la actual situación de la ciudad es el consumo de agua de abastecimiento. En Sevilla, se consumieron en el año 2018 una media de 111 litros por habitante al día, una cifra inferior a la media andaluza (129 l) y a la española (134,9 l). En otras ciudades como Zaragoza (99,6 l), Barcelona (108,4 l) o Málaga (109,1 l), el consumo fue ligeramente inferior, mientras que en Valencia (114,3 l) o Madrid (128 l) se supera el consumo de agua diario por habitante de la ciudad de Sevilla.

Por otra parte, hasta hace pocos años, la gestión de los residuos se ha centrado principalmente en enviarlos a vertederos para su almacenamiento o a plantas incineradoras comprometiendo la biodiversidad de los territorios. La recogida de residuos es una medida fundamental para paliar los efectos del cambio climático, por lo que, uno de los indicadores utilizados para el diagnóstico tiene que ver con los kilos de residuos por habitante que se recogen de manera selectiva en la ciudad de Sevilla. A pesar de que la media española de recogida de residuos en 2018 en Andalucía fue de 33,3 kg por habitante mientras que en Sevilla fue de 80,3 kg, la ciudad no supera la media nacional (81,6 kg) y se aleja de la cantidad que recogen otras ciudades como Barcelona (186,2 kg) o Madrid (114,4 kg). Otras ciudades con cierta similitud a Sevilla, se encuentran por debajo de la cifra sevillana y muy por debajo de la española como son Valencia (65,8 kg), Zaragoza (44,6 kg) o Málaga (29 kg).

ANÁLISIS DAFO

Dimensión 3. Cambio climático y resiliencia

DEBILIDADES

- Elevado consumo energético fósil, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
- Contaminación atmosférica / medioambiental: elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.

AMENAZAS

- Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.
- Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de la actividad industrial.

FORTALEZAS

- Políticas públicas y planes vigentes en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.
- Presencia activa en redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.

OPORTUNIDADES

- Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático
- Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.

Dadas las evidencias, los Hechos de ciudad que conectan con esta subdimensión de diagnóstico, tienen que ver con la suma de fuerzas a favor del desarrollo sostenible, el impulso de las energías renovables, la protección de la biodiversidad y la ampliación de iniciativas bioclimáticas:

HECHO 12. Trabajo en red con ciudades para el desarrollo sostenible y el cambio climático.

La responsabilidad de actuar contra el cambio climático, no es solamente de los gobiernos estatales o interestatales, sino que los gobiernos municipales tienen que tomar las riendas e implicarse activamente para buscar soluciones. Las ciudades deben ser centros de transformación para mitigar

esas grandes amenazas que hacen peligrar nuestra salud, nuestro planeta y nuestra existencia. Sevilla es la capital de la comunidad autónoma andaluza y la más poblada de la región con casi 700.000 habitantes y si se suma la población de su área metropolitana, esta llega a alcanzar el millón y medio de habitantes. Por este motivo, la ciudad precisa una red de colaboración que aglutine a municipios de su entorno para direccionar las acciones que mitiguen el cambio climático. Sevilla se compromete a compartir experiencias propias y tomar conocimiento de buenas prácticas avanzadas aplicables a nuestra realidad en materia de desarrollo económico, turismo, desarrollo sostenible, movilidad, cooperación, etc.

HECHO 13. Promoción de energías renovables como sustitución de los combustibles fósiles.

Sevilla tiene la necesidad de impulsar la descarbonización de la ciudad para alcanzar un modelo más sostenible de la ciudad, por lo que será fundamental mejorar la eficacia y eficiencia energética en todos los ámbitos de la vida urbana; movilidad, eficiencia de edificios públicos y privados, alumbrado público, etc, además de promover el desarrollo de la producción energética renovable.

HECHO 14. La protección de la biodiversidad autóctona base para el futuro.

La pérdida de la biodiversidad en el mundo se ve impulsada por el cambio climático y se prevé que, con la degradación de hábitats, las especies invasoras, la sobreexplotación y la contaminación, esta pérdida vaya en aumento durante los próximos años. Para que se haga el menor daño posible a la biodiversidad autóctona, es muy importante adoptar políticas y medidas para la protección y la conservación de la biodiversidad existente.

Para Sevilla, el río Guadalquivir es el paraje natural por bandera. Tanto el cauce histórico como el cauce vivo, tanto la lámina de agua como las riberas, son un territorio clave para la sostenibilidad y el diseño de una ciudad sostenible, que debe ser aún más optimizado. La gestión del arbolado y de los espacios verdes y públicos también serán un elemento estratégico para el desempeño de la ciudad adaptada al cambio climático.

HECHO 15. Iniciativas bioclimáticas público-privadas para enfrentar los retos de futuro.

Para hacer frente de manera efectiva al cambio climático y sus consecuencias, es necesario sumar fuerzas y actuar de manera colaborativa con todos los sectores de la población. Las ciudades juegan un papel muy importante en el abordaje de la cuestión climática, pero una ciudad no es un ente individual que funcione por sí mismo, sino que, forma parte de un conjunto de colectivos que deben trabajar al unísono.

Sevilla tiene la necesidad de -acudiendo a la investigación y a la innovación tecnológica para marcar un diseño de la ciudad sostenible, resiliente y compacto- adoptar un modelo urbanístico y de construcción fundamentado en parámetros saludables.



RESUMEN DE ALINEACIÓN_DIMENSIÓN 3

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	HECHOS URBANOS
CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	3.1. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	12. Trabajo en red con ciudades para el desarrollo sostenible y el cambio climático
	3.2. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	13. Promoción de energías renovables como sustitución de los combustibles fósiles
	3.3. RESILIENCIA	14. La protección de la biodiversidad autóctona base para el futuro 15. Iniciativas bioclimáticas público-privadas para enfrentar los retos de futuro



4. ECONOMÍA CIRCULAR

4.1. Eficiencia y ahorro energético

La transición energética y la economía circular se sitúan, indudablemente, entre las principales estrategias compartidas a nivel mundial para frenar el calentamiento global y la destrucción de ecosistemas terrestres y marinos. Las ciudades, en tanto centros motores de la economía, son las principales generadoras de emisiones de gases de efecto invernadero y residuos y así lo recoge la ONU en su informe “Resource Efficiency as Key Issue in the New Urban Agenda”. Es por esto que deben jugar un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático y el modo de reducir el impacto ambiental a través de políticas urbanas.

La descarbonización, la generación, distribución y autoconsumo de energía, así como la utilización de energías renovables son algunos de los factores clave para el desarrollo y el futuro de las ciudades. Los flujos de los materiales, el agua o la energía que intervienen en el funcionamiento de la ciudad determinan, en función de los niveles de eficiencia de su uso, un mayor o menor impacto ambiental. De igual modo, la gestión del suelo, las edificaciones, así como los residuos generados y la movilidad, son factores relevantes para el ahorro o derroche energético. Para lograr ciudades que contribuyan verdaderamente a un desarrollo sostenible, es necesario alcanzar la máxima eficiencia en estos ámbitos.

En el plano local, un primer elemento para conocer la vinculación de las administraciones con esta temática es la cantidad de municipios adheridos

a la Declaración de Sevilla por la Economía Circular (FAMP, 2020), que en la provincia de Sevilla asciende a 8. Este tipo de acuerdos multilaterales entre municipios para trabajar conjuntamente en el ámbito energético, refuerzan la coordinación y cooperación entre administraciones e impulsan una estrategia colectiva con impacto real.

Uno de los factores clave que aporta información precisa, es la medición del consumo energético. El acceso a los niveles de consumo energético, permite conocer el grado de eficiencia o ahorro de energía y la evolución a lo largo del tiempo. Si se atiende al informe de Datos Energéticos de Andalucía en 2019 se observa que, mientras el consumo de energía eléctrica ha ido perdiendo peso desde 2009, pasando de representar el 26% del total de la energía consumida al 21,9%, el consumo de energías renovables ha aumentado, pasando de representar el 11,4% de la energía consumida en el municipio al 18,4%.

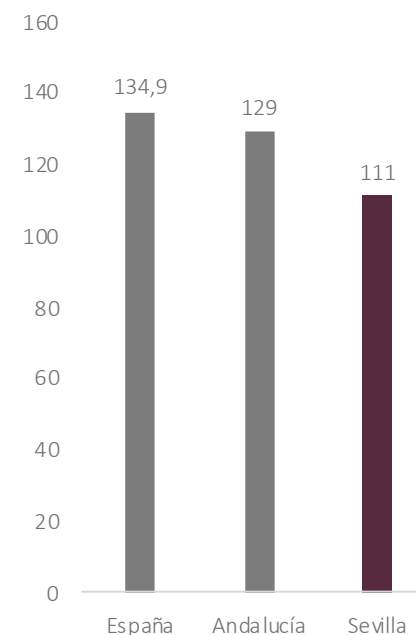
Otro de los elementos a tener en cuenta, vinculado a las formas de movilidad, es el parque de turismos y motocicletas ECO y cero emisiones. En la provincia de Sevilla, la cantidad de vehículos asciende a 9660, por encima de Zaragoza (5.068) pero debajo de los niveles de Valencia (13.300) y Málaga (9.140).

4.2. Consumo de agua

Muchos de los desafíos que las ciudades enfrentan en la actualidad tienen que ver con el agua. El crecimiento demográfico mundial, la distribución desigual de las lluvias y el enorme peso que este recurso tiene en el desarrollo económico, sitúan a la gestión del agua como una de las tareas más importantes para el siglo XXI. Las ciudades, receptoras y generadoras de muchas de estas problemáticas, tienen un papel clave en la mejora de la calidad y la distribución equitativa del agua, puesto que son, también, lugares que pueden propiciar el surgimiento de oportunidades para una mayor sostenibilidad.

En España y especialmente en el sur peninsular, la adecuada gestión del agua y la eficiencia en su consumo son una prioridad. En este sentido, es indispensable para la ciudad de Sevilla promover la reducción del consumo de agua, recuperando los cauces naturales, evitando los vertidos contaminantes y fomentando el aprovechamiento de aguas grises. El desarrollo urbano debe vincularse al ciclo del agua, captándola de la lluvia y reutilizando aguas regeneradas, con la finalidad de optimizar su uso y promover su ahorro, construyendo, en definitiva, alternativas y acciones resilientes en lo que a consumo hídrico se refiere.

Consumo de agua de abastecimiento (litros por habitante y día) - 2018



Fuente: elaboración propia a partir de INE 2018.

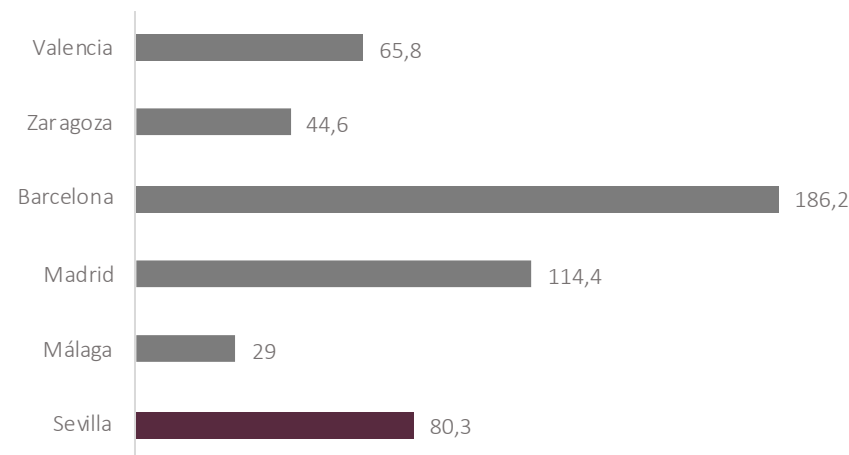
En la actualidad, se puede identificar una tendencia favorable, hacia un menor consumo de agua por habitante y día tanto a nivel estatal como regional y municipal. Como se puede apreciar en el gráfico, el consumo de agua por habitante y día en Sevilla es inferior a la media regional y nacional. Esta favorable tendencia es un punto de partida positivo para dar respuesta a los grandes retos ambientales del planeta.

4.3. Ciclo de los materiales

La generación de residuos a nivel global ha aumentado en las últimas décadas de la mano de la intensificación de los ritmos de consumo. Por ello, la reutilización, el reciclaje y la revalorización son objetivos de primer orden para las ciudades. Para lograr una gestión sostenible de los recursos, es importante considerar tanto una adecuada separación en origen y el impulso de procesos de reciclado, como el fomento del ciclo de los materiales que permita el desarrollo de la economía circular. La reducción y reciclaje no solo se relacionan con ciudades más amables y ambientalmente sostenibles, sino que también lo hacen con una sociedad más consciente y eficiente en el uso de recursos y sensible en relación a la conservación del medio ambiente.

En Sevilla, la recogida selectiva de residuos se ubica en 80,3 kg por habitante y año. Esto supone un paralelismo con la media española que se ubica en 81,6 kg y una cifra considerablemente mayor a la media de Andalucía (33,3 kg). De igual modo, y en relación a otras ciudades, Sevilla se ubica por debajo de Barcelona (186,2 kg) y Madrid (114,4 kg), pero con mayores valores respecto a las ciudades de características similares como son Valencia (65,8 kg) y Zaragoza (44,6 kg).

Recogida selectiva de residuos (kilos por habitante y año) - 2018



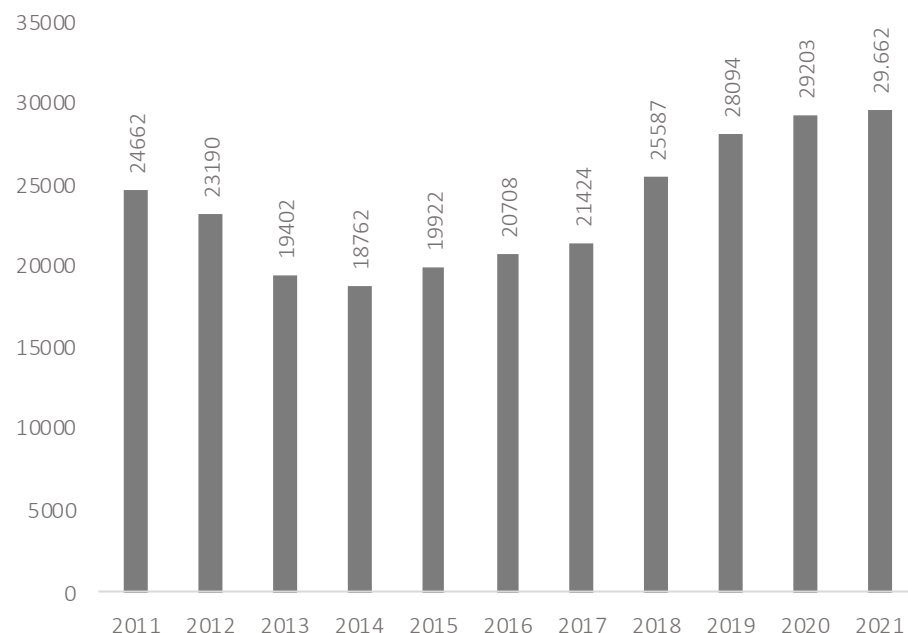
Fuente: Oficina Estadística del Ayuntamiento de Sevilla. 2018.

4.4. Residuos y reciclaje

Junto con el agua, otro elemento que debe recibir una atención prioritaria por parte de la gestión urbana para el logro de ciudades sostenibles es la gestión de residuos. La gestión sostenible de los mismos pasa, en los entornos urbanos, por la prevención y reducción, así como reutilización y reciclaje de los mismos.

Sevilla, a través de LIPASAM, la empresa municipal de limpieza pública, terminó el año 2021 con 29.662 Tn de residuos reciclados. La evolución anual, muestra que la ciudad se encuentra en una tendencia ascendente desde el año 2014. Es decir, que año a año se supera la cantidad de toneladas de residuos reciclados, presentando así una evolución positiva y en constante mejora.

Evolución anual de residuos reciclados (Tn)



Fuente: LIPASAM - 2021.

ANÁLISIS DAFO

Dimensión 4. Economía circular

DEBILIDADES

- Emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.
- Insuficiencia en el impacto de los planes existentes que promuevan la transición energética y la economía circular.

AMENAZAS

- Elevado riesgo de desertificación y sequías consecuencia del cambio climático.

FORTALEZAS

- Reducción del consumo de agua.
- Aumento del consumo de energías renovables.
- Tendencia positiva en cuanto al reciclaje de residuos.
- Existencia de proyectos piloto en materia de innovación urbanística y arquitectónica con criterios bioclimáticos.

OPORTUNIDADES

- Empresas municipales eficientes y con la potencialidad de operar mejoras en la gestión de residuos y agua.

Teniendo en cuenta esta información y la importancia de seguir consolidando estrategias de eficiencia y ahorro energético, se presentan los siguientes Hechos de ciudad:

HECHO 16. Transición energética y economía circular como pilares de la transformación de futuro.

Sevilla requiere de una adecuada coordinación de actuaciones para transitar hacia un modelo de ciudad basado en la economía circular y las energías limpias, que asegure la calidad de vida urbana y haga de la ciudad un lugar más agradable para sus habitantes.

Las empresas públicas municipales, así como la propia Corporación de Empresas Municipales de Sevilla (CEMS), son instrumentos públicos que resulta pertinente coordinar y fortalecer para procurar una política de gestión eficiente, ahorro y sostenibilidad, comprometida con los principios de la economía circular y el uso eficaz de los recursos. De igual modo la

implementación de instrumentos de concienciación, sensibilización y participación, así como el fomento del I+D+i y la generación de alianzas y partenariados público-privados, resultan adecuados para un desarrollo coordinado.

La tendencia que marca el paulatino reemplazo de energías tradicionales por energía renovables en la ciudad, tiene efectos positivos y debe verse fortalecida en los próximos años. Cumplir con los límites establecidos en el Acuerdo de París es necesario para limitar el impacto ambiental en las ciudades y, con ello, las externalidades negativas que la contaminación y el cambio climático tienen en el bienestar ciudadano.

HECHO 17. Investigación e innovación tecnológica para el urbanismo y la edificación sostenibles.

La ciudad del siglo XXI debe, inequívocamente, integrar la naturaleza y el respeto a la misma en su trama urbana. Los criterios bioclimáticos en edificaciones y planeamiento no solo contribuyen a la lucha contra el cambio climático, también hacen de las ciudades espacios más resilientes y pueden propiciar una mayor calidad de vida a sus habitantes.

Para Sevilla la implementación de un urbanismo y edificación sostenible es una cuestión prioritaria para lograr una ciudad más limpia y eficiente. Una parte importante de la eficacia y el ahorro energético, se da en el plano de la construcción, en la aplicación concreta de parámetros bioclimáticos y saludables, imprescindibles para el desarrollo de una ciudad adaptada al clima sobre el modelo ya establecido de ciudad compacta. Se contempla a su vez, la importancia que la innovación tecnológica, la inversión en I+D+i y la generación de proyectos piloto experimentales tienen para la implementación de este tipo de estrategias.

HECHO 18. Adecuada estrategia de gestión del agua.

En la estrategia municipal de gestión sostenible del agua y otros recursos de Sevilla las empresas públicas municipales son actores claves. Sevilla dispone de instrumentos públicos contrastados como las empresas públicas y la propia Corporación de Empresas Municipales de Sevilla (CEMS), que procura una política de gestión eficiente, ahorro y sostenibilidad. Las empresas municipales sevillanas tienen la capacidad de innovar y continuar mejorando la gestión de residuos y del agua. Son, por ende, un actor con gran potencial para continuar optimizando la gestión hídrica en el municipio.

HECHO 19. Recogida selectiva de residuos para el fomento del reciclaje y reutilización.

A partir de los valores de la recogida selectiva de residuos en la ciudad, y teniendo en cuenta el papel de las empresas públicas municipales, que reciclan una gran cantidad de residuos mensualmente, resulta relevante profundizar y mejorar estas tendencias como estrategia general de ciudad. Sevilla se compromete con el cumplimiento de los principios de la economía circular, incorporando a su estrategia el uso sostenible de los recursos y el cumplimiento de la normativa de gestión de residuos emanada de la Unión Europea en relación a la prevención de la generación de residuos, la reducción del desperdicio alimentario, la reutilización, la recogida selectiva, el reciclaje y la reducción de los vertidos.

HECHO 20. Gestión sostenible de residuos.

Sevilla presenta tendencias positivas en términos de aumento del reciclaje que pueden ser consolidadas y complementadas con nuevos avances en materia de reducción de la generación de residuos. En este sentido, el liderazgo de las empresas municipales, cuya trayectoria avala su capacidad

de innovar en estos ámbitos, es fundamental. El aumento de las tasas de preparación para la reutilización, el reciclado de residuos locales, así como el conjunto de elementos vinculados a la Economía Circular, son aspectos relevantes establecidos a nivel europeo para la gestión municipal, que la ciudad tiene en consideración.

RESUMEN DE ALINEACIÓN_DIMENSIÓN 4		
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	HECHOS URBANOS
ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO	16. Transición energética y economía circular como pilares de la transformación de futuro 17. Investigación e innovación tecnológica para el urbanismo y la edificación sostenibles
	4.2. CONSUMO DE AGUA	18. Adecuada estrategia de gestión del agua
	4.3. CICLO DE LOS MATERIALES	19. Recogida selectiva de residuos para el fomento del reciclaje y reutilización
	4.4. RESIDUOS Y RECICLAJE	20. Gestión sostenible de residuos

5. MOVILIDAD SOSTENIBLE

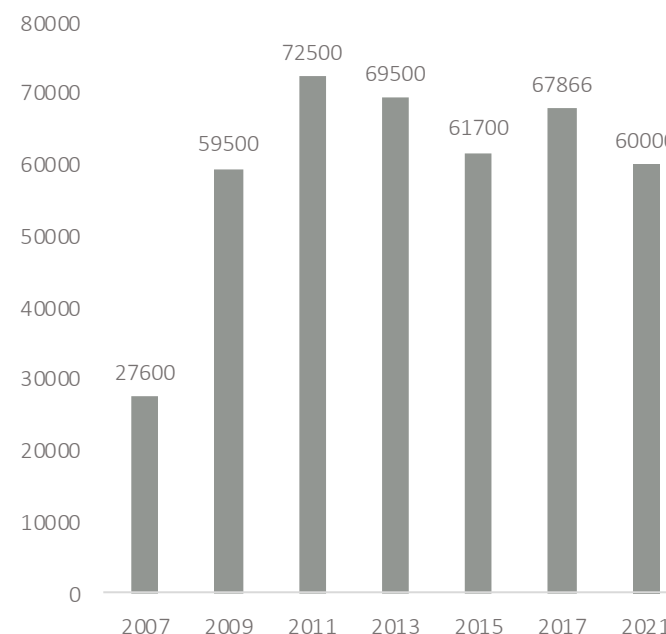
5.1 Ciudad de proximidad

El desafío de la movilidad, reclama un cambio de paradigma en la planificación urbana que contribuya a la creación de ciudades compactas que favorezcan la proximidad y una movilidad sostenible, ya que un desarrollo urbano y disperso aumenta las distancias de viaje que obligan a depender del automóvil produciendo un gran consumo de espacio y energía con significativos impactos medioambientales.

Sevilla debe abrazar el concepto de “ciudad de 15 minutos”, que estipula que todas nuestras necesidades básicas deben satisfacerse a menos de 15 minutos a pie o en bicicleta desde nuestro hogar. Para ello, es necesario que la persona viandante se convierta en el elemento prioritario en el diseño de la movilidad de la ciudad. Debe ir acompañado por el desarrollo de ejes peatonales y la ampliación del carril bici. En esta subdimensión, se han utilizado dos indicadores para observar la realidad de Sevilla. Se analiza el porcentaje de desplazamientos peatonales y el número de desplazamientos en bicicleta.

La movilidad peatonal debe ser entendida e incluida en el sistema de red urbano, ya que permite desplazamientos dentro de la ciudad. Según el diagnóstico del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, los desplazamientos peatonales en Sevilla representan el 28,6 % del total de viajes. Por otra parte, en la actualidad se ha registrado un leve descenso en los desplazamientos diarios en bicicleta apuntando el pico en 2011 donde se registraron 72.500 desplazamientos mientras que en 2021 se han detectado 60.000.

Desplazamientos diarios en bicicleta



Fuente: elaboración propia a partir de datos del PMUS.

5.2 Transporte sostenible

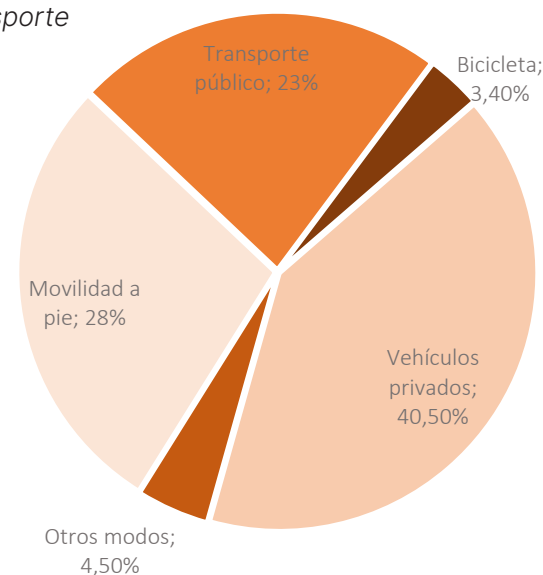
El incremento producido en el parque de vehículos en los últimos años es una de las principales causas que influye de forma negativa en la reducción de emisiones de gases y partículas nocivas. En esta línea, se ha de conocer que el automóvil privado consume cuatro veces más energía por pasajero que el autobús, teniendo en cuenta que la cantidad de emisiones es proporcional al consumo de energía. De esta forma se convierte en el principal emisor en áreas urbanas como Sevilla sin pasar por alto el papel que juegan las furgonetas de reparto y vehículos similares. Se debe sumar la forma con la que se circula en una ciudad con atascos, congestiones, acelerones y frenadas, provocando un alto consumo de combustible y, en consecuencia, un alto grado de emisiones contaminantes.

La Sevilla Compartida, se decanta por la convivencia de múltiples sistemas de transporte, dando prioridad siempre al transporte público descarbonizado y, como ya se venía adelantando en la subdimensión anterior, por la movilidad no motorizada. La importancia de las conexiones de la ciudad con el área metropolitana, lleva a prestar especial atención a este aspecto, pues es necesario reforzar el transporte con los municipios del resto de las coronas metropolitanas al igual que la conexión entre los distintos barrios de la ciudad.

Para representar la realidad sevillana en este diagnóstico, se han utilizado una serie de indicadores entre los que se encuentra el porcentaje de modo de transportes en la ciudad extraído del diagnóstico del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla, en el que se presentan cinco modos diferentes incluyendo la bicicleta debido a la importancia que asume. Los cinco modos se encuentran ordenados y cuantificados según el número de viajes que

realizan. Entre ellos se observa la movilidad a pie con un 28%, transporte público con un 23%, el 3,4% en bicicleta, un 40,5% en vehículos privados mientras que el 4,5% de los desplazamientos se realizan en otros modos. Este reparto modal varía según el número de coches por hogar. El PMUS de Sevilla 2030 plantea entre sus principales objetivos la mejora del reparto modal de la ciudad. Señala que dos tercios de los desplazamientos se realicen en modos más sostenibles y sólo un tercio en vehículo privado consiguiendo decrecer al 33,33% la participación del vehículo privado. Igualmente persigue la mejora de los tiempos medios de viajes de cada modo de transporte, intentando que ningún viaje suponga un tiempo medio superior al 25% del tiempo medio de viaje. Por último busca la mejora del sistema de transportes entre Sevilla y el Área Metropolitana dado el importante volumen de viajes entre ambas zonas que supone un 46% del total de vehículos que soporta el núcleo urbano.

Modos de transporte



Fuente: elaboración propia a partir de datos del PMUS.

Comparando el indicador de transporte público de viajeros, se observa que, en Sevilla se hicieron una total de 118,3 viajes por habitante en el año 2018. A excepción de Málaga cuya cifra de viajes por habitante en el año 2018 fue 81,6. En otras ciudades como Barcelona, el número de viajes por habitante es mayor que en la ciudad hispalense (366,6). Madrid 337,6, Valencia 2016,5 o Zaragoza 173,5.

Como se comentaba anteriormente, el crecimiento del número de vehículos es una de las causas del aumento de emisiones de CO2. Otro de los indicadores utilizados es el número de vehículos domiciliados cada mil habitantes. Según la DGT, en Sevilla suman 562,3. El número de turismos domiciliados en el municipio entre el total del parque de vehículos, revela que el porcentaje de turismos en la ciudad es de un 73,8%. Del mismo modo, si se atiende al número de bicicletas, el porcentaje es de 13,9%.

Sobre el total provincial de vehículos, la DGT calcula que tan solo un 10,3% de turismos y motocicletas son ECO o cero emisiones y la media de edad del parque de vehículos es de 14,16 años. En Sevilla, el porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte es del 8,74% respecto al término municipal.

Otro de los indicadores propuestos es el número de kilómetros ejecutados de vía ciclista conformando en Sevilla un total de 180 km. Del mismo modo, el PMUS de Sevilla, recoge un total de 29.885 usuarios en el año 2017 según la plataforma de bici pública Sevisi.

Otro indicador de interés para describir esta dimensión son las emisiones de gases de efecto invernadero que aporta el tráfico a la atmósfera. Según el Ministerio de Transportes, en el año 2019 se produjeron en Sevilla 1,19 toneladas de CO2 por habitante sumando un total anual de 807.736, mientras que ciudades como Barcelona (0,60 tn/hab), Madrid (0,78 tn/hab), Zaragoza (0,80 tn/hab) y Valencia (0,96 tn/hab), recogían una cifra inferior.

ANÁLISIS DAFO

Dimensión 5. Movilidad sostenible

DEBILIDADES

- Predominio del desplazamiento en vehículo a motor privado, frente a la movilidad peatonal y ciclista.
- Problemas de tráfico y congestión en la ciudad y en los accesos del área metropolitana, debido al tráfico diario de los desplazamientos casa- trabajo.
- Déficit de transporte público, en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad.

AMENAZAS

- Efectos de movilidad vinculados a nuevas expansiones urbanas y ámbito metropolitano.
- Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por el incremento de afluencia del turismo.
- Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado a motor en el entorno urbano y espacios periurbanos.

FORTALEZAS

- Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración y aprobación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS).
- Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante.
- Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte no contaminantes: peatonal y bicicleta.

OPORTUNIDADES

- Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible.

A partir del análisis de la realidad sevillana, se extraen tres hechos que conectan con la presente dimensión de diagnóstico:

HECHO 21. Infraestructuras peatonales y ciclistas prioritarias para la movilidad urbana.

Sevilla se suma a la preocupación compartida con otras muchas ciudades de establecer y desarrollar estrategias para asegurar una movilidad sostenible en la ciudad. El recién aprobado Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), se convierte en la herramienta de planificación y en el instrumento diseñado para la concienciación y sensibilización ciudadana, de las administraciones

públicas y de otros agentes implicados en la movilidad. La ciudad lleva más de una década apostando y desarrollando la movilidad urbana sostenible donde, la calidad del transporte público y la promoción de los modos de transportes no motorizados, a pie o en bici, han sido unos de sus principales objetivos.

HECHO 22. Transporte público sostenible.

La contaminación atmosférica en Sevilla y su área metropolitana se considera uno de los principales problemas medioambientales de la ciudad. El tráfico motorizado constituye la principal fuente de emisión de gases y partículas nocivas que, como se comprueba al analizar los indicadores anteriores, en el caso de Sevilla la cantidad de emisiones es superior a las ciudades comparadas. Por ello es necesario hacer frente a esta realidad contemplada debido a la incidencia directa en la salud y el bienestar físico, mental y social de la ciudadanía.

HECHO 23. Eficiencia del transporte público y promoción de la intermodalidad.

Agilizar los desplazamientos para mejorar las conexiones en la ciudad, tanto hacia dentro como hacia fuera, pasa obligatoriamente por la mejora del sistema de transporte público en Sevilla buscando una movilidad urbana más sostenible, basada en la multiplicidad de sistemas de transporte. En este sentido la ciudad cuenta con el Metro, la conexión con el aeropuerto, el Cercanías y la SE-40, entre otros sistemas que deben articularse para la mejora de la circulación. A su vez, se trabaja en la ampliación del tranvía y las mejoras de las conexiones con el Este y el sur de la ciudad. La oferta de transportes debe ser amplia, más intermodal y más frecuente, facilitando así el día a día de la ciudadanía y desincentivando el desplazamiento en vehículos privados.



RESUMEN DE ALINEACIÓN_DIMENSIÓN 5

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	HECHOS URBANOS
MOVILIDAD	5.1. CIUDAD DE PROXIMIDAD	21. Infraestructuras peatonales y ciclistas prioritarias para la movilidad urbana
		22. Transporte público sostenible
	5.2. TRANSPORTE SOSTENIBLE	23. Eficiencia del transporte público y promoción de la intermodalidad



6. COHESIÓN Y EQUIDAD SOCIAL

6.1. Riesgo de pobreza y exclusión social

Las ciudades conforman el escenario propicio para el encuentro entre personas de diferentes culturas, religiones, etnias, condiciones económicas y sociales, capacidades e identidades y orientaciones sexuales. Ciertamente, en el seno de la ciudad de Sevilla existe también un amplio abanico de colectividades que hacen del municipio un espacio diverso. Aunque la tendencia es hacia una sociedad cada vez más inclusiva, no se puede obviar que aún existen muchas formas y situaciones de segregación, exclusión y rechazo, y que, por lo tanto, es una cuestión en la que no hay que dejar de centrar esfuerzos por parte de las administraciones públicas.

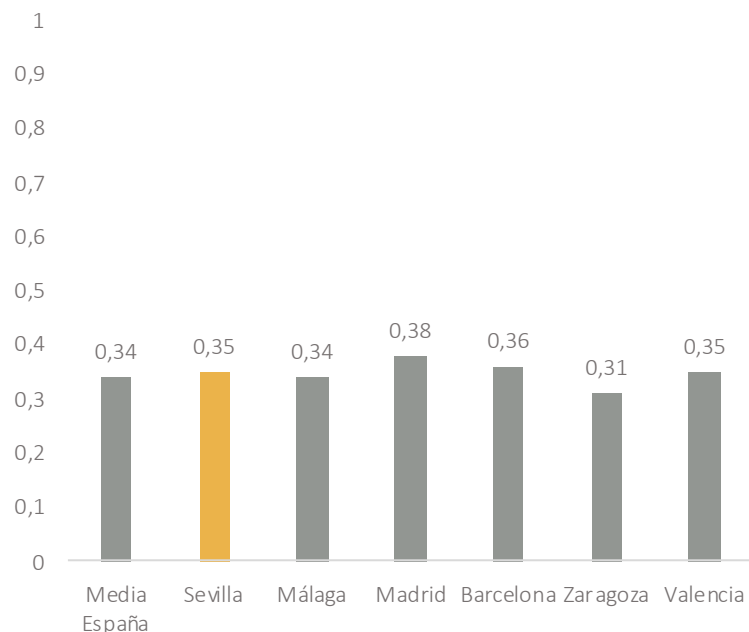
Combatir la existencia de guetos y fronteras físicas e incluso culturales forma parte del proyecto 29/XXI, afrontando con valentía el crecimiento de la zona sur de Sevilla que haga compartir zonas de servicio como la Ciudad de la Justicia o barrios residenciales como Heliópolis, Bermejales y el proyectado Pítano con zonas de especial vulnerabilidad a las que hay que integrar no solamente con medidas urbanísticas, sino también sociales, culturales y educativas.

Existen muchos indicadores que permiten medir la realidad social de Sevilla, entre ellos, se encuentra la renta media anual de los hogares. Según el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2018, la renta anual media de los hogares en Sevilla era de 31.142€, algo superior a la media española (29.132€) y muy por encima de la media andaluza (24.091€). No obstante, sigue siendo inferior que en otras ciudades del país como Madrid (42.283€), Barcelona

(39.558€), Zaragoza (33.448€) o Valencia (32.954€). Si se atiende a la renta anual media por habitante, sucede algo similar: la media de Sevilla (11.876€) supera por muy poco la media española (11.680€) y sobrepasa a la andaluza (9.160€).

Otro de los indicadores que puede medir el nivel de desigualdad en la ciudad, es el índice o coeficiente de Gini. Este índice es una medida económica que permite calcular la desigualdad de ingresos existente entre la ciudadanía de un territorio, siendo 0 la máxima igualdad y 1 la máxima desigualdad. Mientras que en España, según datos publicados por el INE, el índice de Gini se situaba en un 0,34 en el año 2019, el de Sevilla estaba en un 0,35. Los distritos con mayor nivel de desigualdad de renta son en primer lugar el Distrito Sur, con un coeficiente de 0,41 en 2018, seguido de la Macarena con 0,35. Los distritos más igualitarios en nivel de ingresos son el Distrito Norte, con 0,29 y Nervión con 0,31. Otras ciudades como Málaga tuvieron en ese mismo año un coeficiente de 0,34. Madrid es la ciudad donde se encuentra un índice mayor, de 0,38, seguida de Barcelona con un 0,36. Si se habla de otras ciudades de estructura similar a Sevilla, se encuentra Zaragoza con un índice del 0,31 y Valencia con 0,35.

Índice de Gini



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Las preocupantes cifras sobre el paro que se arrojan de la ciudad son un reflejo de la realidad y un indicador que apunta a que las políticas para crear empleo deben ser la punta de lanza de la estrategia de Sevilla, no solamente para favorecer el desarrollo económico, sino también para fomentar la igualdad de oportunidades. La tasa de paro en Sevilla, según los últimos datos arrojados por el INE en 2021, se encuentra en un 24,2%, por encima de la media provincial (22%), la regional (21,7%) y de la española (14,8%). El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), señala que existen 67.714 personas paradas registradas en la ciudad en enero de 2022. En cuanto a la tasa de desempleo, los datos del INE en 2020 señalan que en Sevilla se encontraba en un 19,3%, mientras que en otras ciudades como Madrid o Barcelona, el

porcentaje de desempleados es mucho menor (12,8% y 11,2%). Si se mira al área metropolitana de Sevilla, el porcentaje de personas desempleadas es mayor que el de la ciudad (22,1%). Otro de los datos utilizados para el diagnóstico en cuanto al empleo, es uno de los más preocupantes: el 42,56% de las personas entre 25 y 44 años residentes en la ciudad de Sevilla se encuentran en paro, lo que implica que el número de parados se acentúa entre los más jóvenes.

Por otra parte, la educación es imprescindible para romper el círculo de pobreza, por ello, la Agenda Urbana de Sevilla, contempla las últimas cifras de abandono escolar (2,3%) -esta tasa asciende hasta el 22,4% en Polígono Sur, la más alta de la ciudad- y el porcentaje de población analfabeta y sin estudios (7,9%) como indicadores clave que representan la realidad hispalense. Según el Diagnóstico de las Zonas con Necesidades de Transformación Social de 2016, el porcentaje de población analfabeta en la ciudad es del 1,5%, el porcentaje de la población sin estudios es de un 6,4% y del 16,6% no se tiene constancia. La zona que presenta mayor porcentaje de población analfabeta es Polígono Sur con un 4,1%, seguido de Torreblanca con un 3,8%. En la zona donde se registra mayor porcentaje de personas sin estudios es Torreblanca con un 19,9% del total de su población. De las zonas con necesidades de transformación social de Sevilla, el mayor porcentaje de personas con estudios de tercer grado es Polígono Norte, con un 11,3% sobre el total de su población.

Un indicador que vincula el presupuesto público en términos de gasto social con la ciudadanía es el gasto social municipal por habitante. En el 2020, por cada habitante, Sevilla gastó 170,76€, cifra ubicada por encima de Zaragoza y Valencia (164€ y 169,30€ respectivamente), y por debajo de Málaga (210,84€), Barcelona (211,02€) y sobre todo Madrid (237€). Se vinculan a

este, el porcentaje de personas atendidas por los servicios sociales en la ciudad (5,93%) y el de hogares (11%).

Algunos otros indicadores que dan una lectura de la situación de Sevilla son el número de infracciones penales registradas (27.254) o el porcentaje de infracciones penales por habitante (4%) en el año 2020 según el Ministerio de Interior o los datos de población extranjera (6% del total de la población).

6.2. Colectivos vulnerables

La vulnerabilidad en las poblaciones es un reto muy difícil de asumir y para el que se deben tomar medidas contundentes que repercutan en paliarla a corto y largo plazo. Sevilla, considera la situación de desigualdad -pues siete de los barrios de la ciudad están entre los quince más pobres de España- un asunto incompatible con un modelo de ciudad compartida y justa, por lo que se debe garantizar la integración social y laboral para los grupos de personas en situación de riesgo de pobreza o vulnerabilidad.

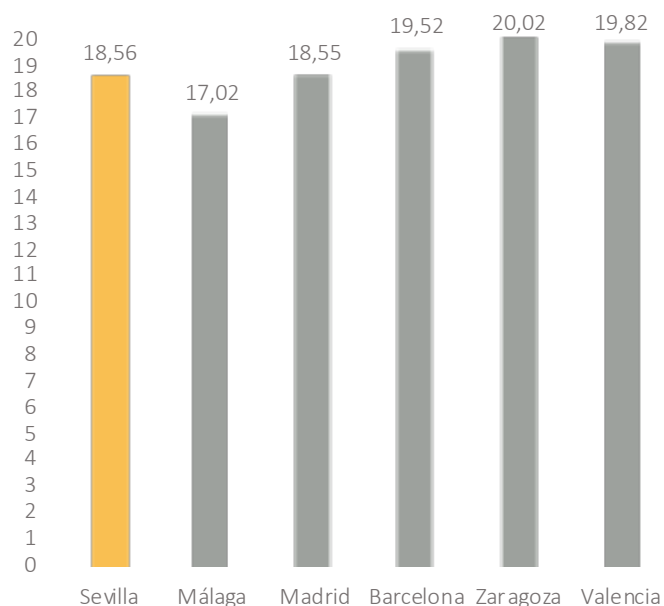
Pese a los avances en igualdad de género en nuestro país durante los últimos años, aún hay cuestiones que evidencian que falta un largo camino para lograr la plena equidad. Una de esas evidencias es que la proporción de paro femenino existente en la ciudad de Sevilla representa un 57,56% sobre el total, mientras que, como se mencionaba anteriormente, la tasa de paro total es del 24,2%. El desempleo femenino sobre el total de paro registrado representa un 59% según los datos del SEPE de enero del año 2022.

Otros indicadores que miden la vulnerabilidad social existente en la ciudad, son, por ejemplo, el índice de dependencia total, el de mayores y el infantil. Estos índices son relevantes para el análisis de las necesidades asistenciales

de las familias con personas mayores o menores a su cargo, de cara a poder ofrecer los servicios públicos necesarios para cada área, así como establecer políticas de vivienda o de empleo que favorezcan la emancipación, la fecundidad, la incorporación de la mujer a la actividad económica, etc. En Sevilla, el índice de dependencia total alcanza el 50,2%. En otras ciudades como Málaga, Madrid o Barcelona, el porcentaje se reduce brevemente (un 47%). Cuando se habla del índice de dependencia infantil, el de Sevilla se encuentra por encima de otras ciudades de similares características, mientras que aquí el dato que arroja este indicador es del 22,11%, en Barcelona es del 18,43%, en Madrid de 19,56% y en Valencia de un 20,16%. En cuanto al índice de dependencia de mayores, en Sevilla se da un 30,11%, inferior a los porcentajes de Madrid (30,4%), Barcelona (32,17%), Valencia (32,45%) o Zaragoza (33,73%) y superior al de Málaga (27,09%).

Otro indicador contemplado es el índice de envejecimiento de la población. Este índice expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños, niñas y jóvenes, calculando el cociente de personas de 65 años y más edad entre el número de jóvenes menores de 15 años y multiplicando esta cifra por cien. A continuación, se presentan los datos de cinco ciudades españolas: Sevilla, Málaga, Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia. De estas ciudades, la que tiene un índice de envejecimiento menor es Málaga con un 17,02%; le siguen Madrid con un 18,55% y Sevilla con un 18,56%. Las ciudades más ancianas son Zaragoza con un índice del 20,02%, Valencia con un 19,82% y Barcelona con un 19,52%.

Envejecimiento de la población



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

La media de edad en Sevilla es de 42,4 años, por debajo de la media española (43,8) y la esperanza de vida en años al nacer en la ciudad fue de 81,7 años en 2019; el número de nacimientos en 2020 fue de 5.413, mientras que el número de muertes fue de 6.954. Todos estos datos denotan, que Sevilla no es una ciudad con población envejecida, sin embargo, sí que hay una tendencia a que la ciudadanía envejezca en mayor proporción en comparación al número de nacimientos, por lo que es necesario adaptar la ciudad a las personas mayores. Con respecto a esto, según el Anuario Estadístico de Sevilla de 2019, fueron más de 2.500 el número de participantes en el Programa de Actividades de Prevención de la Dependencia y la Promoción Social de las Personas Mayores.

Ahora bien, el porcentaje de jóvenes (entre 16 y 29 años) empadronados en la ciudad de Sevilla, representa un porcentaje muy escueto con respecto al total de población, concretamente un 14,84%. Según los datos del SEPE de enero de 2022, la tasa de desempleo juvenil sobre el total de paro registrado en la ciudad es de 7,1% -4.083 personas según las cifras de paro-, dato que está por debajo de la media andaluza (8,4%) y casi en línea con la media española (7,2%). Las ciudades de Barcelona (4%), Valencia (5,8%) y Madrid (6,2%) presentan tasas de desempleo juvenil menores. Este mismo dato en diciembre de 2019, se situaba en un 15,8% en la ciudad de Sevilla, lo que significa que ha habido una mejoría muy notable desde entonces.

Si se lee el nivel de estudios como consecuencia de la vulnerabilidad social, según datos del INE en 2020, en Sevilla existe un 35,5% de población de entre 25 y 64 años con bajo nivel de estudios, mientras que en ciudades como Madrid (24,3%), Barcelona (21,6%) y Zaragoza (20,7%), este porcentaje es mucho menor. Si al porcentaje de personas con estudios medios de la misma franja de edad se refiere, Sevilla se encuentra casi acorde con la media nacional (21,8%), presentando una tasa del 21%. En cuanto al porcentaje de personas con estudios superiores, Sevilla rebasa la media española (38,3%) y la andaluza (32,5%), con una tasa del 43,4%.

El último grupo con especial vulnerabilidad social que se contempla en esta dimensión es el de las personas con diversidad funcional. Generar empleo para estas personas es una de las formas más óptimas de integración. En Sevilla, la tasa de estabilidad en el empleo en las personas con discapacidad según el Informe del Mercado de Trabajo de Sevilla de 2019 es del 7,29%, una cifra especialmente baja. En cuanto al nivel de accesibilidad para personas con movilidad reducida, el indicador de diagnóstico utilizado es el de la media global de accesibilidad en las calles (46,3%) y en los edificios (26,7%).

ANÁLISIS DAFO

Dimensión 6. Cohesión y equidad social

DEBILIDADES

- Elevada tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales.
- Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo.
- Problemas de absentismo y abandono escolar en determinados barrios, que producen un deterioro de las oportunidades socio laborales.

AMENAZAS

- Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.
- Persistencia de los procesos de vulnerabilidad social y desigualdad de género.

FORTALEZAS

- Existencia de iniciativas locales para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.
- Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo de los servicios locales.
- Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza, en general a las ciudades españolas.

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.
- Barrios con fuerte identidad y arraigo social, como factor de atracción para mantener y recuperar población.
- Multiculturalidad y diversidad de los barrios, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social.

Teniendo en cuenta toda esta información, esta dimensión ha sido vinculada con los siguientes Hechos urbanos:

HECHO 24. Atención para los episodios puntuales de exclusión y rechazo hacia colectivos.

Sevilla es una ciudad muy rica en cuanto a la diversidad de las personas que hacen el día a día de la ciudad. La Sevilla Compartida es incompatible con la exclusión y el rechazo hacia cualquier persona o colectivo en función de

su origen, religión, condición económica, orientación sexual, etc. Por ello, se velará por una multiculturalidad inclusiva.

HECHO 25. Erradicación de desigualdades de género y violencias machistas.

Sigue siendo una realidad, que aún se llevan a cabo un número elevado de denuncias por violencia de género y que siguen existiendo víctimas mortales por esta misma razón. Los abusos físicos y psicológicos hacia las mujeres y otros tipos de discriminación como la brecha salarial determinan que la desigualdad de género sigue presente en nuestras sociedades. La Administración Pública debe reforzar la aplicación de la perspectiva de género para llevar a cabo toda su actividad, comenzando por integrarla en los planes y programas de ciudad. De este modo, es necesario practicar el urbanismo de género, que pretende proyectar las ciudades con y para las mujeres, pero no de manera exclusiva ni excluyente.

HECHO 26. Servicios y prestaciones sociales como prioridad para el bienestar general.

Para seguir construyendo una ciudad para todos y todas, hay que prestar atención a los colectivos más vulnerables y a los grupos de personas en riesgo de exclusión social. Por eso, los servicios y las prestaciones sociales deben ser una prioridad en la gestión pública en las ciudades.

Los servicios sociales de la ciudad deben ir en consonancia con las demandas de la población y estar bien coordinados tanto con las administraciones locales como las administraciones de otros niveles territoriales. Los trabajadores y las trabajadoras de los servicios sociales tienen que ser suficientes en número y en cualificación para atender a las necesidades de la ciudadanía y es necesario facilitar y simplificar al máximo los trámites a las personas usuarias.

HECHO 27. La seguridad ciudadana como elemento central de la ciudad.

Una ciudad para todos y todas tiene que ser un espacio en el que las personas se sientan cómodas y seguras en el desempeño de sus actividades diarias, así como en el ocio y el tiempo libre, independientemente de cualquier condicionante social y de la zona de la ciudad en la que se encuentre. Sevilla se presenta como una ciudad segura y tranquila, pero no por ello se debe dejar de trabajar en la revisión y mejora continuas de la seguridad y el bienestar de sus habitantes y visitantes.

HECHO 28. Desequilibrio en las tasas de abandono escolar entre distritos.

Para alcanzar la igualdad, la cohesión social y reducir el riesgo de pobreza, uno de los principales sectores de la población sobre los que se debe actuar debe ser la infancia. El abandono y el fracaso escolar tienen que ser combatidos de manera contundente. Las principales causas de abandono o fracaso escolar generalmente están asociadas a la falta de recursos materiales o económicos, o problemáticas que habitualmente afectan a los grupos más vulnerables. Intervenir en las familias a través de los centros educativos, reforzando los servicios sociales como ya se venía hablando en Hechos anteriores y concienciando desde los mismos de la importancia de una formación académica adecuada, debe ser una prioridad para las administraciones públicas sevillanas.

HECHO 29. Impulso de acciones para revertir la tasa de desempleo.

Si se pretende tratar de reducir los niveles de pobreza en la ciudadanía uno de las principales herramientas es desarrollar políticas que activen el empleo. Las elevadas tasas de desempleo en la ciudad de Sevilla, problemática

compartida con el resto de capitales andaluzas es aún más grave cuando se centra el foco hacia la población joven.

Una de las medidas para paliar el desempleo es la formación. La ciudadanía sevillana debe tener acceso a un abanico formativo amplio y de calidad que le permita acceder al mercado de trabajo con plenas garantías y esto debe ser un reto compartido por las administraciones públicas, los sindicatos y las empresas privadas mediante la total y constante interacción con los centros formativos de cualquier rama del conocimiento y de cualquier nivel educativo.

HECHO 30. Interés en los centros educativos para el incremento de las actividades extraescolares y deportivas.

Utilizar los espacios deportivos y los centros educativos que existen en los barrios es un medio para contribuir a la inclusión social, pues son lugares en los que confluyen personas y en los que se pueden llevar a cabo numerosas actividades. Bien sea extraescolares, deportivas, musicales, teatrales, etc. Además, el aumento de la oferta de las actividades extraescolares en los centros educativos permite una mejora en la conciliación laboral y familiar de los padres y madres trabajadores. Ampliar el horario de los colegios para que los niños y niñas puedan permanecer en los centros más allá del horario de clase, supone una ayuda para aquellos padres y madres que tienen que partir su jornada laboral para atender a sus hijos e hijas y, además, no tienen recursos económicos suficientes para pagar otras actividades de carácter privado como guarderías.

HECHO 31. Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

La desigualdad en las oportunidades de acceso al mercado laboral responde a multitud de factores que generan un contexto en el que multitud de perfiles de la población padecen serias dificultades para acceder al mercado laboral.

Por esto, es necesario fomentar la igualdad de oportunidades de acceso al mercado laboral, pues muchas personas, por cuestión de género, edad, lugar de residencia, etnia, diversidad funcional u otras circunstancias, ven mermadas sus posibilidades a la hora de encontrar trabajo.

HECHO 32. Envejecimiento de la población.

Las ciudades deben diseñarse también desde una perspectiva que integre a las personas mayores, que facilite su vida cotidiana y que genere garantías de oportunidades para el envejecimiento activo. Fomentar desde el seno de la ciudad de Sevilla un envejecimiento activo de la población para mejorar las condiciones de salud, la calidad de vida, la participación y la seguridad de las personas mayores, representa un reto para alcanzar una Sevilla inclusiva y cuidadora, adaptada a personas de todas las edades. Además, se prevé que, en los años venideros, la esperanza de vida siga creciendo, y con ello, el número de personas mayores que habitan en la ciudad hispalense.

HECHO 33. Servicios públicos e inclusividad .

La planificación de una Sevilla Compartida debe ir acompañada de un proceso participativo en el que todos los colectivos tengan la oportunidad de aportar su opinión y para que la ciudad para todos y todas sea construida desde diferentes perspectivas y vivencias.

Hacer de los espacios públicos lugares plenamente accesibles a todas las personas es una forma también, de hacer partícipes a la ciudadanía de los asuntos públicos y que sirvan, a través de las administraciones, de vías para crear redes sociales que fomenten su bienestar y su inclusión. El concepto de accesibilidad hace referencia a la posibilidad de una persona, con o sin problemas de movilidad o de percepción sensorial, de comprender un espacio, integrarse en él y comunicarse con sus contenidos. También a la

inversa, pues se define como la característica del medio, que permite a todas las personas su acceso, utilización y disfrute, de manera normalizada, segura y eficiente.

HECHO 34. Consolidación del tejido asociativo.

En una Sevilla inclusiva, abierta y plural, es imprescindible el papel que juega el tejido asociativo para promover valores y dar dinamismo a los barrios y a la ciudad en su conjunto. Promover un tejido asociativo fuerte y compenetrado consigo mismo, con las administraciones y con la propia ciudadanía, potencia la cohesión social en el municipio y ayuda a paliar la exclusión.

HECHO 35. La cultura en los barrios como eje de transformación de la ciudad.

El impulso en el desarrollo, la exhibición y la creación cultural es clave para activar iniciativas que eviten la exclusión de los barrios y produzcan una imagen de ciudad creativa atractiva y acogedora de flujos externos (visitantes, talento, inversiones productivas, etc.). Conocer la cultura local es básico para crear un sentimiento identitario que genere cohesión a la población con su ciudad. Dar a conocer las tradiciones y el arte de la ciudad, no solamente en barrios en los que ya se viene tradicionalmente haciendo por su ubicación en el casco histórico y su vinculación con la actividad turística, sino también en otros donde hay mayor vulnerabilidad social y que tienen una profunda carga de estigmatización.



RESUMEN DE ALINEACIÓN_DIMENSIÓN 6		
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	HECHOS URBANOS
COHESIÓN Y EQUIDAD SOCIAL	6.1. RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	24. Atención para los episodios puntuales de exclusión y rechazo hacia colectivos
		25. Erradicación de desigualdades de género y violencias machistas
		26. Servicios y prestaciones sociales como prioridad para el bienestar general
		27. La seguridad ciudadana como elemento central de la ciudad
		28. Desequilibrio en las tasas de abandono escolar entre distritos
		29. Impulso de acciones para revertir la tasa de desempleo
	6.2. COLECTIVOS VULNERABLES	30. Interés en los centros educativos para el incremento de las actividades extraescolares y deportivas
		31. Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo
		32. Envejecimiento de la población
		33. Servicios públicos e inclusividad
		34. Consolidación del tejido asociativo
		35. La cultura en los barrios como eje de transformación de la ciudad

7. ECONOMÍA URBANA

7.1. Empleo y productividad local

Generar un contexto favorable para la economía local que fomente la puesta en marcha y el óptimo funcionamiento de proyectos empresariales, representa una tarea fundamental de los gobiernos locales. Con el objetivo de promover un tejido empresarial dinámico, productivo, innovador, competitivo, y en consecuencia, generador de oportunidades y empleo de calidad para la ciudadanía, es necesario considerar diferentes aspectos que se vinculan de forma directa con la productividad local y la generación de empleo.

Coordinar la ordenación territorial y urbanística con planificación sectorial, favorecer la diversificación de la estructura productiva, mejorar la gestión burocrática y administrativa, y garantizar la compatibilidad de las actividades económicas, son algunos de los elementos fundamentales para el impulso de la economía urbana. A su vez, a través de la colaboración público privada y del papel de las corporaciones y empresas locales es importante promover actuaciones y medidas orientadas a impulsar la actividad productiva en el territorio, apoyándose en los recursos locales específicos del municipio e impulsando así sectores económicos clave para el desarrollo de la ciudad. La utilización de insumos y recursos es fundamental para el impulso local. Una de las dimensiones de relevancia de la trama productiva a tener en cuenta es la economía social. Este modelo de organización y representación conformado por entidades y empresas con un esquema de gestión participativo, tiene una clara vocación social y de creación de empleo que resulta pertinente acompañar y potenciar. El impulso de este sector es especialmente relevante

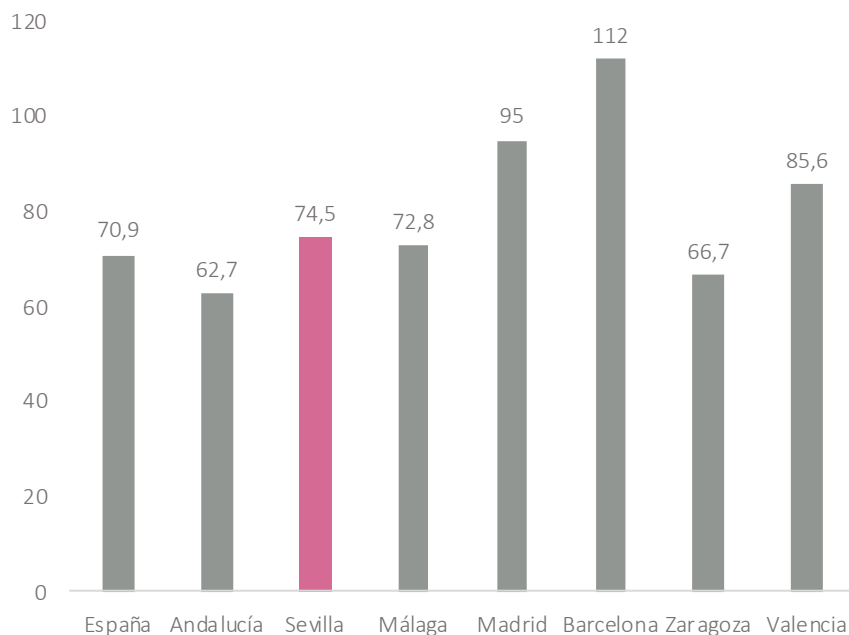
en el entramado barrial y social de la ciudad.

Para abordar la realidad económica de Sevilla hay que tener en cuenta, en primer término, los niveles de actividad y empleo de la ciudadanía. Mientras que la población activa ascendía a 429.849 personas, la población ocupada se ubicaba en 358.721, en el 2021. A las tasas de actividad y empleo es posible interpretarlas comparando las cifras de Sevilla con las de su Área Urbana Funcional (Large Urban Zone). De este modo, la tasa de actividad en la ciudad es del 55,69%, por debajo de la del Área Urbana Funcional que se ubica en 59,2%, mientras que la tasa de empleo LUZ de Sevilla es de 78,2% y asciende a 81,02% en la ciudad para personas entre 25 y 64 años.

A su vez, la cantidad de personas afiliadas a la seguridad social en Sevilla es de 373.866 (2022), lo que significa un crecimiento interanual del 4,3%, mientras que el número de autónomos es de 38.306 (2022), y representa un aumento interanual del 1,7%. El porcentaje de autónomos sobre afiliados totales es de 10,2%

En el plano empresarial, la ciudad de Sevilla presenta cifras de interés y potencialmente mejorables. Mientras que la cantidad de empresas es de 50.973 (2021), la cantidad de estas por habitante se ubica en 74,5 y el tamaño medio es de 7,3, medido en afiliados por empresa. La cantidad de empresas por habitantes y su tamaño medio son elementos a destacar si se los compara otras de ciudades de España:

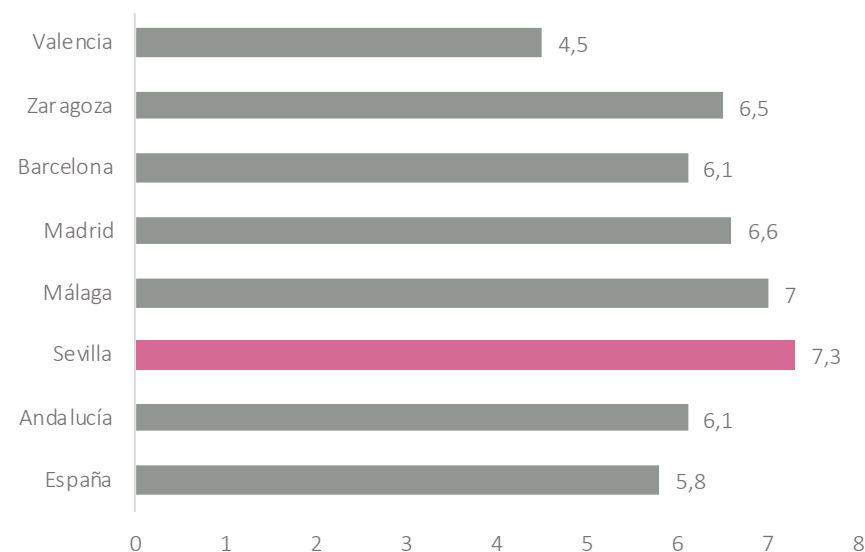
Cantidad de empresas por habitante - 2021



Fuente: INE 2021.

En cantidad de empresas por habitante, Sevilla se ubica por encima de la media andaluza y española y en un punto intermedio entre ciudades de características similares como Zaragoza (66,7) y Valencia (85,6). Respecto al tamaño, sí se observa una media de empresas más grandes en Sevilla respecto al resto de ciudades y a las medias de Andalucía y España.

Tamaño medio de las empresas (afiliados por empresa) - 2021



Fuente: INE / Ministerio de Trabajo y Economía Social - 2021.

Los datos en este campo se completan con la creación de sociedades mercantiles, que se ubica en 3.510 (2020), con un decrecimiento del -8,4% en 2020 en relación a 2019; y con la información relativa a exportaciones e importaciones. En este aspecto y teniendo en cuenta los efectos de la recuperación en el marco de la pandemia, las exportaciones en Sevilla en miles de euros fueron de 6.867.000 (2021), lo que marcó un crecimiento interanual 2020-2021 del 11,2%, mientras que las importaciones fueron de 5.220.320 (2021), un aumento del 12,3% para el mismo período. Vale mencionar que tanto la media andaluza como la española se ubicaron por encima de estos valores con un crecimiento interanual de 24,1% y 21,1% para exportaciones en Andalucía y España respectivamente, y un 35,5% y 24,6% en el caso de

las exportaciones. En este punto cabe destacar que en Sevilla el porcentaje de área de suelo en desarrollo de uso de actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano es del 10,97%, por encima de los niveles de las grandes ciudades españolas como Zaragoza (7,56%), Málaga (7,27%), Madrid (2,22%) y Valencia (1,97%).

En lo que respecta a los datos macroeconómicos, uno de los más destacados es el PIB y su composición. El PIB, en millones de euros, asciende a 40.789,76 para la provincia de Sevilla y se compone de la siguiente participación sectorial:

Composición del PIB (%)

Primario / Agricultura	4,94%
Industria	15,13%
Construcción	5,66%
Servicios	74,27%

Fuente: INE 2019.

Con una fuerte participación del sector servicios, estos valores permiten observar en parte la estructura económica de la ciudad. Esta tendencia se profundiza en relación a los trabajadores y los establecimientos por sector. El empleo en la industria en miles asciende a 21,28, mientras que es de 291,89 para el sector servicios. La información más actualizada del Instituto Nacional de Estadísticas confirma esta concentración en el sector servicios:

Trabajadores por sector (%)

Agricultura	1,16%
Industria	5,35%
Construcción	3,45%
Servicios	90,04%

Fuente: INE.

Establecimientos de sector (%)

Agricultura	0,78%
Industria	2,89%
Construcción	4,14%
Servicios	92,19%

Fuente: INE.

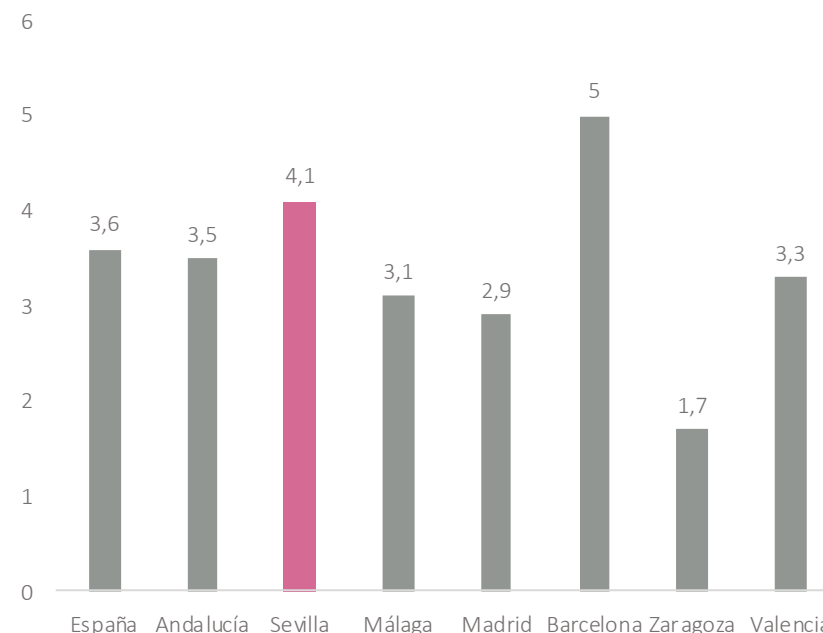
7.2. Sectores clave de la economía local

Impulsar al conjunto de sectores clave de la economía local es fomentar el crecimiento y desarrollo de la ciudad y de sus habitantes. Apostar por la nueva economía, por la cultura, la gastronomía y los recursos locales en general es una de las formas de garantizar mejores oportunidades de empleo y crecimiento para la ciudadanía y mayores niveles de sostenibilidad y desarrollo de la ciudad.

En España en general y en Sevilla en particular, uno de los motores fundamentales de la economía son los servicios turísticos. El sector del turismo representa, por su capacidad para generar empleo así como por el impacto en otros sectores, una actividad económica estratégica en la economía local. Sin embargo, este sector cuenta con una fuerte competencia entre destinos, lo que obliga a las ciudades a estar en un continuo proceso de mejora de su oferta turística mediante el incremento de su calidad, la adaptación a las nuevas tecnologías y la sostenibilidad, teniendo en cuenta también la coexistencia de turistas con la población local. La realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente, el turismo urbano sostenible, el turismo especializado y la desestacionalización del mismo, son algunos de los factores relevantes que es necesario atender para fomentar un turismo adecuado y de calidad.

La información de los servicios turísticos en Sevilla, confirman la relevancia como sector clave de la economía local. Las pernoctaciones turísticas anuales sobre población se ubican en un 4,1 por encima de la media española y andaluza, y sólo por debajo de la ciudad de Barcelona.

Pernoctaciones turísticas sobre población - 2021

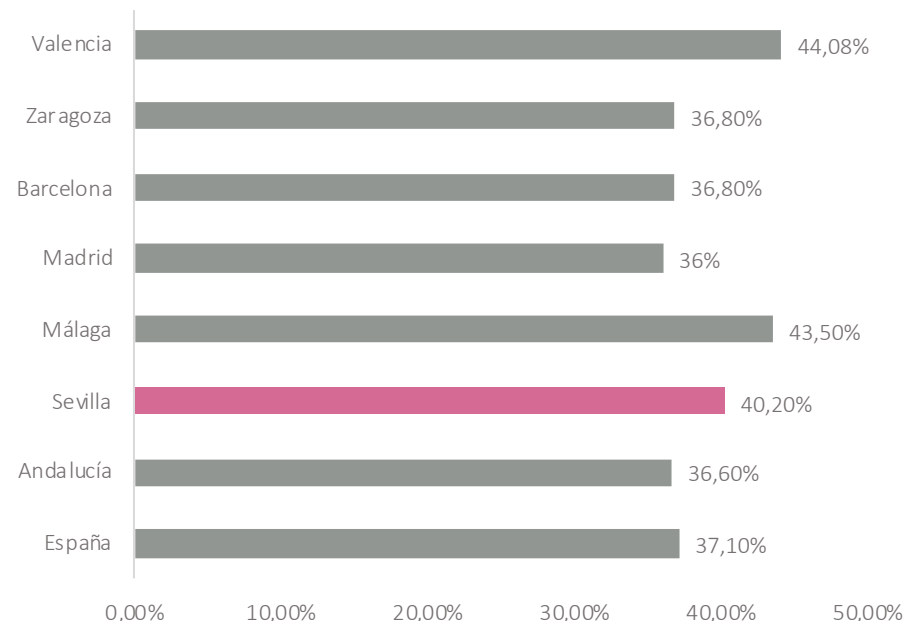


Fuente: INE - 2021.

De igual modo, las pernoctaciones turísticas anuales ascienden a 2.827.530 (2021) por encima de Valencia, Zaragoza y Málaga y sólo por debajo de Madrid y Barcelona. Las pernoctaciones hoteleras en Sevilla, se ubican en 3.439.057 lo que representa un crecimiento interanual del 62,7% para el 2020, por debajo de la media española ubicada en 86,8%.

A su vez, las plazas en establecimientos turísticos, presentan una media anual de 17.474,75 (2021), mientras que el grado de ocupación medio anual de plazas turísticas se ubica en 40,2% por encima de la media española y andaluza y solo por debajo de las ciudades de Valencia y Málaga.

Porcentaje de ocupación media anual de plazas turísticas – 2021



Fuente: INE - 2021.

Junto al turismo, hay que desarrollar una estrategia de cooperación con los municipios del área metropolitana para avanzar en la industrialización de nuestra economía. El desarrollo industrial está indisolublemente ligado al de nuestros municipios vecinos, conformando una malla interconectada de empresas con un alto grado de innovación vertebrado en torno a los siguientes ejes:

- El Puerto de Sevilla, el parque tecnológico Cartuja, los polígonos industriales de la capital y las futuras áreas logísticas.
- Las industrias pesadas y químicas de Alcalá de Guadaíra y Sevilla.
- El Polo aeronáutico de Sevilla y la Rinconada.
- La agroindustria en numerosos términos municipales del entorno metropolitano.

En el municipio de Sevilla, existen numerosos ejemplos de un entramado industrial movilizad por grandes empresas tractoras al que hay que dar más visibilidad: en el caso de la industria química Persán fabrica el 40% de los detergentes que se consumen en la ciudad; Heineken elabora en su fábrica de Sevilla (la más moderna que tiene en Europa) el 45% del producto que vende en nuestro país; GRI Towers ha construido en sus instalaciones de Puerto de Sevilla la mayor torre eólica marina del mundo para la multinacional General Electric; el avión de transporte militar A400M, cuyo ensamblaje final se efectúa en la factoría de Airbus San Pablo; Renault fabrica las cajas de cambio de automóviles en el Distrito Norte; el Instituto de Microelectrónica de Sevilla, ubicado en Cartuja, diseñó el circuito integrado de los sensores de viento del último rover de la Nasa que aterrizó en Marte.

Las semillas están ahí desde hace tiempo, el reto desde la política local para un cambio de modelo productivo debe centrarse en tender nuevas redes hacia una política industrial activa, de colaboración del sector público con el empresariado más dinámico, con las universidades y con los municipios del entorno metropolitano.

La cultura, surge como otro de los sectores destacados y con amplio potencial para la ciudad. En este sentido es importante impulsar y fomentar acciones que generen condiciones favorables para el crecimiento de uno de los sectores con mayor auge en el presente y el futuro. Según el Anuario de 2019, en el marco de uno de los espacios culturales destacados de Sevilla, como es el FIBES, se celebraron 122 ferias y eventos culturales de relevancia. Sevilla ha conseguido un fuerte crecimiento en su tejido cultural fruto de la combinación de la iniciativa pública, los proyectos privados y el talento y el emprendimiento.

La oferta cultural se ha disparado durante los 365 días del año generando una programación completa y variada en las distintas temporadas, incluido el verano y la Navidad, y se ha desplegado por todos los barrios profundizando en una descentralización de la cultura. Esto ha permitido desde 2015 la apertura de cuatro nuevos espacios culturales municipales: Atín Aya, Factoría Cultural en el Polígono Sur, Casa Fabiola y Sala Turina, y el desarrollo de grandes proyectos culturales sin precedentes desde la Exposición Universal del 92.

El sector empresarial vinculado con el audiovisual y el cine se ha ido consolidando, beneficiado en gran parte por la apuesta estratégica de Sevilla como ciudad para rodajes, lo que ha permitido por ejemplo que en 2021 se haya alcanzado, pese a la pandemia, récords en producciones audiovisuales en la ciudad: 123 solicitudes en las oficinas de Sevilla & Me con una inversión total declarada por las productoras de 20,1 millones de euros.

ANÁLISIS DAFO

Dimensión 7. Economía urbana

DEBILIDADES

- Excesivo peso del sector servicios en la economía local frente a otros sectores con menor presencia.
- Insuficiente importancia del sector tecnológico como generador de empleo y de competitividad de la economía local.
- Necesidad de ampliación de empresas especializadas en la explotación de los recursos locales y economía circular.

AMENAZAS

- Competencia entre ciudades por atraer inversiones productivas tanto públicas como privadas.
- Posible impacto negativo en la vida cotidiana de la población local fruto del crecimiento exponencial y desregulado del sector turístico.
- Ralentización en la ejecución de Grandes proyectos de infraestructuras de movilidad estratégicos para el desarrollo de la economía local.

FORTALEZAS

- Existencia de iniciativas locales, Planes para generar un contexto local de desarrollo económico sostenible basado en el uso de nuevas tecnologías.
- Extenso patrimonio cultural como elemento dinamizador del turismo y otros sectores económicos.
- Sector turístico referente a nivel internacional con un tejido empresarial especializado y consolidado.

OPORTUNIDADES

- Captación de fondos europeos destinados a financiar grandes proyectos sostenibles y claves para el desarrollo económico de la ciudad.
- Existencia de elementos del patrimonio local con gran potencial sin desarrollar.
- Posibilidad de fortalecer el Área Metropolitana capaz de atraer grandes inversiones productiva.

Del análisis de la estructura productiva y de empleo de la ciudad, se desprenden los siguientes hechos de ciudad:

HECHO 36. Eficiencia administrativa para la creación de empresas.

La existencia de trabas burocráticas en las gestiones administrativas necesarias para realizar actividades productivas de iniciativa privada, pueden llegar a representar un serio obstáculo para el desarrollo económico de las ciudades al suponer un desincentivo para el emprendimiento, los autónomos y las PYMES, que constituyen uno de los principales motores de la actividad

económica urbana.

Esta problemática de la realidad de Sevilla se aborda desde la necesidad de reestructuración de los diferentes marcos reguladores (licencias, trámites, etc.) que están pensados para dotar de seguridad y orden las relaciones económicas, pero que pueden también, por exceso, llegar a convertirse en trabas y dificultades al emprendimiento y el dinamismo económico. Se trata en definitiva de generar un marco regulador, asentado sobre una estrecha colaboración público-privada, que diluya las trabas administrativas y genere facilidades y polos de atracción para proyectos e inversiones productivas en sectores claves dentro del contexto económico actual.

HECHO 37. La especialización empresarial como eje clave del desarrollo económico.

En la ciudad de Sevilla existen diversos planes sectoriales de apoyo a sectores económicos claves, entre los cuales se destacan: Sevilla Smart City, Plan Director de Innovación, Plan Estratégico Provincial de Innovación y Territorio Inteligente, Plan Director de Patrimonio y el Plan Turístico de grandes ciudades de Sevilla. A su vez, Sevilla se encuentra desde hace varios años inmersa en una apuesta decidida por la promoción de la economía circular. Suscrita en 2017, en el marco de la Estrategia local de Economía Circular por 231 Entidades locales, la Declaración de Sevilla ha contribuido a dar un fuerte impulso al cumplimiento de los ODS, recogidos en la Agenda 2030 por una Estrategia de Desarrollo Sostenible. Dicha Declaración ha tenido su continuidad recientemente en 2021 con la Declaración de Valladolid, con las miras puestas en seguir avanzando en los objetivos marcados y dotar a las entidades locales de las herramientas necesarias ante los nuevos retos que se presentan.

En Sevilla, si bien existe una considerable cantidad de empresas que en promedio tienen gran tamaño, no se aprecia una diversificación en empresas especializadas. La estrategia de la ciudad tiene la necesidad de impulsar a la actividad económica y empresarial insertada y distribuida en el territorio de Sevilla, desempeñada en base a los recursos locales, ya sean culturales, territoriales, patrimoniales, equipamientos, infraestructuras, etc. En definitiva, se persigue la promoción de una economía local diversificada, que lejos de centrarse en sectores tradicionalmente con mayor peso en la ciudad, fomente también el desarrollo de sectores económicos emergentes.

HECHO 38. Espacios destinados al desarrollo de actividades económicas en armonía con los tejidos residenciales.

El actual Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, (P.G.O.U.), vigente desde 2006 es el instrumento básico de ordenación integral del territorio de la ciudad a través del cual se planifican los siguientes elementos esenciales: Clasificación del suelo, determinación del régimen aplicable a cada clase de suelo y definición de los elementos fundamentales de los Sistemas Generales y Equipamientos. Se trata por tanto de la herramienta fundamental de planificación estratégica del territorio en la ciudad y sobre la que se deben basar las planificaciones de los diferentes usos del suelo. Así, como se indicó anteriormente, en la ciudad de Sevilla existe un 10,97% del suelo total urbano se encuentra en carga en actividades económicas. Dentro de este total de suelo en carga, una amplísima mayoría (92,19%) se encuentra dedicado al sector servicios, mientras que tan sólo un 2,88% al sector industrial. De esta forma la presencia de suelos en carga con actividades económicas se encuentra desequilibrada respecto a otros usos, y en relación a los tejidos residenciales.

HECHO 39. Promoción de empresas especializadas en innovación, tecnología y conocimiento.

En el marco de la iniciativa Sevilla Smart City - Plan Director de Innovación, vigente desde 2015, se establece la necesidad de que la ciudad Sevilla incorpore la innovación como un elemento esencial para la mejora de la competitividad de su economía, apostando por una estrategia compartida entre el sector público y el privado para impulsar la sostenibilidad, la calidad y la eficiencia en el desarrollo económico y social de la ciudad.

En la ciudad existe un centro de referencia en innovación, dinamización y cooperación empresarial a nivel nacional, El Parque Científico y Tecnológico Cartuja, en el que se ubican empresas y startups, centros formativos y de investigación, además de una extensa oferta cultural y de ocio. Con el objetivo de fortalecer y ampliar este sector resulta oportuno no solo consolidar ese centro sino también ampliar la existencia de empresas tecnológicas al resto de la ciudad. En este sentido, se necesita de espacios de colaboración público-privada, donde la participación y la innovación abierta impulsen el progreso, la transformación digital y el espíritu emprendedor.

De igual modo, las empresas de base tecnológica representan un sector clave en la economía global actual y en el desarrollo local. El Estudio de Situación y Diagnóstico de las Empresas de Base Tecnológica (EBT) de la ciudad de Sevilla, encargado en 2019 por el Ayuntamiento de Sevilla, caracteriza a las EBT como “estructuras dinamizadoras de innovación y una pieza fundamental en ecosistemas empresariales que activan procesos de innovación continua”. Según este estudio en 2019 las Empresas de Base Tecnológica identificadas en la ciudad de Sevilla ascendían a 509, un 2,5% del tejido empresarial total, entendiendo como tales aquellas pymes, independientemente de su antigüedad, cuya actividad esté relacionada con I+D o la explotación de sus

resultados y que no pertenezca a un grupo empresarial.

HECHO 40. Impulso de las entidades dirigidas a la economía social.

En el 2017 se aprobó el I Plan Director de Innovación Social para el Empleo de la Delegación de Bienestar Social y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla en el que se recogen los principios, objetivos y actuaciones para que la ciudad de Sevilla desarrolle un nuevo papel a través de la Innovación Social para el empleo. Surge con la intención de “ser un instrumento para desarrollar una nueva estrategia de trabajo desde la gobernanza público-privada-social, que satisfaga las necesidades sociales y pueda producir los cambios necesarios en el ámbito del empleo, la economía social a partir de la innovación social”.

Sevilla asume la importancia, desde la innovación social, de hacer frente de forma colectiva a los Retos de la ciudad, especialmente al de la creación de empleo de calidad. En ese sentido, se deberán producir cambios adecuados, así como la capacitación de la ciudadanía y nuevos modelos de colaboración. Según datos del Anuario de estadística de Sevilla 2018, existen 383 cooperativas en la ciudad, ubicadas en 483 establecimientos.

HECHO 41. La igualdad de género y la conciliación laboral elementos centrales.

La igualdad de género se encuentra presente de manera transversal en todas las políticas públicas, tanto en su diseño, ejecución y seguimiento. De esta forma, se sitúa como un elemento central, puesto que el acceso equitativo al empleo y la conciliación laboral es clave para construir una sociedad más justa e inclusiva. En el IV Plan Municipal de Igualdad entre hombres y mujeres para la Ciudad de Sevilla, se refleja la importancia del empleo y la conciliación laboral.

La relevancia de consolidar y mejorar estas medidas es clave para avanzar en la igualdad. Y avanzar en la igualdad de género es avanzar sobre condiciones equitativas justas e iguales en los ámbitos laborales, y en relación a las tareas, competencias y salarios. En ese sentido se destaca el impulso y el reconocimiento a las entidades, empresas y organizaciones que sean paritarias en sus órganos directivos, con el objetivo de potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la ciudad.

HECHO 42. Turismo de calidad, sostenible e inteligente.

La ciudad de Sevilla se encuentra desarrollando, y con vigencia hasta 2024, el nuevo Plan Turístico de Grandes ciudades de Sevilla, elaborado con la Junta de Andalucía, que apuesta por extender los flujos turísticos hacia barrios fuera del Centro Histórico, la creación de clubes de productos y la innovación. Esta iniciativa, que cuenta con 42 entidades comprometidas, de las cuales 18 están certificadas con Q de calidad turística, recoge retos estratégicos que tienen que ver con la importancia de la alianza ciudadana/social, el desarrollo de la inteligencia competitiva y la implementación de medidas de logística social y turística necesarias para la mejora de la calidad del destino.

El sector del turismo sólo será sostenible en las ciudades si se realiza en armonía con el bienestar de la población local. Así, dada la enorme importancia de este equilibrio, el Plan Turístico de grandes ciudades de Sevilla tiene entre sus ejes un apartado específico centrado en este objetivo: La alianza, colaboración y participación de los ciudadanos en la actividad turística es fundamental para no caer en la problemática de rechazo al turismo, existente en otras ciudades.

Dentro de este planeamiento se integran las medidas de protección,

rehabilitación y recuperación de la Sevilla de 1929 como herencia de la Exposición Iberoamericana y su zona de expansión en el Sur de la ciudad. Entre otros proyectos se está trabajando en el Pabellón Real del parque de María Luisa como centro de interpretación de la expo del 29 y la figura indiscutible de su principal hacedor el arquitecto Aníbal González. A esta iniciativa se suman otras de calado como la posibilidad de ser la sede de un Museo de América o contar con una sede de la Casa de América dentro de los planes de descentralización del ejecutivo central. El carácter iberoamericano de aquel evento histórico es un signo más de la capacidad de interlocución mediante el pasado y el presente de Sevilla con las naciones iberoamericanas, tanto desde el punto de vista cultural e investigador como comercial y económico.

Teniendo en cuenta lo expresado en el Plan Estratégico de Sevilla 2030, la estratégica de la ciudad para este sector tiene como referencia el aumento en la calidad del producto turístico y la inteligencia y la planificación aplicada a una gestión transparente y compartida. De igual modo, la apuesta por fortalecer el sector, prevé la ampliación del espacio turístico, aumentando la oferta de atractivos visitables y disminuyendo en lo posible la concentración excesiva en pocos puntos.

HECHO 43. Recursos locales como catalizadores de la actividad turística.

La importancia de poner en valor de manera sostenible, innovadora e inteligente los recursos locales de la ciudad y sus potencialidades, es uno de los ejes fundamentales del Plan Turístico de grandes ciudades de Sevilla. Allí se recoge entre otros factores la relevancia de aprovechar zonas con grandes potencialidades turísticas en la ciudad, ampliando la oferta y generando circuitos dinámicos, y la creación de productos turísticos

dirigidos a nuevos nichos, que apuesten por la captación y potenciación de segmentos emergentes y en crecimiento.

Esta necesidad de potenciar los recursos de la ciudad para ofrecer una oferta turística más competitiva y generadora de empleo también se encuentra presente en el Plan Estratégico de Sevilla 2030 donde se establece la necesidad de mejorar la calidad de la experiencia turística que obtienen las personas visitantes, preservando el carácter auténtico y el ambiente de la ciudad como espacio en el que convivencia entre turistas y ciudadanía sea enriquecedora.

HECHO 44. Promoción del desarrollo de los sectores claves de la economía local.

El impulso de los sectores clave de la economía local es un elemento prioritario tanto en la actualidad y como para el futuro de Sevilla. El turismo como motor ineludible y la cultura como elemento cada vez más protagonista, son sin duda dos de los sectores fundamentales con amplio potencial de desarrollo. Sin embargo, la mirada amplia de la estructura económica de la ciudad contiene industrias no solo tractoras y determinantes para el desarrollo local, sino también de renombre en el plano nacional e internacional y con claras capacidades de crecimiento. El sector aeronáutico, el químico, el agroalimentario, la consolidación de empresas en zonas de actividades logísticas, la biomedicina y los servicios avanzados y de innovación en el Parque Tecnológico, son algunos de los sectores claves más relevantes que conforman el entramado productivo de la ciudad.

En este sentido, resulta oportuno la constante articulación y cooperación entre los municipios del Área Metropolitana, dado que gran parte del desarrollo industrial se encuentra vinculado a los municipios vecinos.

El criterio metropolitano es un factor determinante para el avance en la industrialización de la economía de Sevilla.



RESUMEN DE ALINEACIÓN_DIMENSIÓN 7		
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	HECHOS URBANOS
ECONOMÍA URBANA	7.1. EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LOCAL	36. Eficiencia administrativa para la creación de empresas
		37. La especialización empresarial como eje clave del desarrollo económico
		38. Espacios destinados al desarrollo de actividades económicas en armonía con los tejidos residenciales
		39. Promoción de empresas especializadas en innovación, tecnología y conocimiento
		40. Impulso de las entidades dirigidas a la economía social
	7.2. SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL	41. La igualdad de género y la conciliación laboral elementos centrales
		42. Turismo de calidad, sostenible e inteligente
		43. Recursos locales como catalizadores de la actividad turística
		44. Promoción del desarrollo de los sectores claves de la economía local

8. VIVIENDA

8.1. Parque de viviendas

Una de las prioridades ineludibles de las estrategias de planificación de las ciudades es la relativa al uso de los suelos en lo que respecta al parque de viviendas. La tarea principal en este sentido, es asegurar, desde una visión integral y adecuada con su entorno, que el suelo vinculado al uso residencial se oriente a garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada para toda la población. Para ello, fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en la que existe una demanda real, así como favorecer el alquiler y fortalecer la accesibilidad y habitabilidad de las viviendas, son factores fundamentales. De igual modo, la capacidad de generar viviendas sociales de titularidad pública y la adquisición de viviendas por parte de la administración pública para el fomento del alquiler social, son herramientas efectivas para evitar la gentrificación y generar equilibrio y eficiencia en el parque de viviendas.

El Plan Estratégico Sevilla 2030 en materia de vivienda, se fundamenta en el principio constitucional del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada a través de políticas de regulación de la utilización del suelo y de la edificación de acuerdo con el interés general. Pretende aportar medidas para incrementar el parque de viviendas asequibles y sociales en la ciudad además de establecer programas de ayudas sociales y de rehabilitación. Para abordar este asunto se parte del análisis de las herramientas de planeamientos vigentes en Sevilla.

La ciudad cuenta con un Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración

Urbana (POTAU), y un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). El análisis de estos documentos es fundamental para conocer las previsiones sobre los desarrollos urbanísticos y diagnosticar la situación de la vivienda en la ciudad. Ambos planes tienen entre sus objetivos la regulación del suelo, normas que a su vez se analizan en el Plan Municipal de Vivienda, Suelo y Rehabilitación del término municipal de Sevilla (PMVS), siendo este último el marco de actuación de la ciudad en materia de vivienda.

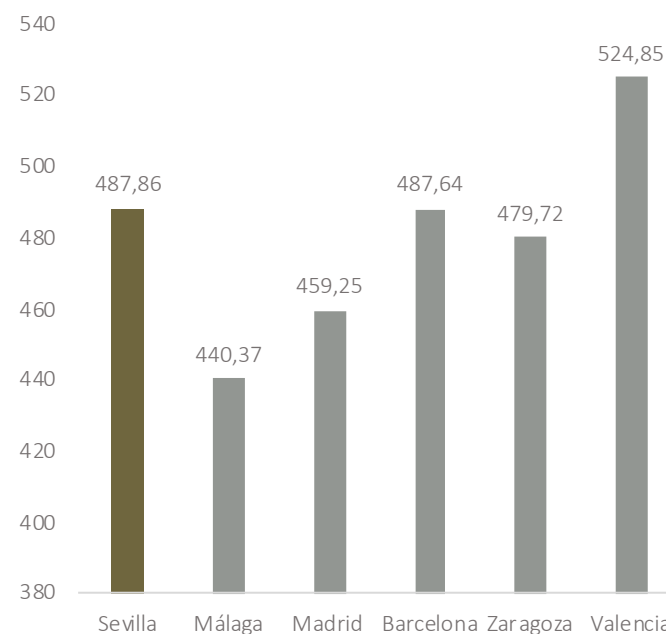
El conjunto de documentos citados anteriormente será sobre los que se sustenten las políticas municipales orientadas a facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada evitando la vulnerabilidad urbana y residencial y fomentando la calidad de la edificación y el medioambiente urbano. Otro de los objetivos es el de tomar medidas para incrementar el parque de viviendas asequibles y sociales, incrementando los programas de ayudas sociales y la rehabilitación. Será una prioridad el desarrollo de un amplio parque de vivienda asequible en alquiler, principalmente beneficioso para jóvenes que inician su vida independiente.

El POTAU, por su parte, refleja algunos elementos adversos como la despoblación de la ciudad central hasta la periferia, el aumento del parque de vivienda por encima de las necesidades de formación de nuevos hogares, el incremento de las viviendas vacías (14,2%, mientras que el porcentaje de viviendas secundarias es de 6,11%) y los altos precios del suelo y la vivienda (1.785€/m² según la D.G Notariado) en la ciudad central. Además, expone

otras problemáticas como la dificultad de acceso a la vivienda a un precio asequible, el sobredimensionamiento de la oferta de suelo y vivienda, la desproporción entre la oferta de suelos para usos residenciales respecto de otros usos o la gestión del planeamiento centrada en los sectores residenciales entre otros factores. Aun así, el Plan prevé diferentes áreas de oportunidades residenciales donde, según el PMVS, se incluirían las viviendas protegidas. Según el Anuario estadístico de Sevilla, la ciudad concluyó en 2019 con 86 viviendas protegidas construidas y vendidas.

Los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, aportan para Sevilla del dato del 28,9% de suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano además de un 16,3% de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano. A su vez, la superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida es del 57,24%, mientras que la superficie construida de uso residencial por superficie de suelo es de 0,55 que ubica a la ciudad en una cifra cercana al valor medio de ciudades de más de 100.000 habitantes (0,54) y por debajo de Zaragoza (0,58), Málaga (0,61), Madrid (0,64), Barcelona (0,88) y Valencia (0,96). La densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha) se ubica en 54,23, mientras que la cantidad de viviendas por cada 1.000 habitantes es de 487,86 solo por debajo de Valencia si se compara con las grandes ciudades españolas.

Cantidad de viviendas por cada 1.000 habitantes por ciudades



Fuente: INE – 2011.

Otro de los aspectos que caracteriza a la vivienda en Sevilla es el crecimiento del parque de vivienda (13,57%) y la variación del número de hogares (18,45%), ambas cifras para el período 2001-2011 arrojadas por el último Censo de vivienda del INE.

8.2. Acceso a la vivienda

Las posibilidades de acceso a la vivienda especialmente en los colectivos vulnerables es un tema central, tanto en lo que respecta a la administración y gestión de las ciudades como en torno a su planificación estratégica. Los parques públicos y privados que sean capaces de absorber las demandas habitacionales de la población, así como el impulso de la vivienda social y la existencia de ayudas y facilidades para el acceso, son algunos de los factores fundamentales a tener en cuenta para el cumplimiento de los objetivos.

La Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla (EMVISESA) constituida en 1987, es la encargada de coordinar las estrategias en materia de vivienda a través del Plan Municipal de Vivienda, Suelo y Rehabilitación del término municipal de Sevilla (PMVS). El Ayuntamiento de Sevilla ha promovido a lo largo de su historia 8.336 viviendas a través del Patronato Municipal de la Vivienda y 13.554 a través de EMVISESA, lo que hacen un total de 21.890 viviendas protegidas en 147 promociones localizadas en distintos barrios de la ciudad de Sevilla. De ellas, 19.450 fueron viviendas en régimen de venta (89%) y 2.440 (11%) en viviendas en alquiler.

Previo a las propuestas actuales, se puede hacer referencia al V Plan de Viviendas concertado en 2008-2012 donde se promovieron un elevado número de viviendas en diferentes barrios de la ciudad atendiendo a Régimen Mixto General y Especial en Venta. Esta promoción contaba con 245 viviendas en El Porvenir, 281 en Sevilla Este, 103 viviendas en el Campo de los Mártires y 52 en Torrelaguna. En Régimen de Integración Social en Alquiler se proponían 66 viviendas en Avda. de Andalucía y 52 viviendas en Torreblanca. Igualmente, se promueven 220 viviendas en alquiler o la actuación de Nuevo Amate en Regiones Devastadas. En total se contaba

con 1.051 viviendas.

En la actualidad con la creación de la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda (OMDV), se han tomado 6 bloques de propuestas que totalizaron 49 acuerdos. Entre ellos y como consecuencia de las promociones de alquiler realizadas a lo largo de la vida de EMVISESA, la entidad ostenta un parque público de 2.559 viviendas que gestiona en régimen de alquiler.

Entre las propuestas relativas al Plan Municipal de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020, se encuentra la de establecer una línea de actuación destinada a garantizar el acceso al parque de vivienda pública a jóvenes y población migrante retornada a través de la rehabilitación o construcción de nuevas promociones y facilidades de alquiler. Dentro del programa de obra nueva y reahbailitación para la promoción de vivienda pública, se prevee invertir más de 64 millones de euros destinados a ampliar el parque público con la construcción de nuevas viviendas, en régimen de alquiler, cesión de uso o en venta, y a la rehabilitación de edificios municipales para su uso como alojamientos protegidos. Actualmente el programa suma un total de 508 viviendas de nueva construcción.

La zona Sur estará representada por las promociones a desarrollar en las zonas del Pítamo Sur, junto al núcleo urbano de Bellavista, así como la Carretera de Su Eminencia, entre los barrios de Bami y Pedro Salvador mientras que la zona Norte contara con la promoción sitas en San Juan de la Salle. Se trata de edificaciones de uso residencial o dotacional sobre suelo urbano consolidado. El distrito Este con más de 100.000 habitantes y una extensión de superficie de 30,61 km², se convierte en el distrito con más población de la ciudad y el segundo más grande en extensión. Cuenta con el parque residencial más moderno, así como con las viviendas con mayor número de habitaciones, además de un alto porcentaje de viviendas

principales (36.600, el 90% del total), y bajísimas cuotas en cuanto al número de viviendas secundarias y vacías sólo superado por el Distrito Norte.

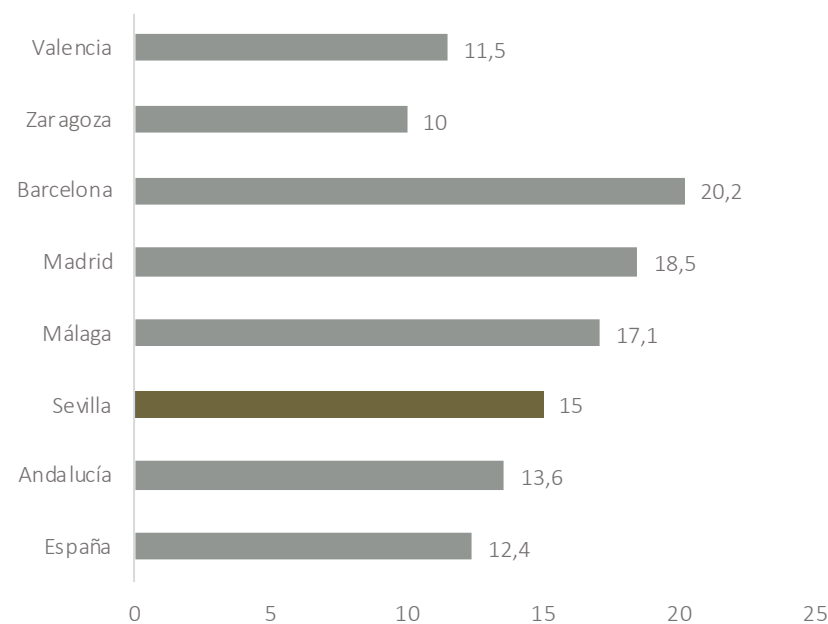
El Plan Estratégico Sevilla 2030 marca como prioridad el desarrollo de un amplio parque de vivienda asequible en alquiler, principalmente beneficioso para los colectivos más vulnerables y aquellos sectores que más lo necesitan como los jóvenes que inician su vida independiente. Allí se hace referencia a objetivos como el de establecer medidas para incrementarlo, haciéndolo asequibles y generando programas de ayudas sociales o de rehabilitación que se ven reflejado en el PMVS.

Por otro lado, uno de los principales instrumentos para facilitar información sobre la necesidad de vivienda de la población es el Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida (RPMDVP). A través de este servicio se establecen los mecanismos para adjudicar las viviendas de protección pública en la ciudad. Dentro de su regulación se definen algunas excepciones como las de adjudicar viviendas a unidades familiares en riesgo de exclusión social, siempre que se justifique su carácter de urgencia por los servicios sociales del ayuntamiento. También será una excepción la adjudicación o realojo de personas sin recursos o en riesgo de exclusión social en aquellas viviendas calificadas en programas de alquiler a entidades sin ánimo de lucro.

Una de las principales dificultades de acceso a la vivienda en la ciudad es consecuencia del elevado precio. En este aspecto, la carestía de la vivienda en Sevilla se ubica por encima de la media andaluza y española y por debajo de ciudades como Barcelona, Madrid y Málaga. Los ingresos mínimos de las personas demandantes de viviendas protegidas han provocado que el Ayuntamiento y la empresa municipal habiliten medidas como la reducción de la renta mensual. De esta forma, se reduciría el abono de todos los

inquilinos de promociones de EMVISESA en régimen de iniciativa municipal y autonómica, ya que es la más elevada de las promociones en alquiler. El cambio de régimen de viviendas en venta a alquiler y el protocolo de protección a familias con pocos recursos sustituyendo la renta social y adecuando los alquileres a la realidad socioeconómica de cada familia, son otras de las medidas adoptadas para paliar este hecho.

Carestía de la vivienda (% precio del m2 sobre renta por habitante) - 2020



Fuente: C. General Notariado - 2020.

El número total de hogares en la ciudad asciende a 264.583, mientras que el porcentaje de hogares de una sola persona es del 27%, por debajo de la media de España (28%), Zaragoza (29,4%), Valencia (30,1%), Madrid (30,6%) y Barcelona (32,2%) y por encima de Málaga (26%) y la media de Andalucía

(24,2%). La cantidad de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes en Sevilla, según el INE, es de 70, por encima de Madrid (44) y Valencia (14) y por debajo de Zaragoza (81) y Málaga (108)

Por otro lado, según el Anuario 2019 de la ciudad, el número de demandantes de vivienda protegida en régimen de alquiler con opción a compra fue de 11.788, mientras que el número de ayudas concedidas por los Servicios Sociales al alquiler fue tan solo de 105.

ANÁLISIS DAFO

Dimensión 8. Vivienda

DEBILIDADES

- Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.
- Escasez de vivienda social de iniciativa pública a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.
- Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda
- Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.

AMENAZAS

- Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando un incremento del precio de vivienda nueva o rehabilitada.
- Desequilibrios en los cascos históricos de las ciudades entre residentes y visitantes que pueden afectar al acceso a la vivienda, con fenómenos como la gentrificación.
- Insuficiente adaptación del parque de vivienda existente a las personas mayores

FORTALEZAS

- Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental.

OPORTUNIDADES

- Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la
- rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
- Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.

Del conjunto de estadísticas y el análisis de la planificación de la ciudad de Sevilla en materia de vivienda se desprenden los siguientes Hechos de ciudad:

HECHO 45. Regulación e impulso del uso del suelo destinado a la vivienda digna.

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), es uno de los principales instrumentos de regulación en este ámbito. Establece una serie de determinaciones relativas a garantizar el suelo suficiente para viviendas de protección oficial y otros regímenes de protección pública. Las Viviendas de Protección Oficial/Pública son aquellas que reuniendo las condiciones de usos, destino, precio de venta o alquiler, diseño y calidad establecidas en la normativa autonómica, son calificadas como tal por las autoridades autonómicas. De forma excepcional, también es posible considerar del mismo modo aquellas que, reuniendo las mismas condiciones puedan ser declaradas por la Consejería a propuesta del Ayuntamiento.

A su vez, el Ayuntamiento cuenta con un Sistema de Atención Integral, puesto en marcha en 2016 por EMVISESA gracias al acuerdo adoptado por la necesidad de revitalizar la empresa municipal convirtiéndola en una herramienta para garantizar el derecho a la vivienda. Además, se creó la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda (OMDV) que funciona como mediador social entre la ciudadanía y las entidades financieras, estamentos jurídicos y otros organismos. En 2019, EMVISESA firmó un acuerdo estratégico con el Patronato Municipal de la Vivienda para impulsar un plan de intervención en la rehabilitación de distintos barrios vulnerables. Otro de los instrumentos con los que cuenta el Ayuntamiento de Sevilla es el Registro Público Municipal de demandantes de vivienda protegida (RPMDVP), diseñado para proporcionar información sobre la necesidad de vivienda de la población del municipio.

Esto permite a las Administraciones Locales y Comunidades Autónomas, adecuar sus políticas de vivienda y suelo. De esta forma se establecen los mecanismos de selección para la adjudicación de viviendas de protección pública en el ámbito municipal.

El refuerzo de las políticas integrales de vivienda a través del fortalecimiento de los planes, actuaciones y alianzas, es una de las claves para garantizar el acceso a una vivienda digna y con condiciones de habitabilidad para toda la población.

HECHO 46. Erradicación de la infravivienda y el chabolismo.

La estrategia de Sevilla en materia de vivienda contempla establecer los objetivos para facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada evitando la vulnerabilidad urbana y residencial y fomentando la calidad de la edificación y el medioambiente urbano. De igual modo, pretende erradicar la infravivienda y el chabolismo entre sus Retos de la Ciudad Compartida. El Plan Municipal de Vivienda, Suelo y Rehabilitación del término municipal de Sevilla (PMVS), instrumento que marca las pautas en la ciudad en materia de vivienda, ofrece un análisis de la población sobre las personas y los hogares. Igualmente analiza el parque empresarial desde la vivienda y la ciudad así como las situaciones anómalas del uso residencial. En este último apartado se encuentra el estudio sobre las áreas de vulnerabilidad urbana y la delimitación de las zonas de infravivienda, además del chabolismo, asunto indispensable para conocer la realidad de Sevilla.

El Ayuntamiento cuenta con el servicio de Registro público municipal de demandantes de vivienda protegida (RPMDVP) que establece los mecanismos de selección para la adjudicación de viviendas de protección pública en el ámbito municipal. Entre los requisitos para poder inscribirse y

solicitar una vivienda protegida, se contempla la adaptación de la misma a las necesidades del demandante. El servicio está destinado a personas que, “teniendo otra vivienda en propiedad o siendo adjudicatarias de vivienda protegida en alquiler, necesiten una vivienda adaptada a sus circunstancias familiares por causa de aumento de la composición familiar, discapacidad de movilidad reducida o dependencia sobrevenida, o sean víctimas del terrorismo o de la violencia de género, o la familia se tenga que desplazar de su localidad de origen por motivos laborales y así lo hagan constar en la solicitud (Art. 3 Requisitos. RPMDVP)”. Así, se avanza en garantizar el acceso y las condiciones de habitabilidad adaptado a los requerimientos individuales o familiares.

Desde el PMVS se identifica el fenómeno de infravivienda a partir de la concentración de inmuebles de uso residencial con condiciones físicas deficitarias, así como la edad media de las viviendas o las características del entorno. Con el objetivo de evitar las formas de infravivienda y el chabolismo, el plan propone la rehabilitación de las viviendas o realización de obras necesarias, o la posibilidad de realojo de las personas a una vivienda que cumpla las condiciones adecuadas. Sevilla cuenta con el asentamiento chabolista de mayor antigüedad a nivel europeo denominado El Vacie. Según el Diagnóstico de Zonas con Necesidades de Transformación Social, este asentamiento es habitado por 485 personas viviendo en casas prefabricadas, chabolas o autoconstrucciones de ladrillos.

HECHO 47. Promoción de ayudas para el disfrute de una vivienda digna.

Fomentar las ayudas al alquiler y otros apoyos como los específicos para realizar obras de accesibilidad, son herramientas para garantizar el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello. En Sevilla

existe un desequilibrio entre las viviendas en promoción de alquiler y los demandantes de vivienda protegida en régimen de alquiler con opción a compra, observándose un déficit en la oferta de vivienda respecto a la demanda. De este modo resulta relevante fortalecer las actuaciones existentes y fomentar nuevas herramientas para la ciudadanía, que permitan una mejora en las condiciones de habitabilidad en todos los barrios de la ciudad.

Una de las medidas destacadas, tomada por el Ayuntamiento de Sevilla a través del Plan Municipal de Vivienda gestionado por EMVISESA, es la firma del protocolo de colaboración con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Con este se fomenta la promoción de viviendas destinadas a alquiler asequible o social en la ciudad. El convenio se traduce en la aportación presupuestaria por parte del Gobierno central para contribuir a la construcción de viviendas en alquiler y alojamientos colaborativos.

RESUMEN DE ALINEACIÓN_DIMENSIÓN 8		
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	HECHOS URBANOS
VIVIENDA	8.1. PARQUE DE VIVIENDAS	45. Regulación e impulso del uso del suelo destinado a la vivienda digna
		46. Erradicación de la infravivienda y el chabolismo
	8.2. ACCESO A LA VIVIENDA	47. Promoción de ayudas para el disfrute de una vivienda digna



9. INNOVACIÓN DIGITAL

9.1. Integración tecnológica a los servicios e infraestructuras

La Era Digital y la Sociedad de la Información están marcando un rumbo en el que la información y las personas están conectadas de extremo a extremo independientemente del lugar del planeta donde se encuentren. La innovación tecnológica se ha convertido en el motor de cambio de las sociedades, y si se usan de manera adecuada, pueden llegar a suponer una mejora en el bienestar de las personas, como por ejemplo en la participación y en la gobernanza. El big data, el e-commerce, la inteligencia artificial, el Internet de las cosas, el machine learning o el 5G son algunos de los avances tecnológicos que se están adoptando para convertir las ciudades en Smart Cities. Las universidades y los centros de innovación plantean un escenario de oportunidad para que la administración pública cree una red de colaboración que permita progresar en términos de modernización digital y utilización de las nuevas tecnologías para la mejora de la gestión municipal.

Sevilla debe utilizar su Centro de Gestión Urbana para crear un espacio de confluencia entre los diferentes ámbitos y mejorar el conocimiento de la actividad de la ciudad. En dicho espacio deben concurrir un portal de datos, de comunicaciones, de gestión integral de la información, un cuadro de mandos con los indicadores disponibles de la ciudad, un centro de operación y gestión integral de la ciudad y un portal de servicios avanzados para la ciudadanía y las empresas.

Pero la adaptación de la gestión administrativa a la e-administración, tiene que ir acompañada de una capacitación constante de los empleados públicos

y además, se deben aumentar los esfuerzos en la reducción de la brecha digital para poder integrar a personas de todos los colectivos en la gestión de la ciudad. Por ello, se debe priorizar el conocimiento y la integración de la tecnología para los sectores con mayores dificultades como las personas mayores o personas con diversidad funcional. Es necesario, a su vez, llevar a cabo campañas de concienciación contra todo tipo de fraudes digitales, pues estos perfiles acaban siendo los más vulnerables a este tipo de ataques.

Para esta subdimensión, se han escogido cinco indicadores extraídos del Plan Director de Innovación: Número de áreas en las que se fundamenta el Plan de Acción del Sevilla Smart City-Plan Director de Innovación (5); Número de líneas estratégicas en las que se fundamenta el Sevilla Smart City-Plan Director de Innovación (6); Número de líneas de actuación en las que se fundamenta el Sevilla Smart City-Plan Director de Innovación: 25; Número de sedes y organismos de los que se compone el proyecto Hispalnet: 300 y 12; Número total de iniciativas propuestas por el Sevilla Smart City-Plan Director de Innovación: 75.

Sevilla Smart City-Plan Director de Innovación

Nº áreas	5
Nº líneas estratégicas	6
Nº líneas de actuación	25
Nº de sedes Hispalnet	300
Nº de organismos Hispalnet	12
Nº de iniciativas	75

Fuente: elaboración propia a partir del Sevilla Smart City-Plan Director de Innovación.

9.2. Gestión digital municipal

Una gestión municipal digitalizada, tiene un enorme potencial para transformar positivamente la vida de las personas. Una Smart City es una ciudad comprometida con su entorno que usa las tecnologías de la información y las comunicaciones de manera inteligente en sus infraestructuras, en sus sistemas administrativos y en los servicios públicos de manera generalizada para hacer una gestión más sostenible de los recursos y mejorar la vida de la ciudadanía a través de un gobierno participativo que fomente también un desarrollo económico y social sostenible.

Para vertebrar la Smart City, una de las prioridades es que la ciudadanía se sienta continuamente conectada con su ciudad de la manera más cómoda y eficaz posible, para ello, es necesario articular un sistema de aplicaciones móviles y plataformas online que permita a la ciudadanía conocer los servicios y la información de primera mano sobre su ciudad y, de igual manera, que la gestión municipal conozca las necesidades de la población.

Conectar con los dispositivos de los usuarios, contribuye a la recogida de datos de los mismos para conocer en tiempo real y con localización exacta las demandas ciudadanas. Gracias al big data -entendido como datos que contienen una mayor variedad y que se presentan en volúmenes crecientes y a mayor velocidad-, estas informaciones pueden ser procesadas mediante otras formas de inteligencia artificial como el matching learning o aprendizaje automático, que traducen este conocimiento en términos de servicios y políticas públicas.

La Sevilla Smart Community tiene que velar porque en este proceso de modernización de la ciudad no se deje a nadie atrás, es decir, que no suponga un paso atrás en la lucha por reducir las desigualdades, dejando al margen a los sectores de la población con menor acceso y conocimiento del uso de las nuevas tecnologías. Se debe cuidar que todas las personas, y en especial, que aquellas personas que están en riesgo de vulnerabilidad social tengan acceso a las nuevas tecnologías y que los colectivos con mayores dificultades para el aprendizaje, tengan una buena tutorización para formarse en el uso de este tipo de herramientas.

Para cuantificar la gestión digital municipal de Sevilla, se han utilizado dos indicadores: el primero indica si existe o no una Estrategia Smart City en el municipio. En el caso de Sevilla, la estrategia está reflejada en el Plan Estratégico Sevilla 2030; el segundo indicador está condicionado a la existencia de plataformas digitales con información sobre la ciudad. En Sevilla existe un portal de datos abierto con los últimos datos demográficos y económicos actualizados.

ANÁLISIS DAFO

Dimensión 9. Innovación digital

DEBILIDADES

- Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.
- Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red de acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.
- Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.

AMENAZAS

- Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
- Problemas asociados a la "sociedad digital": plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad.

FORTALEZAS

- Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.

OPORTUNIDADES

- Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad.
- Lograr un mayor trabajo en red: Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.

En base a las evidencias aquí planteadas, se ha concluido la alineación de la subdimensión con los siguientes hechos urbanos:

HECHO 48. Modelo urbano inteligente y desarrollo Smart City para afrontar los retos de futuro.

Sevilla se compromete a la implementación de acciones para desarrollar Sevilla como territorio inteligente o Smart City, mediante la mejora del conocimiento

e integración de tecnología de servicios e infraestructuras, ofreciendo servicios nuevos y más eficaces a la ciudadanía. Para hacer de Sevilla una ciudad inteligente, es necesario atravesar un proceso de transformación en todos los ámbitos de gestión urbana que requieren una continua revisión y perfeccionamiento a lo largo del tiempo, siempre atendiendo al contexto social y económico y poniendo a las personas en el centro.

HECHO 49. Consolidación de los procesos administrativos mediante la e-administración.

Sevilla tiene el desafío de mejorar la eficiencia de los servicios que presta a la ciudadanía en diferentes ámbitos de gestión. Valerse de una herramienta tecnológica y adoptar la e-administración, contribuye a la sistematización de todos los procesos y facilita y simplifica la carga burocrática tanto a la ciudadanía como a los trabajadores y trabajadoras públicos. Así, la ciudad favorecerá el desarrollo de una estrategia digital municipal que contribuya también a la reforma y aumento de la eficacia de la administración y la prestación de nuevos servicios. Sevilla ha de afrontar con éxito los Servicios Públicos Urbanos 4.0 y la Administración Local 4.0 que permita la modernización y actualización de las administraciones públicas, su descentralización y su cercanía a los barrios y a la ciudadanía.

RESUMEN DE ALINEACIÓN_DIMENSIÓN 9

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	HECHOS URBANOS
INNOVACIÓN	9.1. INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA A LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS	48. Modelo urbano inteligente y desarrollo Smart City para afrontar los retos de futuro
	9.2. GESTIÓN DIGITAL MUNICIPAL	49. Consolidación de los procesos administrativos mediante la e-administración



10. GOBERNANZA

10.1. Marco normativo y diseño institucional orientado a la Agenda

Para favorecer la planificación en la ciudad es necesaria la presencia de un marco normativo adecuado, simplificado y flexible. Una integración idónea de los planes urbanísticos o territoriales de la ciudad permite un desarrollo efectivo de las estrategias subregionales y regionales. Agilizar y unificar los procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planificación, así como elaborar guías y catálogos de los informes sectoriales, son aportes destacados que impulsan el planeamiento urbano.

La planificación permite no solo racionalizar el desarrollo de las políticas urbanas y organizarlas cronológica y prioritariamente, sino que también se presenta como un elemento de control y transparencia tanto para el conjunto de la ciudadanía como para los actores implicados en su realización. Así, y a partir de una oportuna y activa participación de los sectores de la sociedad civil implicados, se construye una visión legítima en torno a la herramienta que tiene gran relevancia, y resulta beneficiosa al momento de la implementación. De igual forma, y en vistas de una constante actualización y mejora de los procesos, es pertinente que la planificación estratégica adopte un mayor grado de flexibilización que permita una adaptación rápida ante circunstancias y escenarios cambiantes. Esto posibilitará la incorporación de elementos de relevancia que influyen en el desarrollo urbano, redundará en una mayor cercanía con la realidad territorial y propiciará una evolución hacia marcos integrales y estratégicos. El fortalecimiento de los procesos de planificación permite que las ciudades sean espacios equitativos, de

redistribución e inclusión.

La ciudad de Sevilla cuenta con una basta trayectoria en materia de planificación a partir de la multiplicidad de planes estratégicos integrales y de planes sectoriales, que dan cuenta de esa experiencia. Si se observa la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio, en Sevilla es el Plan General de Ordenación Urbana, vigente desde el 2006, al igual que en el resto de las principales ciudades de España como Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza y Málaga.

En el marco de la planificación actual y en lo que respecta al desarrollo de la Agenda Urbana de la ciudad, si bien existe una oficina específica para su realización en el seno de la administración local, no se encuentra una normativa expresamente generada para el diseño, implementación y evaluación de la Agenda Urbana.

10.2. Participación ciudadana y gobernanza multinivel

La participación ciudadana es uno de los elementos fundamentales en la construcción de una visión estratégica de ciudad, teniendo en cuenta que ante un mayor grado de participación, se genera una mayor corresponsabilidad y compromiso legítimo para la toma de decisiones. Ésta puede darse de

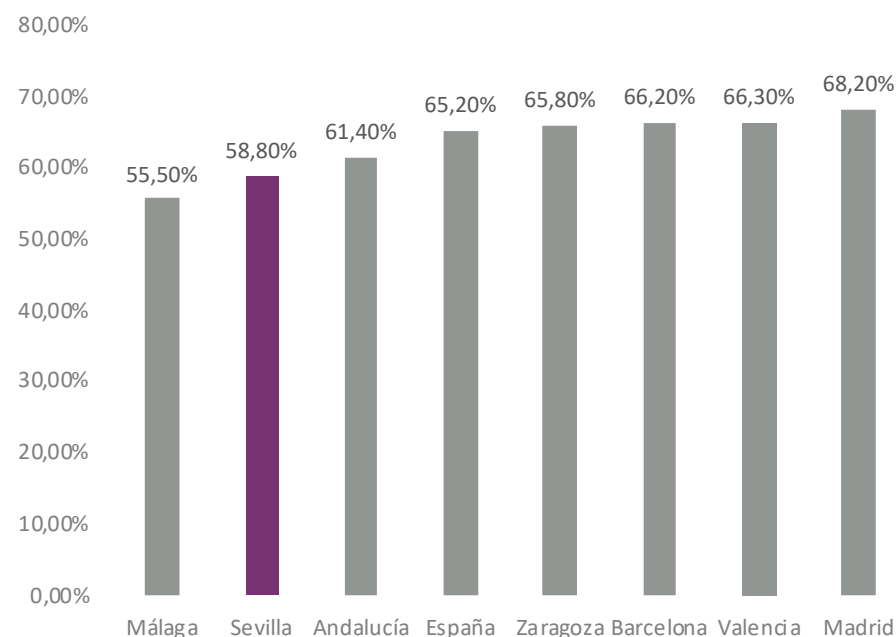
diversas maneras y en diversos formatos, pero todo aporte resulta genuino y efectivo para incrementar la incidencia ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas y el modelo de ciudad. Los niveles de participación se vinculan directamente con la cercanía, el conocimiento y la capacidad de acceso de las personas a la información.

El acceso a la información pública es un derecho indispensable para el ejercicio pleno de la ciudadanía. La producción de información veraz y el desarrollo de estadísticas claras y fiables, permiten no solo la evaluación de la políticas implementadas sino también el control de la ciudadanía, mediante la rendición de cuentas y la transparencia pública. Estos elementos básicos para el desenvolvimiento de la gobernanza, están presentes en los distintos niveles de gobierno y en las diferentes escalas y alcances de las administraciones públicas.

Por otro lado, en lo que respecta al fortalecimiento de la gobernanza multinivel, la coordinación y cooperación a nivel horizontal y vertical es uno de los elementos fundamentales. El intercambio y las alianzas entre distintas administraciones así como entre diferentes sectores de la sociedad civil, se presentan como una oportunidad mutua de beneficios y mejora en la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía involucrada. En estos procesos, el tejido institucional se fortalece y la gobernanza, que se manifiesta en la realidad funcional del territorio, también encuentra su ámbito de desarrollo y sentido en la propia gestión e implementación de políticas públicas. En este aspecto, es relevante profundizar la reflexión en torno al rol de la ciudad en su contexto, en relación a la importancia y el desarrollo de sus actividades económicas, sociales y culturales, en estrecha vinculación con el área metropolitana, la provincia, la Comunidad Autónoma y en el marco de las grandes ciudades españolas.

Uno de los aspectos que permite abordar el fenómeno de la participación ciudadana, es el relativo al % de participación electoral. Para las elecciones locales, en la ciudad de Sevilla la participación se encuentra en torno al 58,8%, una cifra inferior a la participación media andaluza, y a las que arrojan las ciudades más importantes de España, solo por encima de la Málaga.

Porcentaje de participación electoral por ciudad (elecciones locales)

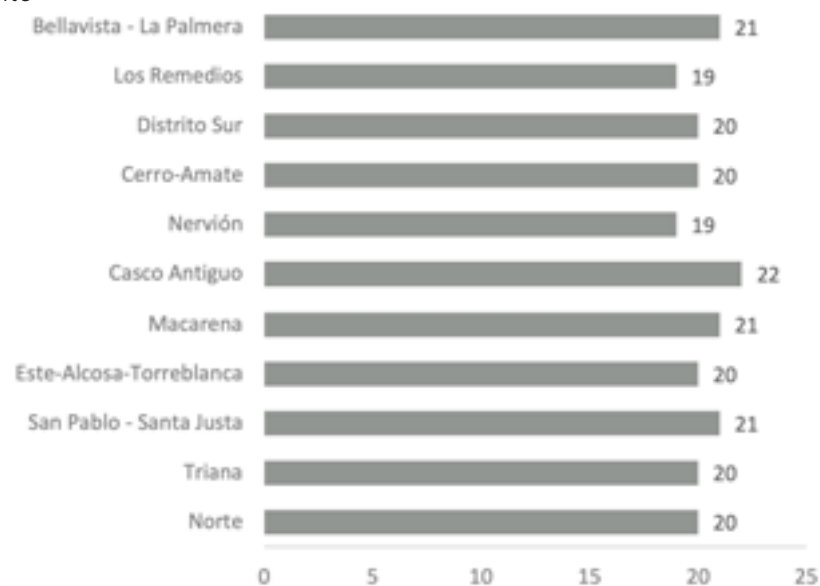


Fuente: Ministerio del Interior – 2019.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la participación en el plano cotidiano del conjunto de las entidades de la sociedad civil, resulta oportuno poner la lupa en los actores presentes en las Juntas Municipales de cada uno de los 11 distritos de la ciudad de Sevilla. En este aspecto se observa un considerable equilibrio en las entidades ciudadanas registradas en cada

distrito. En todos ellos, existe una presencia estable de entre 19 y 21 actores, que incluyen asociaciones de vecinos, centros culturales, clubes deportivos, partidos políticos, entre otros. En promedio, más de 20 entidades de la sociedad civil por distrito participan activamente de las juntas municipales.

Nº de entidades ciudadanas registradas en las Juntas Municipales por Distrito



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distrito del Ayuntamiento de Sevilla. 2022.

10.3. Capacidad institucional

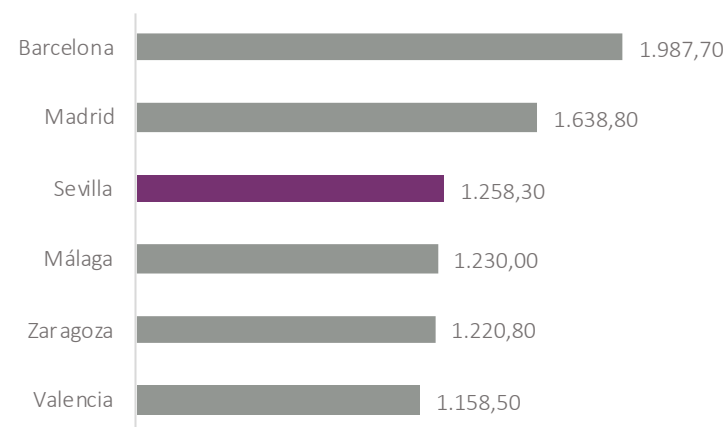
La captación de fondos, la obtención de recursos y el compromiso inversor son elementos claves para el desarrollo de la ciudad y prioritarios para conseguir los objetivos de generación de empleo y crecimiento económico. Para ello, es imprescindible impulsar la capacitación local de forma que los municipios tengan capacidad de obtener y gestionar diferentes recursos y de vincular la financiación con el cumplimiento de la estrategia de ciudad. Por tanto, conocer los programas y líneas de ayuda existentes en todos los niveles, generar procedimientos basados en buenas prácticas para la distribución de la financiación y tener en cuenta el mecenazgo como medio de financiación privada, son algunos de los elementos relevantes que permiten mejorar los mecanismos de gestión local. La posibilidad de resolver los déficit de recursos técnicos y humanos, y generar espacios de formación y capacitación en el entramado local, redunda en una mayor eficacia pública que permite cumplimentar los objetivos con mejores resultados.

En el contexto actual, y de conformidad con el “Marco Financiero Plurianual 2021-2027” a nivel europeo, se encuentran en desarrollo dos grandes instrumentos de apoyo para superar la crisis económica provocada por el coronavirus y sentar las bases para una Europa moderna y sostenible. Estos son: el nuevo “Marco Comunitario de Apoyo 2021-2027”, donde Andalucía es considerada región Objetivo 1 y los fondos “Next Generation EU”. Estos últimos se compone de dos iniciativas: El “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)”, como instrumento de recuperación temporal de emergencia para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos provocados por la Covid 19 y el “Fondo REACT UE” (Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa), una iniciativa que prosigue y amplía

las medidas de respuesta a la crisis poniendo el acento en una recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía. En este escenario es esperable que se movilice un número importante de recursos que abren una posibilidad extraordinaria para las entidades locales, la recuperación del empleo y la modernización de las administraciones y la economía en su conjunto. Las reformas y transformaciones estarán orientadas, a su vez, al fomento de sociedades sostenibles y economías circulares, así como a iniciativas sociales, inclusivas y ecológicas.

En relación a los recursos económicos, la ciudad de Sevilla presenta un presupuesto consolidado de gastos municipales de 861 millones de € para el 2021, por encima de las ciudades de Málaga (710 millones de €) y Zaragoza (824 millones de €), y por debajo de Valencia (915 millones de €), Barcelona (3.253 millones de €) y Madrid (5.417 millones de €). En lo que refiere a las deudas municipales, la deuda pública viva municipal asciende a 237 millones de €, lo que representa 346 € por habitante, por debajo de los niveles de deuda del resto de las grandes ciudades españolas mencionadas. En cuanto al presupuesto municipal de la ciudad por habitante, Sevilla también se encuentra bien posicionada, solo por debajo de Madrid y Barcelona.

Presupuesto municipal por habitante por ciudad (€)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública - 2021.

En lo que respecta a la capacitación local y en relación a las experiencias previas de planificación y herramientas de captación de fondos, Sevilla cuenta con planes previos de similares características en la administración local como son EDUSI, URBANA y URBAN. De igual modo se observa la existencia de fuentes de información explícitamente destinadas a la creación de un Plan de Acción Local, en el marco de la Agenda Urbana. En relación a esta herramienta de política pública si bien existe un observatorio para su diagnóstico y evaluación, no se observa un plan de formación y capacitación en materia de agendas urbanas en la administración local.

10.4. Formación y sensibilización en materia urbana

Tanto en el desarrollo de las herramientas de políticas públicas, como en las dinámicas y mecanismos de gobernanza, es imprescindible la participación y el compromiso de los diferentes sectores de la sociedad civil. En sus acciones y aportes, radica gran parte del conocimiento genuino de la realidad urbana y es a partir de ellos, que se sientan las bases para la construcción de acuerdos y consensos legítimos para la vida en comunidad.

La educación, formación y sensibilización de la ciudadanía en materia de urbanismo, así como el dictado de cursos, talleres y debates en colaboración con las universidades, son espacios privilegiados de generación de conocimiento e intercambio para la toma de decisiones eficaces y para la construcción de una cultura de la participación. De igual modo, las estructuras estables de información, los materiales divulgativos o el conocimiento y transferencia de proyectos piloto exitosos son aportes de relevancia para la divulgación y el intercambio entre todos los actores de la sociedad civil.

A pesar de que en la ciudad de Sevilla han tenido lugar campañas de formación y sensibilización de diferente índole y temáticas específicas, resulta necesario la puesta en marcha de espacios de intercambio en el ámbito de la planificación urbana. En este sentido la ciudad no cuenta con un programa de sensibilización, intercambio de información y difusión en materia de agenda urbana destinado a la ciudadanía.

ANÁLISIS DAFO

Dimensión 10. Gobernanza

DEBILIDADES

- Escasa incidencia de las asociaciones civiles en la toma de decisiones públicas.
- Sistema normativo complejo y excesiva extensión de plazos para la aplicación de planes urbanísticos.

AMENAZAS

- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación.
- Rigidez normativa y administrativa en el acceso y la utilización de recursos.

FORTALEZAS

- Experiencia en la utilización de instrumentos de planificación estratégica.
- Adecuada alineación de los programas, planes y políticas locales, con los ejes estratégicos de las Agendas Urbanas multinivel.

OPORTUNIDADES

- Fortalecimiento del carácter complementario de las políticas autonómicas y nacionales en materia de desarrollo urbano sostenible, a partir de la articulación multinivel.
- Consolidación de los procesos de innovación y generación de conocimiento a través de la vinculación con instituciones universitarias, académicas y de investigación.

HECHO 50. La Planificación Estratégica como elemento central del horizonte 2030.

La Planificación Estratégica como modelo organizativo y herramienta de gestión de políticas públicas no resulta un fenómeno nuevo para la ciudad de Sevilla. En el año 2000 y en el contexto de surgimiento de los llamados planes de 2da generación (las primeras experiencias se corresponden con las ciudades de Bilbao y Barcelona en torno al 1989 y 1990 respectivamente), Sevilla elaboró su Plan Sevilla 2010. A continuación de ese proceso, se estableció el Plan Sevilla 2020 y en torno a los años finales de este, se terminó por consolidar el Plan Estratégico Sevilla 2030. De este modo, Sevilla se ubica como una de las ciudades españolas que cuentan con al menos 3 experiencias de Planificación Estratégica y que han optado por esta herramienta para plantear su modelo de ciudad y su horizonte de futuro deseable.

Sumado a estos procesos integrales de Planes de ciudad mencionados, la Planificación Estratégica en Sevilla se ubica en el entramado de la gestión municipal con más de 40 planes sectoriales en marcha o elaboración. Esto da cuenta de que la herramienta ha dado resultados y se ha mostrado útil y eficiente, en el marco de la gobernanza de la ciudad. En este sentido, resulta oportuno fortalecer el camino de la planificación a partir de la generación de una normativa explícitamente orientada a tales fines, que permita impulsar la implementación de estas herramientas así como articular más elementos y nuevas formas de buen gobierno. Esta dinámica encuentra su fundamento en la transparencia, el consenso y la equidad, y permite explicitar metas cuantificables que posibilitan el monitoreo del desempeño real de las políticas urbanas.

HECHO 51. Los datos y la información base para la acción urbana.

En el marco del Plan Estratégico Sevilla 2030 se ha establecido un avance en la materia en torno a la creación del Observatorio del propio plan, que permite la consulta de un banco de datos acerca de distintos aspectos de la realidad de la ciudad como demografía, economía, turismo, empleo, entre otras. De igual modo, el Ayuntamiento dispone de un “Portal de Transparencia”, así como un “Portal de Datos Abiertos”, en donde se ofrece una serie de datos disponibles de forma libre y en formatos que faciliten su utilización y tratamiento. El grado de interacción con estas herramientas, su alcance y su continua actualización, permitirán mejorar y fortalecer el acceso a la información pública y la transparencia de la gestión.

La forma de establecer el cumplimiento de metas y objetivos, sólo es posible a partir del monitoreo efectivo del desempeño público mediante información fiable y consolidada. La actualización periódica y el desarrollo de hitos intermedios e informes de gestión resultan adecuados para el ofrecimiento de

la información pública útil y transparente. Para complementar y potenciar los espacios existentes de participación ciudadana, resulta oportuna la creación y el mejoramiento de un mayor número de herramientas de estandarización de datos, que aporten información pública de calidad.

HECHO 52. Impulso de la gobernanza multinivel.

La ciudad de Sevilla, como centro de su área metropolitana y como capital de Comunidad Autónoma es una referencia ineludible para la puesta en funcionamiento de acciones que promuevan la cooperación y coordinación entre administraciones públicas. En este aspecto, es posible hacer referencia, en tanto antecedente cercano, al “I Foro Metropolitano de Sevilla” celebrado en marzo de 2021, como una de la experiencias de intercambio y colaboración en donde las administraciones municipales, la universidad y el conjunto de sectores estratégicos se dieron cita para debatir en torno a los retos del área metropolitana de Sevilla. De igual manera en octubre de 2021, tuvieron lugar en la ciudad el “III Foro de Gobiernos Locales” y el “I Foro Urbano de España” que han permitido el avance de las alianzas municipales en el marco de la captación de fondos europeos para la recuperación y sostenibilidad. En este sentido se sentaron las bases de dos nuevos órganos de articulación institucional: el comité Green Deal de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y, el Foro Nacional de Agenda Urbana conformado, entre otras entidades, por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

De igual modo, en lo que respecta a la coordinación sectorial, es oportuno revisar el rol de las asociaciones de la sociedad civil, siendo que en la ciudad de Sevilla existen amplias redes, pero con relativa incidencia en las decisiones públicas. La participación de las entidades sociales en las Juntas Municipales por distrito, si bien es frecuente y equilibrada, es también plausible de ser

mejorada y potencialmente ampliada. Fortalecer los lazos y las alianzas con asociaciones estratégicas, en representación de sus respectivos sectores, redundará en una mayor participación y en una mejora en las capacidades y aportaciones de éstas, al momento de incidir en la coproducción de políticas públicas. Una articulación sólida y sostenida en el tiempo supondrá el establecimiento de acciones de coordinación que permitan crear (y revitalizar la ya existentes) alianzas en materia de promoción y desarrollo de los ejes estratégicos de la ciudad: en lo que refiere a la economía, la industria y el empleo, la movilidad, la sostenibilidad y el transporte, las políticas sociales y de vivienda, el turismo y la cultura, entre otros.

HECHO 53. Participación ciudadana como elemento fundamental para el desarrollo de la ciudad.

La estrategia de ciudad de Sevilla con horizonte 2030, se encuentra estrechamente ligada a un incremento en la participación ciudadana que permita aumentar en cantidad y calidad los procesos de construcción, tanto de la propia ciudad, como del sentido de pertenencia de la población en su conjunto. Una de las iniciativas más destacadas puesta en marcha por el Ayuntamiento de Sevilla, es el “Portal DECIDE Sevilla”. En esta plataforma la ciudadanía (empadronada en la ciudad y mayor de 16 años) tiene la posibilidad de ser parte de intercambios, debates, propuestas de iniciativas e incluso votaciones que luego son analizadas y tratadas en procesos de participación más amplios.

El fortalecimiento y la ampliación de distintas experiencias de participación ciudadana resultan claves para la mejora de la gobernanza y del vínculo entre el gobierno local y la población. En relación a las elecciones, es importante fomentar la participación y el grado de compromiso general; mientras que la participación de carácter cotidiano como la que se desarrolla en las Juntas

Municipales por Distrito, puede consolidarse y aumentar en torno a las demandas más importantes de la ciudadanía. Siendo el Ayuntamiento el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, es pertinente un mayor grado de desarrollo de herramientas de escucha activa y de constante intercambio, para el conocimiento de opiniones, puntos de vista, inquietudes y niveles de satisfacción con el desarrollo de la gestión pública. En este sentido, las nuevas tecnologías, así como las redes sociales, permiten una inmediatez y masividad propicia para el flujo de intercambios y por ende una mejora tanto en la resolución de conflictos como en la canalización y recepción de demandas ciudadanas.

HECHO 54. Captación de fondos para los proyectos municipales.

Teniendo en cuenta la dinámica actual, el desarrollo de las herramientas de captación de fondos se erige como una prioridad de la gestión municipal. En este punto resulta oportuno que la administración tenga la capacidad de impulsar y perfeccionar esos instrumentos, tanto para la obtención de fondos europeos, como para generar un clima atractivo para inversiones privadas e internacionales. La dinamización de la actividad empresarial es fundamental para el desarrollo de la ciudad y encuentra un escenario propicio a partir de la articulación de iniciativas compartidas entre la Administración Pública, las empresas y las personas.

En este sentido, Sevilla ha planteado un conjunto de 19 proyectos estratégicos que destacan ampliamente por sus alcances, inversiones e impacto concreto en la transformación urbana de la ciudad, los cuales se encuentran en proceso de captación de fondos:

1. Anillo verde (23.000.000 €)
2. Rehabilitación sostenible y generación de energía en edificios y espacios públicos

- municipales (64.218.219 €)
- 3. Un campus sostenible para Sevilla. Abrir la UPO a Sevilla (19.000.000 €.)
- 4. Actuaciones integrales de la política de agua metropolitana como vector de sostenibilidad (340.000.000 €)
- 5. Economía circular metropolitana: gestión integral de residuos urbanos y su tratamiento (162.700.000 €)
- 6. Instalaciones Fotovoltaicas en Autoconsumo Directo en las empresas de los Parques Empresariales de Sevilla (5.680.200 €)
- 7. Plan Respira Sevilla: peatonalizaciones y bajas emisiones (62.000.000 €)
- 8. Descarbonización del servicio público de transporte urbano (49.525.000 €)
- 9. Red urbana y metropolitana de metro ligero y aparcamientos disuasorios (380.450.000 €)
- 10. Última milla de distribución comercial descarbonizada (15.000.000 €)
- 11. Fomento de la movilidad cero emisiones (75.000.000 €)
- 12. Red ciclista urbana y metropolitana (134.000.000 €)
- 13. Revitalización sostenible de barrios “Sevilla NO&DOS” de barrios” (90.000.000 €)
- 14. Infraestructuras para el emprendimiento y el empleo (58.694.000 €)
- 15. Barrios inteligentes: red de centros de formación-empleo e innovación social (29.880.000 €)
- 16. Rehabilitación sostenible de viviendas (92.000.000 €)
- 17. Sevilla Smart Community (39.000.000 €)
- 18. Proyecto Sevilla Ciudad Metropolitana 5G Ready (145.000.000 €)
- 19. eCity Sevilla (106.300.000 €)

El carácter prioritario del sistema de captación de fondos y financiación para proyectos de gestión municipal, debe a su vez convertir en prioritaria la existencia de un plan de formación y capacitación en materia de agendas urbanas en la administración local que permita aumentar la capacidad de

financiación y desarrollo de la ciudad.

HECHO 55. Estrategias I+D+i+T para el desarrollo urbano.

El desarrollo tecnológico y su accesibilidad constituyen uno de los mayores retos a la hora de abordar la realidad urbana, con sus continuos cambios y transformaciones. La velocidad de los avances tecnológicos tiene un impacto ineludible en los procesos de cambio de las ciudades y es por ello que resulta necesario articular el modelo de ciudad sostenible con la sociedad del conocimiento. En este sentido, el desarrollo tecnológico tiene una importante influencia en los procesos de gobernanza, sobre todo en los vinculados a la construcción de datos, la información pública y el desarrollo de instrumentos que permitan acercar a la ciudadanía a los procesos de decisión.

Sevilla cuenta con una serie de elementos y condiciones más que idóneas, que deben retroalimentarse y ponerse en valor para consolidar una imagen de ciudad innovadora y potente en materia de desarrollo tecnológico, que le permita ser referencia en la región y en el plano internacional. En este sentido, se destaca el “Parque Científico y Tecnológico Cartuja” como espacio de referencia del desarrollo sostenible con una importante capacidad de progreso económico y de atracción de inversiones. Este espacio adquiere protagonismo en el marco de la Comisión de Reactivación Económica de la Ciudad y juega un destacado papel en el proceso de captación de fondos europeos de recuperación.

Teniendo en cuenta las potencialidades de la ciudad, es pertinente direccionar los esfuerzos para que el conjunto de investigaciones y avances tecnológicos se encuentren a disposición del desarrollo de la ciudad, así como de su imagen y estrategia de internacionalización. Y en este sentido,

los centros tecnológicos y de investigación, así como las universidades, en tanto instituciones competentes en la producción y transferencia de conocimientos, cumplen un papel fundamental y se erigen como los pilares idóneos en esta tarea. Reforzar y multiplicar estos espacios, procurar su buen funcionamiento y garantizar el intercambio con el conjunto de los sectores de la sociedad favorecerá la construcción de una visión integral. El contexto internacional, la inmediatez de los avances tecnológicos y el posicionamiento de Sevilla en la región y a nivel internacional, son elementos que conforman un entorno oportuno para sentar las bases de una estratégica sólida y basada en proyectos concretos, que permita posicionar a la ciudad como referencia de las I+D+i+T (Investigación + Diseño + Desarrollo + Innovación + Territorio) para el desarrollo urbano.

HECHO 56. Relevancia de la sociedad civil como agente activo en la transformación de la ciudad.

La ciudad de Sevilla alberga un amplio abanico de voces y actores que responden a múltiples dimensiones de la vida cotidiana de la ciudad y la enriquecen como ciudad compartida. A través de Hechos culturales, sociales, educativos, económicos y políticos, así como de diferentes dinámicas, toda esa heterogeneidad convive y se interrelaciona. En este marco e impulsando el fortalecimiento de los valores de respeto, inclusión y equidad, es posible transitar el camino hacia una visión compartida e integral de ciudad.

Considerando este amplio escenario, es que resulta necesaria la conformación de espacios, acciones e intercambios que permitan a los grupos sociales fortalecerse en tanto agentes activos. En Sevilla existe una enorme multiplicidad de asociaciones de la sociedad civil, de distintos ámbitos y características, que no terminan de reflejarse en las herramientas de participación existentes. En este aspecto, es preciso fortalecer el papel de

las asociaciones para que tengan la capacidad real de incidir, que sean parte de las decisiones públicas y que fomenten la cultura de la participación. Esto es, generar instrumentos de gobernanza que desarrollen un programa de sensibilización, intercambio de información y difusión en materia de agenda urbana destinado a la ciudadanía.



RESUMEN DE ALINEACIÓN_DIMENSIÓN 10

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	HECHOS URBANOS
GOBERNANZA	10.1. MARCO NORMATIVO Y DISEÑO INSTITUCIONAL ORIENTADO A LA AGENDA	50. La Planificación Estratégica como elemento central del horizonte 2030
	10.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA MULTINIVEL	51. Los datos y la información base para la acción urbana
		52. Impulso de la gobernanza multinivel
		53. Participación ciudadana como elemento fundamental para el desarrollo de la ciudad
	10.3. CAPACIDAD INSTITUCIONAL	54. Captación de fondos para los proyectos municipales
	10.4. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA	55. Estrategias I+D+i+T para el desarrollo urbano
		56. Relevancia de la sociedad civil como agente activo en la transformación de la ciudad



Agenda
Urbana
Sevilla

6 MARCO ESTRATÉGICO URBANO DE REFERENCIA DE SEVILLA (MEURS)

El Marco Estratégico urbano de Referencia de Sevilla (MEURS) presenta las líneas para alcanzar una ciudad sostenible, inclusiva, segura y resiliente para la ciudadanía. Atendiendo a la realidad de la ciudad y contemplando todas sus dimensiones; económica, social, física o ambiental, el MEURS parte de una estructura compuesta por 10 Ejes Estratégicos alineados con los objetivos propuestos en la Agenda Urbana Española. De ellos se desprenden 30 Retos de Ciudad que dan respuesta a 56 Hechos Urbanos identificados en la realidad Sevillana y, contruidos a partir de los análisis DAFO y las aportaciones del Plan Estratégico Sevilla 2030. La estrategia se completa con la vinculación de 291 Elementos para la Acción desprendidos de la AUE.

Para responder a los 30 Retos de Ciudad, se han construido 30 Propuestas de Actuación que advierten la alineación de 19 Proyectos Estratégicos y 230 Medias establecidas en el documento de Alianza para la Reactivación Social y Económica de Sevilla ante la Crisis del Coronavirus.



RETO DE CIUDAD

1

Sevilla como impulsora del desarrollo de su área metropolitana: Consolidar un adecuado ordenamiento del suelo con criterios territoriales que incluyan a los municipios del área metropolitana



El desarrollo de la ciudad de Sevilla esta estrechamente ligado a la interconexión con los municipios vecinos que conforman el área metropolitana. Por tanto, resulta esencial profundizar las estrategias de cooperación entre administraciones locales que potencien el crecimiento conjunto y que permitan unificar criterios racionales y eficientes tanto en la utilización del suelo, como en su protección y conservación.

Sevilla, como núcleo del Área Metropolitana, debe liderar el progreso de la misma, desde la base de procesos de participación y coordinación. En la búsqueda de un ordenamiento del suelo adecuado, es importante el aprovechamiento del territorio y los recursos, que permita avanzar en la mejora de la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía. Esta apuesta por un uso racional de los suelos, debe ser adecuada a las necesidades de infraestructura y circulación del entorno metropolitano, y al mismo tiempo sostenible y respetuosa de los espacios verdes, la biodiversidad y el entorno natural.

Esta apuesta por un uso racional de los suelos, debe ser sostenible y adecuada a las necesidades de infraestructura y circulación del entorno metropolitano, así como desarrollada con criterios de protección y conservación, teniendo que partir del consenso de los diferentes ayuntamientos de los municipios que conforman el área metropolitana.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_1 Colaboración metropolitana impulsora del desarrollo de la ciudad

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Diseño de la ciudad conforme al modelo territorial de manera coordinada con los núcleos adyacentes
- Impulso de la interconexión entre los ámbitos rural y urbano
- Coordinación y colaboración entre las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional
- Protección del medio rural de acuerdo con su carácter, suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 1_ Anillo Verde
- P.E. 5_ Economía circular metropolitana: Gestión integral de residuos urbanos y su tratamiento
- P.E. 18_ Sevilla ciudad metropolitana 5G Ready



MEDIDAS

- 27. Aprovechar dotación industrial metropolitana para desarrollo nuevas industrias
- 224. Elaborar un Plan Estratégico de escala metropolitana. Proponemos crear un órgano de cooperación que lo impulse
- 225. Mejoras en la movilidad sostenible del área metropolitana y el establecimiento de planes de movilidad de los polígonos industriales y lugares de trabajo
- 227. Realizar un "Plan para el Fomento de la Economía Circular de Sevilla y su área metropolitana"
- 228. Elaborar un Plan director de Polígonos Industriales del área metropolitana de Sevilla
- 229. Realizar una labor de promoción conjunta de suelo para la atracción de industrias y servicios avanzados
- 230. La creación de una Oficina de Planificación Estratégica de ámbito metropolitano



RETO DE CIUDAD

2

Una ciudad comprometida con la sostenibilidad de su patrimonio. Promover mecanismos de protección, conservación, aprovechamiento y desarrollo del patrimonio natural y cultural con criterio de sostenibilidad



Sevilla posee unos recursos patrimoniales de gran nivel considerándose como un potencial para el crecimiento de la ciudad. La puesta en valor del patrimonio natural y cultural es un elemento fundamental en el desarrollo integral, teniendo en cuenta que la conservación y el aprovechamiento de nuestros recursos impactan directamente tanto en la identidad y calidad de vida de la población, como en el ámbito económico, principalmente en los sectores cultural y turístico.

Resulta necesario impulsar estrategias integrales de protección y puesta en valor que permitan articular museos, monumentos, bibliotecas, jardines, teatros y sitios de interés histórico-artístico para seguir posicionando a Sevilla en el mapa nacional e internacional.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_2 La regeneración urbana basada en los recursos patrimoniales

H_3 El espacio verde formará parte de la transformación de futuro

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Creación de estrategias para mejorar, conservar y poner en valor tanto el patrimonio cultural como el paisaje urbano y rural
- Campañas de difusión del patrimonio cultural y natural
- Conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural
- Aprovechamiento de los montes
- Aumento de la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 1_** Anillo Verde
- P.E. 7_** Plan Respira Sevilla: peatonalizaciones y bajas emisiones



MEDIDAS

25. Plan Puerto de Sevilla
63. Plan de enajenaciones e inversiones de patrimonio municipal con fines sociales
74. La reactivación del Plan Estratégico del Puerto de Sevilla y, en concreto
75. El proyecto urbanístico del distrito urbano portuario de la Avenida de las Razas
76. El impulso de la Zona Franca
77. Puesta en valor de suelos y equipamientos industriales y terciarios
89. Los suelos de Altadis para poner en valor la antigua fábrica de tabacos
156. La ruta de los conventos y de las iglesias de Sevilla



RETO DE CIUDAD

2

Sevilla comprometida con la sostenibilidad de su patrimonio: Promover mecanismos de protección, conservación, aprovechamiento y desarrollo del patrimonio natural y cultural con criterio de sostenibilidad



MEDIDAS

- 25. Plan Puerto de Sevilla
- 63. Plan de enajenaciones e inversiones de patrimonio municipal con fines sociales
- 74. La reactivación del Plan Estratégico del Puerto de Sevilla y, en concreto
- 75. El proyecto urbanístico del distrito urbano portuario de la Avenida de las Razas
- 76. El impulso de la Zona Franca
- 77. Puesta en valor de suelos y equipamientos industriales y terciarios
- 89. Los suelos de Altadis para poner en valor la antigua fábrica de tabacos
- 157. Ampliación recorrido Alcázar, casa del Patio de Banderas, restos del Palacio de Almutamid
- 158. Centro de Interpretación de Aníbal González y la Exposición de 1929 en el Pabellón Real de la Plaza de América
- 159. En la Fábrica de Artillería, se creará el Centro Magallanes de industrias creativas y culturales
- 160. En la Hacienda de Miraflores, la creación de un centro de educación ambiental
- 161. En el palomar de la Cruz del Campo, la puesta en uso como centro de formación y emprendimiento y como equipamiento cultural
- 162. En la Iglesia de San Hermenegildo, la creación de un espacio cultural de artes escénicas
- 163. La puesta en valor del proyecto museístico de la Casa Cernuda
- 164. Rotular los monumentos con una breve historia del mismo, con acceso digital
- 165. (Rehabilitación de) Las Murallas de la Macarena
- 166. (Rehabilitación de) La Casa Palacio del Pumarejo
- 167. (Rehabilitación de) Pabellón de Ingreso de la antigua Prisión de la Ranilla, para museo de memoria histórica.
- 168. (Rehabilitación de) La Plaza de España
- 169. (Rehabilitación de) En Santa Clara, la rehabilitación de la Torre Don Fadrique y la iglesia.
- 170. (Rehabilitación de) Fábrica de Vidrio
- 171. (Rehabilitación de) Monasterio de San Jerónimo y entorno
- 172. (Rehabilitación de) Casino de la Exposición y su entorno
- 173. (Rehabilitación de) La recuperación del paseo alto de la calle Torneo
- 24. Generación de riqueza y empleo aprovechando recursos del río
- 155. Rehabilitación y puesta en valor de los usos del río Guadalquivir



RETO DE CIUDAD

3

Sevilla ciudad verde: Aumentar y consolidar los espacios verdes y mejorar su infraestructura, y equipamiento, en armonía con los entornos naturales



Sevilla es una ciudad que respira. Es necesario generar nuevos pulmones verdes en distintas zonas de la ciudad (como en calle Arrayán, Padre Pío, o San Pablo), con equipamientos de calidad y considerando la conservación de los entornos naturales.

La estrategia de la ciudad debe estar direccionada hacia la generación de barrios cada vez más verdes y amables, con una movilidad sostenible a través del diseño de supermanzanas, con infraestructuras de transporte público adecuadas y con la reordenación y descentralización de servicios y equipamientos.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_4 Los espacios verdes para el disfrute de la ciudadanía

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Concepto de infraestructuras verdes urbanas
- Redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica
- Usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial preexistente
- Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica
- Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes
- Definir una superficie mínima de las zonas verdes
- Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques
- Promover la renovación del parque de vehículos

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 1_** Anillo Verde
- P.E. 3_** Un campus sostenible para Sevilla.
Abrir la UPO a Sevilla
- P.E. 13_** Revitalización sostenible de barrio:
Sevilla "NO&DOS" de barrios



MEDIDAS

192. Las zonas verdes pueden ser interconectadas con paseos peatonales y carriles bici, a nivel municipal e intermunicipal

193. La ciudad y su región urbana tienen que seguir aumentando la superficie verde, siendo el parque metropolitano de Tablada el principal ámbito para dicha extensión



RETO DE CIUDAD

4

Sevilla compacta: Promover un desarrollo urbano que genere una ciudad compacta con una prestación equilibrada de servicios básicos en todos los barrios de la ciudad



Sevilla debe ser una ciudad que funcione. Es necesario establecer un modelo más eficiente de coordinación y mejora urbana a partir de identificar y ejecutar las intervenciones necesarias en cada uno de los barrios.

Los servicios que se prestan en la ciudad deben estar distribuidos de forma equitativa para garantizar una estrategia urbana compacta, que mejore la calidad de vida general. La compacidad se vincula con la proximidad urbana y la interconexión entre las personas que habitan la ciudad, pero resulta igualmente importante la búsqueda de equilibrios en el acceso a los recursos en todo el territorio.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_5 Consolidación de la ordenación sostenible del territorio

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Dotaciones y equipamientos locales adecuados y equilibrados, cuantitativa y cualitativamente
- Medidas que permitan satisfacer las necesidades cotidianas de la población
- No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los barrios. Es preciso graduar los realmente necesarios en cada uno de ellos para evitar costes económicos y medioambientales insostenibles
- Servicios públicos para la conciliación familiar y la igualdad de trato entre de mujeres y hombres
- Estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial
- Medidas para la vinculación de la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales
- Reducción del consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas
- Ocupación y uso del suelo eficiente combinando los usos compatibles, principalmente a escala de barrio
- Conexión de los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad buscando la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada
- Fomento de la autopromoción en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños para contribuir a su preservación y al objetivo de fijar población

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.E. 13_ Revitalización sostenible de barrio: Sevilla "NO&DOS" de barrios



MEDIDAS

92. Reprogramar el PGOU para facilitar las inversiones públicas y privadas e instar a poner el suelo vacío en el mercado y reforzar el sector de la construcción que genera mucho empleo a corto plazo.

EJE ESTRATÉGICO 2. CONSOLIDACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN URBANA EQUILIBRADA, ACCESIBLE Y DE CALIDAD



RETO DE CIUDAD

5

Equilibrar la diversidad de usos de terrenos y edificaciones infrautilizados y abandonados a partir de la gestión de transformaciones que generen mejoras, eficiencia y revitalización urbana



La infrautilización de edificaciones y terrenos obstruye la potencialidad de desarrollo que tiene Sevilla. La regeneración y revitalización urbana son estrategias oportunas y necesarias para generar nuevos escenarios de transformación en la ciudad, que permiten ampliar el caudal de infraestructuras tanto públicas como privadas utilizables y disfrutables por la ciudadanía.

La organización y planificación son claves para impulsar nuevos usos del suelo que generan mayores oportunidades de desarrollo económico, cultural, social y ambiental de la ciudad.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_6 Impulso de soluciones urbanas a partir de los terrenos y edificaciones infrautilizados

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Diversidad de usos y reserva de espacio suficiente para actividades económicas y productivas
- Mezcla de usos en los edificios flexibilizando los planes urbanísticos
- Reurbanización de zonas industriales abandonadas. Reedificación y reutilización de terrenos y edificios vacantes e infrautilizados
- Espacios públicos diversos, de calidad y versátiles, dotados de un mobiliario adecuado y polivalente
- Operaciones de regeneración urbana a partir del aprovechamiento del patrimonio cultural para realizar

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 1_** Anillo Verde
- P.E. 13_** Revitalización sostenible de barrio: Sevilla "NO&DOS" de barrios
- P.E. 16_** Rehabilitación sostenible de viviendas



MEDIDAS

60. La Ciudad de la Justicia en Palmas Altas
113. Modernizar la red de Polígonos Industriales y Parques Empresariales de la Ciudad



EJE ESTRATÉGICO 2. CONSOLIDACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN URBANA EQUILIBRADA, ACCESIBLE Y DE CALIDAD

RETO DE CIUDAD

6

Asegurar una mayor accesibilidad y una mejora de los equipamientos en los espacios públicos de la ciudad como ejes principales para el desarrollo de la convivencia ciudadana y una vida saludable



Un modelo de ciudad compacta y mixta en usos, requiere un adecuado esquema de equipamientos de los espacios públicos que gocen de accesibilidad para toda la ciudadanía. La salud física y psicológica, el desarrollo de la cultura, el deporte y el ocio, así como la convivencia ciudadana que tiene lugar en los espacios comunes, conducen al desarrollo ciudadano y a una mayor calidad de vida.

Una dotación equilibrada de equipamientos, que responda a las necesidades de cada barrio para el uso y disfrute público, es un factor clave para el acceso igualitario y justo a los espacios públicos de la ciudad.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_7 Espacios y equipamientos públicos que contribuyan al bienestar ciudadano

H_8 Promoción del civismo y la convivencia a través de los espacios públicos

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Espacio público como eje vertebrador de la ciudad para una vida saludable
- Medidas de intervención en los espacios públicos y edificios que reduzcan y/o eliminen los impactos negativos sobre la salud
- Espacios de convivencia para la mejora de la salud psíquica rompiendo burbujas de soledad y de aislamiento
- Inclusión de los animales de compañía en la vida urbana
- Control del ruido, de la contaminación del aire y lumínica o de las condiciones térmicas para un mayor confort en el espacio público, haciéndolo atractivo y saludable
- Fomento de la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 1_** Anillo Verde
- P.E. 3_** Un campus sostenible para Sevilla. Abrir la UPO a Sevilla
- P.E. 7_** Plan Respira Sevilla: peatonalizaciones y bajas emisiones
- P.E. 12_** Red ciclista urbana y metropolitana
- P.E. 13_** Revitalización sostenible de barrio: Sevilla "NO&DOS" de barrios



MEDIDAS

176. Aprovechar las reurbanizaciones para promover espacios más amables para la convivencia ciudadana

189. Promover la información y sensibilización del ciudadano y de las empresas

211. Revitalizar barrios a través de fomentar cohesión, renovación urbana, fomentar la ciudad sostenible y de proximidad, acercar el ocio y los servicios públicos, especialmente aquellos esenciales



RETO DE CIUDAD

7

Sevilla ciudad que respira: Garantizar un hábitat urbano saludable y libre de contaminación que permita un desarrollo pleno de la vida en la ciudad



Para garantizar una vida adecuada y saludable en la ciudad, es indispensable generar actuaciones que se orienten al desarrollo de un hábitat urbano sostenible y libre de todo tipo de contaminación. La calidad del aire, el uso de transportes sostenibles, la existencia de contaminación acústica y lumínica, entre otros, son elementos a tener en cuenta en el desarrollo de políticas públicas y del conjunto de actividades de la ciudad.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_9 Estrategias saludables y libres de contaminación para mejorar el hábitat urbano

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno
- Actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 7_ Plan Respira Sevilla: peatonalizaciones y bajas emisiones
- P.E. 10_ Última milla de distribución comercial descarbonizada



MEDIDAS

7. Protocolo de desinfección pública, intensificar limpieza municipal
174. Cambiar el modelo de intervención urbanística de la ciudad e ir hacia un urbanismo y una arquitectura bioclimática



EJE ESTRATÉGICO 2. CONSOLIDACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN URBANA EQUILIBRADA, ACCESIBLE Y DE CALIDAD

RETO DE CIUDAD

8

Promover la regeneración urbana sostenible teniendo como prioridad a los entornos vulnerables de la ciudad



Las actuaciones de rehabilitación y regeneración urbana tienen como efecto un aumento de la calidad habitacional de la ciudadanía. Por tanto, son elementos claves para la mejora de las condiciones de vida de los entornos y barrios vulnerables. En este sentido es importante la convivencia de estas acciones de recuperación y modernización de la infraestructura urbanística, con planes de empleo, de accesibilidad con mayores recursos y oportunidades para las zonas desfavorecidas de la ciudad.

Esta promoción debe darse de forma integral y con prioridad en los barrios que más lo requieren. Sevilla como ciudad inclusiva, debe consolidar las estrategias públicas así como las alianzas privadas y con el tercer sector para la transformación de los barrios desfavorecidos.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_10 Proyectos de regeneración urbana sostenible e integral para los entornos vulnerables

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Regeneración urbana integrada. Programas sociales, educativos y laborales
- Rehabilitación edificatoria y regeneración urbana
- Promoción de la regeneración y la renovación urbana a gran escala
- Mejora de los procedimientos de activación de intervenciones para la regeneración y renovación urbana
- Identificación de sinergias desde un enfoque integral y a largo plazo
- Fomento de la financiación y viabilidad, desde las Administraciones Públicas y el sector privado, para actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas
- Incremento de la compacidad de los tejidos urbanos excesivamente laxos
- Insistencia en la descontaminación de suelos de usos industriales en desuso y para proceder a su recuperación ambiental
- Distancias suficientes entre las viviendas y todo tipo de actividades contaminantes de la atmósfera
- Visión integral del entorno construido y no sólo de la edificación

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

- P.E. 2_** Rehabilitación sostenible y generación de energía en edificios y espacios públicos municipales
- P.E. 13_** Revitalización sostenible de barrio: Sevilla "NO&DOS" de barrios
- P.E. 15_** Barrios inteligentes: red de centros de formación-empleo e innovación
- P.E. 16_** Rehabilitación sostenible de viviendas



MEDIDAS

177. La regeneración urbana sostenible debe priorizar los barrios más necesitados

187. La actuación municipal en la rehabilitación de viviendas y edificios degradados debe realizarse con criterios de sostenibilidad y ecoeficiencia energética



EJE ESTRATÉGICO 2. CONSOLIDACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN URBANA EQUILIBRADA, ACCESIBLE Y DE CALIDAD

RETO DE CIUDAD

8

Promover la regeneración urbana sostenible teniendo como prioridad a los entornos vulnerables de la ciudad



ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Promoción de ciudad compleja y de proximidad basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio
- Renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos
- Identificación y difusión de buenas prácticas de planificación urbanística, arquitectónica y de movilidad urbana y rural
- Definición de los ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social evitando la gentrificación



RETO DE CIUDAD

9

Desarrollar una estrategia de edificación y planeamiento urbanístico que permita asegurar la calidad y sostenibilidad de las edificaciones



En el marco de la estrategia de mejoras urbanas y con el propósito de revitalizar la ciudad, es necesario consolidar determinados parámetros de edificación que garanticen tanto la sostenibilidad como la calidad de las infraestructuras y de los propios edificios, así como la armonía con los entornos verdes y las características de cada uno de los barrios de Sevilla.

Edificaciones adecuadas, con criterios bioclimáticos y respeto por el entorno, permiten mayores niveles de seguridad y duración. Al mismo tiempo, promueven una ciudad con una mejor adaptación al clima manteniendo la compacidad apropiada.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_11 Desarrollo de edificaciones sostenibles

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Inspecciones Técnicas de Edificios y de los Informes de Evaluación de los Edificios
- Uso de materiales adecuados para edificios y viviendas "construir para durar"
- Actualización del Libro del Edificio
- Participación de técnicos y empresas de rehabilitación y reforma
- Inclusión en la planificación y a la gestión urbanística del concepto de infraestructuras verdes urbanas
- Inclusión de medidas, en el planeamiento territorial y urbanístico, que aseguren un resultado equilibrado
- Creación de espacios públicos seguros
- Avance de la "geoprevisión", prevenir el crimen a través del diseño ambiental
- Seguridad contra la delincuencia y seguridad frente a los accidentes
- Desarrollo un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales
- Usos del suelo y de la edificación bioclimáticos, con eficiencia energética y funcionalidad

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.E. 2_ Rehabilitación sostenible y generación de energía en edificios y espacios públicos municipales

P.E. 16_ Rehabilitación sostenible de viviendas



MEDIDAS

185. Establecimiento de líneas de actuación de cofinanciación privado/pública para rehabilitación sostenible de edificios privados

186. Fijar normas, cuando sea posible, para que las nuevas construcciones sean sostenibles con energías renovables y ecoeficiencia energética

EJE ESTRATÉGICO 3. DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



RETO DE CIUDAD

10

Sevilla ante el desafío del cambio climático: Reducir el impacto del cambio climático a partir de incorporar la problemática en el desarrollo del modelo territorial y la estrategia urbana, y de incentivar la colaboración y cooperación con otras ciudades de escala local y regional



En Sevilla, como en todo el mundo, la problemática del cambio climático genera un desafío que es imprescindible atender. Ello supone un cambio importante y una revisión de la forma que tenemos de producir, consumir, circular, y vivir en términos generales.

Incorporar este abordaje, de modo transversal, a la planificación integral y al conjunto de políticas públicas, refleja el compromiso de la ciudad con un desarrollo sostenible, en armonía con el medio ambiente. Las alianzas regionales y los acuerdos globales, son elementos clave para el cumplimiento de los objetivos.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_12 Trabajo en red con ciudades para el desarrollo sostenible y el cambio climático

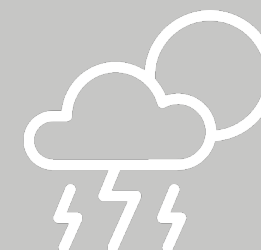
ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Trabajo mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.)
- Desarrollo de red de ciudades intermedias como polos de actividad regional

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.E. 1_ Anillo Verde



MEDIDAS

212. Plataforma de Cooperación por la Transición ecológica

EJE ESTRATÉGICO 3. DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



RETO DE CIUDAD



Sevilla, una ciudad impulsada por energías renovables: priorizar y potenciar la producción de energías renovables y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero



Ante un escenario de encarecimiento y agotamiento de las fuentes fósiles de recursos energéticos, más que de un reto al que se enfrentan las ciudades, podríamos hablar de una obligación de las mismas en su planificación estratégica en materia energética.

Sevilla, como todas las ciudades andaluzas, goza de una enorme ventaja para la obtención de energía solar, habida cuenta que se encuentra en una de las zonas de Europa con más horas de sol. Esta excepcional ventaja debe de ser aprovechada al máximo.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_13 Promoción de energías renovables como sustitución de los combustibles fósiles

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Modelo urbano bajo en carbono
- Estrategias "cero emisiones" en los entornos urbanos
- Tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero
- Uso reducido del vehículo privado evitando la dependencia
- Uso del espacio público para la generación de energías renovables estableciendo recomendaciones, o incluso obligaciones, en función de la superficie
- Búsqueda de la reducción de la isla de calor en las actuales ciudades actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 2_** Rehabilitación sostenible y generación de energía en edificios y espacios públicos municipales
- P.E. 6_** Instalaciones Fotovoltaicas en Autoconsumo Directo en las empresas de los Parques Empresariales de Sevilla
- P.E. 11_** Fomento de la movilidad cero emisiones
- P.E. 19_** eCity Sevilla



MEDIDAS

178. Las nuevas obras de acondicionamiento de calles y urbanizaciones deberían realizarse con criterios bioclimáticos



EJE ESTRATÉGICO 3. DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

RETO DE CIUDAD

12

Fortalecer las iniciativas bioclimáticas que permitan una mejor resiliencia ante los efectos del cambio climático



Sevilla es una ciudad que respira y que debe seguir reduciendo los niveles de contaminación. Los procesos de descarbonización, la reducción de las emisiones y las políticas de sostenibilidad, son imprescindibles para el desarrollo de una ciudad verde. Las iniciativas con criterios bioclimáticos deben ser parte integral del conjunto de iniciativas de la ciudad.

Una mejora integral del uso energético y una estrategia de confort climático, son elementos clave para la estrategia de ciudad sostenible que permiten aumentar la calidad de vida y la resiliencia frente al cambio climático.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_14 La protección de la biodiversidad autóctona base para el futuro

H_15 Iniciativas bioclimáticas público-privadas para enfrentar los retos de futuro

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Conservación de especies animales y vegetales autóctonas
- Reducción de la deforestación y mejora de los ecosistemas
- Prepararse para ser resilientes
- Especial cuidado con la forma espacial de la ciudad, su morfología. Uso de criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos
- Uso de planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 1_** Anillo Verde
- P.E. 2_** Rehabilitación sostenible y generación de energía en edificios y espacios públicos municipales
- P.E. 3_** Un campus sostenible para Sevilla. Abrir la UPO a Sevilla
- P.E. 4_** Actuaciones integrales de la política de agua metropolitana como vector de sostenibilidad
- P.E. 8_** Descarbonización del servicio público de transporte urbano
- P.E. 19_** eCity Sevilla



MEDIDAS

- 190. La mejora permanente en la calidad y dotación de zonas verdes y el arbolado que repercuten en la calidad de vida, el medio ambiente y la mejora de la salud
- 194. Establecer cláusulas verdes en los pliegos de contratación pública
- 195. Las administraciones públicas competentes deben facilitar la reconversión ambiental de aquellas empresas más contaminantes
- 216. Gestionar los principales monumentos y edificios públicos y privados de la ciudad con redes inteligentes

EJE ESTRATÉGICO 4. FOMENTO DE LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS URBANOS FAVORECIENDO LA ECONOMÍA CIRCULAR



RETO DE CIUDAD

13

Impulsar la transición energética, a partir de la gestión inteligente y eficiente de la energía, incorporando las estrategias de edificación sostenible y economía circular



La transición energética es un elemento clave para el desarrollo de una gestión sostenible de los recursos. Sevilla debe promover políticas urbanas que permitan reducir el impacto ambiental y transitar hacia un modelo de economía circular, que mejore la calidad de vida urbana y transforme a la ciudad en un lugar cada vez más agradable para sus habitantes.

Las empresas públicas municipales tienen un papel destacado en la gestión eficiente de servicios y recursos, mientras que, tanto el conjunto del sector público, como la propia ciudadanía, a partir de campañas y fomentos, deben incorporar acciones vinculadas a la reutilización, el reciclaje y el consumo responsable, así como la compra pública de productos verdes.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H₁₆ Transición energética y economía circular como pilares de la transformación de futuro

H₁₇ Investigación e innovación tecnológica para el urbanismo y la edificación sostenibles

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Transición energética en y de las ciudades
- Medidas de prevención y resiliencia que prevengan y reduzcan al máximo los riesgos energéticos
- Inclusión de objetivos de descarbonización
- Uso de la energía eléctrica que permita contribuir a los objetivos de eficiencia energética y energías renovables
- Propuestas de planes de actuación sobre las propias actividades a realizar en los servicios públicos
- Criterios de arquitectura bioclimática pasiva
- Fomento del uso de energías renovables térmicas
- Uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos
- Ordenanzas y alineaciones que propicien la ubicación inteligente de los edificios
- Generación distribuida de energía de origen renovable

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 2_ Rehabilitación sostenible y generación de energía en edificios y espacios públicos municipales
- P.E. 3_ Un campus sostenible para Sevilla. Abrir la UPO a Sevilla
- P.E. 5_ Economía circular metropolitana: Gestión integral de residuos urbanos y su tratamiento
- P.E. 6_ Instalaciones Fotovoltaicas en Autoconsumo Directo en las empresas de los Parques Empresariales de Sevilla
- P.E. 8_ Descarbonización del servicio público de transporte urbano
- P.E. 10_ Última milla de distribución comercial descarbonizada
- P.E. 11_ Fomento de la movilidad cero emisiones
- P.E. 14_ Infraestructuras para el emprendimiento y el empleo
- P.E. 19_ eCity Sevilla





EJE ESTRATÉGICO **4.** FOMENTO DE LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS URBANOS FAVORECIENDO LA ECONOMÍA CIRCULAR



RETO DE CIUDAD

13

Impulsar la transición energética, a partir de la gestión inteligente y eficiente de la energía, incorporando las estrategias de edificación sostenible y economía circular



ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Facilidad para el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, etc.
- Fomento de la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos
- Impulso para la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente
- Uso de mecanismos que permitan lograr sinergias entre los diferentes tipos de intervención en los edificios
- Utilización del paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, “restauración ecológica”
- Planificación y diseño urbano, diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

MEDIDAS

44. Fomentar inversión en eficiencia energética entre empresas, bajo el modelo de “empresas de servicios energéticos (ESE)”

179. La puesta en marcha de un plan de rehabilitación y eficiencia energética de los edificios municipales

180. La implantación de instalaciones solares fotovoltaicas de autoconsumo en los edificios municipales, siempre que sea posible

181. Que la contratación de electricidad sea de origen renovable

182. La optimización inteligente del alumbrado público y la transformación de las luminarias públicas de toda la ciudad para que sean de bajo consumo

183. Impulso al desarrollo de un “Plan Sevilla 10.000 tejados fotovoltaicos” en edificios privados

188. Creación de una oficina técnica para la tramitación de las iniciativas de sostenibilidad energética: rehabilitación y autoconsumo

197. Aprender del proyecto #eCitySevilla en la Isla de la Cartuja, promovido por el ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía, las empresas y entidades radicadas en Cartuja y Endesa como uno de los principales impulsores

204. mejora de la eficiencia energética de la flota de autobuses y vehículos de transportes colectivos

213. Sensorizar las farolas para optimizar los consumos energéticos de la ciudad y obtener información climática y medioambiental

215. Gestión inteligente del tráfico de la ciudad para mejorar la movilidad, reducir los tiempos de espera y los consumos energéticos

EJE ESTRATÉGICO 4. FOMENTO DE LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS URBANOS FAVORECIENDO LA ECONOMÍA CIRCULAR



RETO DE CIUDAD

14

Optimizar la gestión sostenible del agua y optimizar su consumo a través de un aprovechamiento eficiente



En España, y especialmente en Andalucía, la adecuada gestión del agua es un elemento primordial. Las características geográficas y climáticas de Sevilla hacen que sea imperioso un aprovechamiento eficiente y un tratamiento inteligente de los recursos hídricos. En este sentido, el desarrollo urbano de la ciudad debe vincularse al ciclo natural del agua, promoviendo su ahorro, reutilización y generando sensibilización en la población.

Sevilla debe continuar optimizando la gestión del recurso y explorar alternativas y acciones resilientes que permitan un uso eficaz del agua a través de, la recuperación de los cauces naturales, el aprovechamiento de aguas grises y evitando los vertidos contaminantes.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_18 Adecuada estrategia de gestión del agua

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Medidas para disminuir el consumo de agua, el gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso
- Tratamiento y recuperación de los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos
- Política de protección de las zonas de recarga de los acuíferos
- Respeto y valoración de la distribución de usos del suelo en zonas húmedas
- Seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades
- Tratamiento de los recursos superficiales para uso urbano y los destinados a otros usos por separado, protegiendo de un modo efectivo las zonas de captación
- Aprovechamiento de aguas grises
- Fomento de la recogida selectiva y las redes separativas de saneamiento

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.E. 4_ Actuaciones integrales de la política de agua metropolitana como vector de sostenibilidad



MEDIDAS

226. Es necesario profundizar en la gestión cooperativa de servicios metropolitanos, empezando por los ya existentes de agua, residuos y transporte metropolitanos



EJE ESTRATÉGICO **4.** FOMENTO DE LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS URBANOS FAVORECIENDO LA ECONOMÍA CIRCULAR



RETO DE CIUDAD

14

Optimizar la gestión sostenible del agua y optimizar su consumo a través de un aprovechamiento eficiente



ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Construcción de sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno
- Fomento de tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales
- Empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua

EJE ESTRATÉGICO 4. FOMENTO DE LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS URBANOS FAVORECIENDO LA ECONOMÍA CIRCULAR



RETO DE CIUDAD

15

Sevilla comprometida con la Economía Circular: Establecer una estrategia de fomento del ciclo de los materiales a través de la promoción de la separación de residuos y el desarrollo de procesos de reutilización, así como mediante el impulso del consumo responsable y la compra pública circular en el ámbito local



Actualmente existe un enorme potencial por desarrollar en cuanto a la capacidad de los ayuntamientos para impulsar la economía circular en su territorio. Por una parte, en su propio funcionamiento como organización, en tanto que sus diferentes organismos como consumidores de recursos materiales, deben interiorizar acciones como la reutilización y el reciclaje. Por otra parte, fomentando dichas prácticas entre la gran variedad y cantidad de proveedores locales de materiales y servicios en los que, todo ayuntamiento, debe apoyarse para poder prestar un óptimo servicio a la ciudadanía.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_19 Recogida selectiva de residuos para el fomento del reciclaje y reutilización

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de "ciclo de vida" y el reciclaje
- Medidas para separar en origen y gestionar los residuos de la construcción
- Producción con parámetros de ecodiseño fomentando su consumo
- Empleo de criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 5_** Economía circular metropolitana: Gestión integral de residuos urbanos y su tratamiento
- P.E. 14_** Infraestructuras para el emprendimiento y el empleo
- P.E. 15_** Barrios inteligentes: red de centros de formación-empleo e innovación



MEDIDAS

214. Poner sensores en los contenedores de basuras y en las papeleras para optimizar la recogida

EJE ESTRATÉGICO **4.** FOMENTO DE LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS URBANOS FAVORECIENDO LA ECONOMÍA CIRCULAR



RETO DE CIUDAD

16

Mejorar la gestión de residuos a partir de su reducción, la recogida selectiva y el desarrollo de procesos integrales de reciclaje



Las ciudades y sus entornos metropolitanos, en su condición de consumidores masivos de recursos y por consiguiente generadores de residuos, para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 están obligadas a implementar modelos eficientes e integrales de reciclaje. Un contexto en el que Sevilla, como actor principal del área metropolitana, tiene la misión de liderarlo.

Para ello será necesario dotar a las estructuras organizativas ya existentes, encargadas de la gestión de residuos, de los recursos y modelos innovadores de funcionamiento sin los que este reto resultará imposible abordar.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_20 Gestión sostenible de los residuos

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Uso de sistemas de depósito, devolución y retorno
- Reserva de zonas adecuadas para solucionar problemas de recogida y tratamiento de residuos, en especial, suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos
- Segregación de la generación de residuos del desarrollo económico
- Gestión de los residuos para reducir su impacto
- Fomento de la separación en origen de los residuos textiles
- Estudio y aplicación de nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos
- Producción bajo los parámetros del ecodiseño fomentando su consumo
- Fomento del consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.E. 5_ Economía circular metropolitana: Gestión integral de residuos urbanos y su tratamiento



MEDIDAS

196. La gestión de los residuos urbanos debe convertirse en una fuente de energía con la generación de gas renovable



RETO DE CIUDAD

17

Impulsar la estrategia de ciudad de proximidad a través de un mayor desarrollo de la movilidad sostenible que beneficie los desplazamientos peatonales y el uso de la bicicleta



Una ciudad como Sevilla, que en los últimos 15 años ha sufrido una exitosa revolución en cuanto a desarrollo de vías ciclistas articuladas por toda la ciudad y de peatonalizaciones de vías emblemáticas, tiene ante sí el desafío doble: por una asentar la red de carriles bici conectándose con más barrios y municipios del área metropolitana; por otra parte, facilitar los desplazamientos al peatón continuando con más peatonalizaciones, no solo en calles emblemáticas del centro histórico, sino también de barrios, y restringiendo el acceso con vehículos privados a determinadas áreas, especialmente del centro histórico.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_21 Infraestructuras peatonales y ciclistas prioritarias para la movilidad urbana

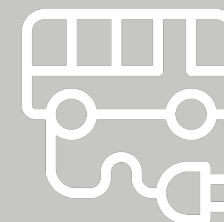
ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Reparto equilibrado del espacio urbano
- Prioridad, en la medida de lo posible, a la ciudad para el peatón
- Desarrollo de redes peatonales y ciclistas
- Cambio o combinación de usos en espacios públicos ocupado por el automóvil privado
- Diseño de intercambiadores de transporte
- Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes
- Visión integrada de la movilidad al servicio de la ciudadanía

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 1_ Anillo Verde
- P.E. 3_ Un campus sostenible para Sevilla. Abrir la UPO a Sevilla
- P.E. 7_ Plan Respira Sevilla: peatonalizaciones y bajas emisiones
- P.E. 12_ Red ciclista urbana y metropolitana



MEDIDAS

- 200. Convenimos en la oportunidad de realizar un ambicioso programa de peatonalizaciones en la zona centro
- 201. El avance en peatonalizaciones, por ejemplo, mediante las "supermanzanas"
- 202. Nuevos carriles bici; ampliando los compromisos del Programa Bicicleta 2020, la adecuada conservación de la red; suficientes dotaciones de aparcamientos



EJE ESTRATÉGICO 5. IMPULSO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

RETO DE CIUDAD

18

Desarrollar un adecuado criterio de intermodalidad entre los diferentes transportes a partir de potenciar la movilidad urbana sostenible



Actualmente uno de los principales desafíos a los que se enfrenta la ciudad es superar las problemáticas de movilidad asentadas desde hace décadas y que a diario padece la ciudadanía abocada, en muchos casos, al uso de vehículo privado como una opción para satisfacer sus necesidades diarias de movilidad urbana.

Una orientación clara, como plantea el PMUS de Sevilla 2030, debe de ir encaminada a promover medidas que reduzcan el uso del vehículo privado reduciéndolo a un 33,33% y garantizando alternativas óptimas y adecuadas tanto en las zonas de la ciudad con mayor saturación de coches como en los accesos a la capital desde los municipios vecinos del área metropolitana. En este contexto, el camino a seguir debe de ser una estrategia de implantar medidas de intermodalidad que ofrezca a la ciudadanía posibilidades de combinar diferentes modalidades de transporte (metro, bus, tranvía, bicicleta), y la reducción de los tiempo de viaje que de manera óptima satisfagan de forma eficiente las necesidades de movilidad urbana.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_22 Transporte público sostenible

H_23 Eficiencia del transporte público y promoción de la intermodalidad

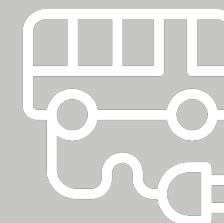
ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Planes de movilidad urbana sostenible
- Ubicación de aparcamientos de disuasión en la periferia urbana
- Impulso del uso de vehículos de energías alternativas e híbridos implantando puntos de recarga de coches eléctricos
- Fomento de un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad
- Promoción de la conectividad urbana y la accesibilidad universal
- Fomento de la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos
- Creación de plataformas logísticas de distribución en cada barrio

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 3_ Un campus sostenible para Sevilla. Abrir la UPO a Sevilla
- P.E. 5_ Economía circular metropolitana: Gestión integral de residuos urbanos y su tratamiento
- P.E. 8_ Descarbonización del servicio público de transporte urbano
- P.E. 9_ Red urbana y metropolitana de metro ligero y aparcamientos disuasorios
- P.E. 11_ Fomento de la movilidad cero emisiones
- P.E. 12_ Red ciclista urbana y metropolitana



MEDIDAS

- 13. Fomentar movilidad no motorizada
- 55. La construcción de la línea 3 del Metro
- 56. La realización de la línea del Metro o tren de Santa Justa al Aeropuerto
- 57. La culminación y cierre del anillo de la SE 40
- 58. Propiciar los enlaces intermodales entre los distintos nodos de transportes y con el centro de la ciudad mediante el tranvía



RETO DE CIUDAD

18

Desarrollar un adecuado criterio de intermodalidad entre los diferentes transportes a partir de potenciar la movilidad urbana sostenible



ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Creación de una oferta adecuada de transporte público a escala urbana construyendo redes integradas que interconecten los distintos modos
- Reubicación de actividades periféricas a puntos de alta accesibilidad
- Fomento de la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas
- Integración de la bicicleta con el transporte público impulsando las iniciativas de oferta de bicicleta compartida

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

MEDIDAS

59. La sustitución de los tirantes y ampliación de la capacidad del Puente del V Centenario

62. Mejorar accesibilidad parques industriales

199. En el centro es necesario un plan de movilidad sostenible y adelantar los objetivos, que como ciudad queremos para el 2050, en esta zona de la ciudad para el año 2030

203. Priorizar el transporte colectivo frente a otros medios de transportes. El proyecto esencial es el desarrollo de una red intermodal de transporte colectivo no contaminante

205. Impulsar los vehículos de movilidad personal (VMP) no contaminantes que redunden en una distribución modal con menor relevancia del vehículo privado contaminante

206. Promover la transformación de la movilidad motorizada por vehículos poco o nada contaminantes, especialmente eléctricos

207. Planificar una red de puntos de carga rápida para vehículos eléctricos que permita eliminar la incertidumbre actual a su uso

208. Reservar espacios públicos para un fácil aparcamiento de los vehículos no contaminantes

209. Calles de movilidad reservada para los vehículos no contaminantes

210. Promover la última milla de la distribución comercial con un modelo de movilidad no contaminante. (puede ser una suma de vehículos eléctricos, bicicletas, etc.)

219. Apostar por la movilidad inteligente, pudiendo obtener en tiempo real en nuestros dispositivos datos sobre horarios de transporte público, obras y averías en las vías de tránsito, restricciones al tráfico, rutas alternativas



EJE ESTRATÉGICO 6. REFUERZO DE LA COHESIÓN, INTEGRACIÓN Y EQUIDAD SOCIAL

RETO DE CIUDAD

19

Sevilla inclusiva: Impulsar la transformación de los entornos urbanos vulnerables a través de la mejora de oportunidades y el fomento de la equidad en el acceso a servicios sociales, sanidad y educación, así como a empleos y equipamientos



Garantizar la igualdad de oportunidades a toda la población de la ciudad, con independencia de la zona de la ciudad en la que se resida, representa una obligación para los poderes públicos.

En la ciudad de Sevilla existen persistentes situaciones de desigualdad en determinadas zonas y barrios concretos, siendo por tanto una obligación de la planificación estratégica de la ciudad, dotar especialmente a estos territorios de una especial atención y refuerzo en la mejora y puesta en marcha de equipamientos públicos y un contexto de oportunidades de empleo que posibiliten el desarrollo a sus habitantes.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

- H_24 Atención para los episodios puntuales de exclusión y rechazo hacia colectivos
- H_25 Erradicación de desigualdades de género y violencias machistas
- H_26 Servicios y prestaciones sociales como prioridad para el bienestar general
- H_27 La seguridad ciudadana como elemento central de la ciudad
- H_28 Desequilibrio en las tasas de abandono escolar entre distritos
- H_29 Impulso de acciones para revertir la tasa de desempleo
- H_30 Interés en los centros educativos para el incremento de las actividades extraescolares y deportivas

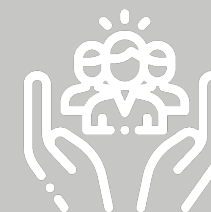
ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Integración del principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión, etc. y del principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y los presupuestos de las políticas públicas
- Planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 9_ Red urbana y metropolitana de metro ligero y aparcamientos disuasorios
- P.E. 13_ Revitalización sostenible de barrio: Sevilla "NO&DOS" de barrios
- P.E. 14_ Infraestructuras para el emprendimiento y el empleo
- P.E. 15_ Barrios inteligentes: red de centros de formación-empleo e innovación



MEDIDAS

2. Estrategias cooperativas para la prevención de contagios comunitarios y rebrotes
4. Actos de reconocimiento de las labores realizadas en la mitigación de la crisis sanitaria
5. Intensificación las medidas preventivas, la inspección y control, aumentando los medios humanos y económicos
6. Reforzar medidas preventivas en salud para renovación económica segura
8. Sistema de seguimiento de edificios de masificación de personal de riesgo
9. Dotación de enseres de protección individual
10. Medidas de control y aislamiento individualizado para separar positivos sintomáticos y asintomáticos



EJE ESTRATÉGICO 6. REFUERZO DE LA COHESIÓN, INTEGRACIÓN Y EQUIDAD SOCIAL

RETO DE CIUDAD

19

Sevilla inclusiva: Impulsar la transformación de los entornos urbanos vulnerables a través de la mejora de oportunidades y el fomento de la equidad en el acceso a servicios sociales, sanidad y educación, así como a empleos y equipamientos



ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales
- Identificación de aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental para luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad
- Reducción de los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud
- Promoción de la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables
- Dotación de niveles adecuados de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia
- Creación de políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables
- Aumento de la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)
- Creación de medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar
- Creación de medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo
- Promoción del uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social convirtiendo las calles en plazas, espacios de disfrute, de convivencia comunes y espacios públicos inclusivos asegurando la accesibilidad universal a los mismos
- Promoción de iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

MEDIDAS

11. Informar a ciudadanía de recomendaciones higiénico-sanitarias y concienciar
14. Campañas informativas y sensibilización sobre prevención en vía pública, centros de trabajo, etc.
15. Cooperación público-privada para seguimiento COVID: Acuerdo Salud Laboral
17. Plan especial de inversiones públicas en servicios sanitarios, educativos y sociales
19. Crear / reforzar la atención domiciliaria
21. Actuaciones globales e integradas para corregir desigualdades entre barrios: social, la sanitaria, la educativa, la vivienda, el empleo y las reurbanizaciones de los barrios
22. Planes integrales de barrios: formación para el empleo, mejorar servicios sociales aumentando recursos, coordinación interadministrativa
23. Presencia transversal de igualdad de género en todas las políticas
34. Avaluos y medidas financieras para que empresarios mantengan empleo
47. Contratación de trabajadores de colectivos vulnerables
69. Propiciar el uso de las declaraciones responsables con las consiguientes verificaciones posteriores
83. El soterramiento de la línea de alta tensión en Torreblanca
84. La ampliación de Persán
88. La operación de transformación urbana de los suelos del Batán y la salida de los depósitos de CLH a otra ubicación
90. Las nuevas instalaciones de la Cámara de Comercio de Sevilla junto al río en Los Remedios
93. Consideramos que el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, en colaboración con las autoridades locales, deben poner en marcha planes especiales de empleo
94. Los planes de empleo deben contener medidas especiales para los colectivos más vulnerables



EJE ESTRATÉGICO 6. REFUERZO DE LA COHESIÓN, INTEGRACIÓN Y EQUIDAD SOCIAL

RETO DE CIUDAD

19

Sevilla inclusiva: Impulsar la transformación de los entornos urbanos vulnerables a través de la mejora de oportunidades y el fomento de la equidad en el acceso a servicios sociales, sanidad y educación, así como a empleos y equipamientos



MEDIDAS

95. Los planes de empleo podrían también contemplar una vertiente público privada para que se vean reforzados
96. Cláusulas sociales en las inversiones públicas que se liciten para propiciar la contratación de los colectivos vulnerables
97. US: formación profesional para el empleo y reciclaje de trabajadores con módulos de formación virtual
98. UPO: Programa Inserta-Sevilla, con objeto de promover la empleabilidad de los jóvenes universitarios
99. Trabajadores y empresas afectadas por los ERTES con proyectos de formación
100. Autoempleo con los colectivos con más dificultades de acceder al mercado de trabajo: información y formación / itinerarios personalizados planes de negocios / espacios a precios reducidos
101. Ligar la educación con el sistema productivo local y con las políticas de empleo
102. Compromiso para garantizar formación y empleo juvenil
103. Concentrar acciones especiales en las zonas más desfavorecidas que es donde se concentra especialmente el fracaso escolar
198. Estas iniciativas tienen un gran impacto en el empleo, lo que denominamos empleo verde, y se puede conectar el desarrollo de estas iniciativas con la formación y empleo de los colectivos más vulnerables

EJE ESTRATÉGICO 6. REFUERZO DE LA COHESIÓN, INTEGRACIÓN Y EQUIDAD SOCIAL



RETO DE CIUDAD

20

La cultura como eje de una Sevilla inclusiva: Garantizar las necesidades sociales y reducir las brechas de desigualdad a partir de consolidar el papel de la cultura como elemento transversal de integración



Sevilla debe consolidarse como ciudad inclusiva que trabaja para reducir las desigualdades existentes. Para ello, la cultura debe ser uno de los elementos transformadores de la realidad de los barrios. Junto con la educación y el abordaje urbanístico, la cultura debe estar presente en todos los barrios de la ciudad, con especial énfasis en las zonas con necesidad de transformación social, a través de iniciativas y equipamientos que permita a la ciudadanía, un acceso equitativo a los bienes culturales, al ocio y las actividades deportivas.

La accesibilidad en los equipamientos para todos los sectores, es otro de los elementos claves para garantizar las necesidades sociales. En ese sentido es relevante que Sevilla sea una ciudad amable tanto con sus personas mayores, promoviendo el envejecimiento activo, como con sus jóvenes y con toda la ciudadanía que habita y disfruta de cada uno de los barrios.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_31 Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo

H_32 Envejecimiento de la población

H_33 Servicios públicos e inclusividad

H_34 Consolidación del tejido asociativo

H_35 La cultura en los barrios como eje de transformación de la ciudad

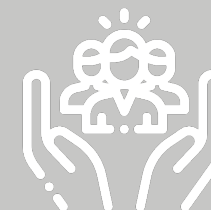
ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo. Vida pública en condiciones de igualdad
- Integración de la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones
- Dotación de parques en áreas residenciales garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad
- Itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, adecuadamente iluminados y con superficie de sombra para disfrutar de zonas de esparcimiento

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 1_ Anillo Verde
- P.E. 13_ Revitalización sostenible de barrio: Sevilla "NO&DOS" de barrios
- P.E. 14_ Infraestructuras para el emprendimiento y el empleo
- P.E. 15_ Barrios inteligentes: red de centros de formación-empleo e innovación



MEDIDAS

- 18. Reforzar la seguridad de las personas mayores apoyando los servicios sociales y la atención a la dependencia
- 38. Elaborar planes de formación para pymes, micropymes y autónomos en digitalización, la innovación, comercialización, etc.
- 109. Grandes espacios de emprendimiento: industrias culturales y creativas en Artillería con el proyecto Magallanes
- 144. Potenciar e incrementar la cultura en los barrios, dinamizando los mismos a través de los centros cívicos y espacios culturales existentes
- 145. Recuperar y reprogramar con intensidad la programación cultural de la ciudad, así como a tomar todas aquellas medidas administrativas que redunden en apoyo al sector



EJE ESTRATÉGICO 6. REFUERZO DE LA COHESIÓN, INTEGRACIÓN Y EQUIDAD SOCIAL

RETO DE CIUDAD

20

La cultura como eje de una Sevilla inclusiva: Garantizar las necesidades sociales y reducir las brechas de desigualdad a partir de consolidar el papel de la cultura como elemento transversal de integración



ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Apoyo a la “movilidad del cuidado”
- Supresión de barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos
- Conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo
- Programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad
- Educación para la igualdad de trato
- Fomento del asociacionismo de barrio
- Fomento de la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.
- Refuerzo del sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

MEDIDAS

146. Duplicar el actual presupuesto de subvenciones al tejido cultural con convocatorias bianuales
147. Promover los grandes eventos culturales como la Bienal y el Festival de Cine
148. Impulsar los circuitos de realidad aumentada por la ciudad
149. Contribuir al desarrollo de la industria audiovisual
150. Crear nuevas líneas para festivales de pequeño y mediano formato
151. Ampliar el banco de proyectos de cultura
152. Establecer un servicio de asesoramiento al sector cultural sobre subvenciones y contratos
153. Y apoyar a las pequeñas librerías con cláusulas sociales en la adquisición de fondos bibliográficos para las bibliotecas municipales
217. Avanzar de forma participativa en el diseño de la plataforma Smart City que se requiera, donde el centro tiene que ser el ciudadano, para que pueda servirle en su día a día

EJE ESTRATÉGICO 7. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y DE LAS CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO



RETO DE CIUDAD

21

Ecosistema de ciudad emprendedora, innovadora y cultural: Generar incentivos, facilidades y oportunidades para el desarrollo económico integral en materia fiscal, administrativa, tecnológica y de infraestructura, que permita impulsar los sectores estratégicos y crear empleo, así como consolidar los motores del desarrollo local: la cultura, el turismo y la industria e innovación



La ciudad de Sevilla tiene que ofrecer un contexto favorable a las empresas ya existentes que además desarrolle una capacidad de atracción a nuevos proyectos, inversiones y empresas que seleccionen la ciudad para instalarse. Para ello, si bien parte de una situación ventajosa al contar con unos potentes y atractivos recursos locales, estas capacidades por sí solas no bastarían, teniendo que venir acompañadas de una apuesta por un modelo de ciudad atractiva para las actividades económicas.

El fomento de las nuevas tecnologías y la especialización inteligente, la acogida de proyectos empresariales y de investigación de primer nivel, que contribuyan a un renovado ecosistema de innovación ciudadano, la consolidación de Sevilla como destino preferente de nómadas digitales y emprendedores, así como la articulación de nuevas redes para una política industrial activa, que dote al desarrollo industrial de un marco de estabilidad, confianza y seguridad para todas las partes, son algunos de los principales elementos que componen el reto económico de la ciudad.

Sevilla debe ser una ubicación atractiva y ágil para el desarrollo de proyectos empresariales, para captar inversión y para ser un referente en la innovación, debe convertirse en un destino preferente de proyectos innovadores, de profesionales cualificados, de investigadores, emprendedores, de nómadas digitales, de creadores, de científicos. Por ello, resulta relevante la creación de nuevos espacios productivos vinculados a la innovación en Cartuja, aprovechando los suelos de la actual sede de la Gerencia de Urbanismo una vez que sea trasladada de su ubicación actual y el nuevo edificio del centro europeo de investigaciones JRC en los suelos del pabellón de los descubrimientos. De igual forma, serán iniciativas de gran aporte el futuro Hub audiovisual en FIBES y la consolidación de un centro de emprendimiento con zonas de coworking para atraer talento de otras ciudades y para que el nuestro se quede o tenga oportunidades de volver.

La ciudad tiene que desarrollar un nuevo modelo económico sobre la base de dos motores con un enorme potencial que está obligada a desarrollar en todas sus capacidades. El primero debe estar conformado por la industria, la investigación, la innovación y la ciencia. El segundo, lo debe liderar una de las señas de identidad de la ciudad como es la cultura, con un enorme potencial aún por desarrollar,

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 10_ Última milla de distribución comercial descarbonizada
- P.E. 14_ Infraestructuras para el emprendimiento y el empleo
- P.E. 15_ Barrios inteligentes: red de centros de formación-empleo e innovación
- P.E. 17_ Sevilla Smart Community
- P.E. 18_ Sevilla ciudad metropolitana 5G Ready



MEDIDAS

- 12. Adaptar puestos de trabajo y fomentar teletrabajo garantizando conciliación
- 26. Aprovechar posición geoestratégica de Sevilla en relación a África
- 28. Industria aeronáutica
- 30. Potenciar papel de la Universidades en desarrollo económico, social, cultural
- 32. Mantenimiento tejido productivo y empleo a través de ayudas a actividad económica y empresarial
- 33. Ayudas dirigidas a reducir el impacto de los gastos fijos en el mantenimiento de la actividad de las empresas

EJE ESTRATÉGICO 7. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y DE LAS CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO



RETO DE CIUDAD

21

Ecosistema de ciudad emprendedora, innovadora y cultural: Generar incentivos, facilidades y oportunidades para el desarrollo económico integral en materia fiscal, administrativa, tecnológica y de infraestructura, que permita impulsar los sectores estratégicos y crear empleo, así como consolidar los motores del desarrollo local: la cultura, el turismo y la industria e innovación



pero con bastante recorrido en los últimos años. La cultura en el nuevo modelo económico de la ciudad, posee una enorme capacidad de impulso, se tiene que aprovechar para generar empleo y actividad económica. La cultura debe consolidarse como un motor de la ciudad asociado al emprendimiento, la generación de oportunidades, la formación y la inserción laboral y la innovación.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_36 Eficiencia administrativa para la creación de empresas

H_37 La especialización empresarial como eje clave del desarrollo económico

H_38 Espacios destinados al desarrollo de actividades económicas en armonía con los tejidos residenciales

H_39 Promoción de empresas especializadas en innovación, tecnología y conocimiento

H_40 Impulso de las entidades dirigidas a la economía social

H_41 La igualdad de género y la conciliación laboral elementos centrales

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida
- Estandarización de datos económicos a escala municipal de acceso libre para la ciudadanía y útil para su aprovechamiento
- Previsión de medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos por el desarrollo del comercio electrónico
- Nuevos modos de consumo, comercio electrónico y ventajas de la economía circular
- Impulso del sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos
- Creación de conocimiento (información, bases de datos, etc.) a escala municipal en el ámbito económico
- Elaboración y seguimiento de informes de sostenibilidad económica que garanticen la viabilidad financiera de los servicios municipales
- Coordinación de la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas
- Compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

MEDIDAS

35. Plan dinamización comercio y servicios locales
36. Información y asesoramiento para el acceso a prestaciones
37. Propiciar el mantenimiento y la reactivación de la actividad empresarial y del empleo
39. Fomentar la capitalización privada de las empresas, para evitar que problemas de liquidez, se conviertan en crisis de solvencia
41. Generar actividad: Animar a las empresas menos dañadas por la crisis el adelanto temporal de sus inversiones
42. "Embajadores de Sevilla" del ámbito empresarial para atraer inversiones a Sevilla
43. Solicitar a las grandes empresas que localicen en Sevilla y Andalucía mayor actividad y que subcontraten con empresas locales
45. Fomentar búsqueda de proveedores locales entre empresarios
46. Las grandes empresas pueden apoyar el tejido local, sirviendo de tractoras
48. Fomentar el consumo de proximidad
49. Promover el relevo de los negocios que han debido cerrar
64. Mejoras propuestas del entorno administrativo
65. Simplificar los trámites y reducir trabas burocráticas
66. Acortar plazos de respuesta de las administraciones, sobre todo en las licencias y autorizaciones urbanísticas y del registro industrial
67. Mayor aplicación del silencio administrativo positivo
68. Digitalización de los expedientes para conocer en tiempo real la situación y la estimación de los plazos de resolución
70. Establecer responsables gestores de proyectos estratégicos, de manera que cada inversor sepa claramente quien es su interlocutor único
71. Establecer mejores esquemas de financiación de los proyectos de inversión de los emprendedores
72. El proyecto pionero de ciudad sostenible en Europa "SeCitySevilla" en Cartuja promovido por Endesa junto con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla

EJE ESTRATÉGICO 7. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y DE LAS CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO



RETO DE CIUDAD

21

Ecosistema de ciudad emprendedora, innovadora y cultural: Generar incentivos, facilidades y oportunidades para el desarrollo económico integral en materia fiscal, administrativa, tecnológica y de infraestructura, que permita impulsar los sectores estratégicos y crear empleo, así como consolidar los motores del desarrollo local: la cultura, el turismo y la industria e innovación



ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Fomento de las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, alimentación de proximidad
- Creación de espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local reservando espacios para la comercialización de productos locales
- Coworking en el centro de las ciudades
- Promoción de la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local
- Fomento de la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo
- Medidas encaminadas a afrontar el previsible desempleo ocasionado por la robotización de procedimientos
- Fomento de la riqueza del tejido asociativo
- Fomento de la economía social
- Fomento de la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

MEDIDAS

- 73.. El Centro de Investigaciones de la Comisión Europea en Cartuja
78. Las obras de ampliación del Aeropuerto de Sevilla
79. Los desarrollos residenciales y de equipamientos en Palmas Altas, junto al centro comercial Lagoh
80. Los proyectos residenciales en Sevilla Este
81. Impulso nuevos desarrollos urbanísticos: entorno de Santa Justa, San Nicolás Oeste, Buen Aire, antiguos terrenos de Cruz Campo y los antiguos terrenos de Abengoa-Ibisa
82. El Centro de Venta Online de Mercadona en el Higuerón Sur
85. La puesta en valor de los equipamientos productivos de Hytasa, especialmente especialmente dedicados a la economía circular
86. La puesta en valor de los equipamientos productivos de Hytasa, especialmente dedicados a la economía circular
87. La rehabilitación de las Naves de Renfe en San Jerónimo como un nuevo centro de emprendimiento e innovación
91. La licitación de la Gavidia que permitiría la recuperación de un edificio singular en un lugar emblemático
104. Crear una "Plataforma de Cooperación por la Igualdad, el Empleo y la Cohesión Social"
105. Espacios donde emprender actividad económica y hacer networking
106. Mejorar nuestras capacidades para hacer prosperar las iniciativas endógenas y para atraer los denominados nómadas digitales
107. Emprendimiento en la universidad: espacios de colaboración público-privada
108. En las Naves de Renfe, para el fomento del emprendimiento tecnológico, con el proyecto Sevilla Futura
110. Identificar todos los recursos de emplazamiento, preincubación, alojamiento, asesoramiento, apoyos financieros
111. Liderar un proceso de cooperación público-privado que permita apoyar a los emprendedores
112. Para impulsar la cooperación resulta necesario crear un Consejo Municipal de Emprendimiento



EJE ESTRATÉGICO 7. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y DE LAS CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

RETO DE CIUDAD

21

Ecosistema de ciudad emprendedora, innovadora y cultural: Generar incentivos, facilidades y oportunidades para el desarrollo económico integral en materia fiscal, administrativa, tecnológica y de infraestructura, que permita impulsar los sectores estratégicos y crear empleo, así como consolidar los motores del desarrollo local: la cultura, el turismo y la industria e innovación



MEDIDAS

114. Actuaciones en defensa del sector aeronáutico y de automoción y de las empresas auxiliares
115. Potenciar, junto a la Autoridad Portuaria, el establecimiento de industrias
116. Sevilla debe aspirar a ser la gran plataforma logística del sur de Europa
117. Fomento de la transición energética en las empresas, especialmente en los polígonos industriales, áreas logísticas y en los parques empresariales
118. Establecer para el área metropolitana un catálogo de suelo industrial a disposición de las empresas que se quieran instalar
119. Potenciar el Parque Tecnológico Cartuja por su relevancia para la economía andaluza y su integración en el tejido productivo y urbano de Sevilla.
120. La identificación de sectores emergentes que puedan permitir reconfigurar el modelo productivo de la ciudad
121. Impulsar un modelo de innovación "triple hélice" (universidad-empresas-gobierno)
122. El Centro Andalucía Tech Escuela Politécnica Superior (CATEPS) en la Cartuja
123. El Centro de Innovación Universitario de Andalucía, Alentejo y Algarve (CIU3A), especializado en Industria 4.0, Logística, Materiales y Sostenibilidad
124. "Comisión para la Renovación del Tejido Productivo y la Productividad de Sevilla": Las Universidades de Sevilla, Cartuja '93, el sector aeroespacial y el Puerto de Sevilla

EJE ESTRATÉGICO 7. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y DE LAS CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO



RETO DE CIUDAD

22

Fortalecer el turismo como motor de la economía vinculado a una estrategia de internacionalización de la ciudad, con criterios sostenibles y base tecnológica, respetuoso con la población local y de excelencia en calidad



En el marco de la consolidación del conjunto de sectores clave de la económica local, el turismo surge como uno de los motores económicos por excelencia que tiene la ciudad de Sevilla. Su impulso y fortalecimiento debe ser una prioridad para el desarrollo integral de la ciudad. En este sentido, resulta relevante que los avances en materia turística estén dotados de criterios sostenibles, innovadores, y se desenvuelvan en armonía tanto con los espacios verdes de la ciudad, como con los vecinos de cada uno de los barrios.

En este sentido se destaca iniciativa de creación de la Smart Tourism Office Sevilla de CONTURSA, que vincula y potencia al turismo, con los avances tecnológicos, los procesos de innovación y el fomento del emprendimiento. De igual modo, otro paso adelante en la gestión turística estará dado por el impacto de la modificación del PGOU para la regularización de viviendas con fines turísticos.

La estrategia turística se encuentra estrechamente vinculada a la estrategia de internacionalización de la ciudad. Sevilla debe poner en valor la gran cantidad de atractivos que hacen al desarrollo integral de Sevilla y que la ciudad tiene para ofrecer a sus visitantes en términos históricos, patrimoniales, culturales, urbanísticos, tecnológicos, gastronómicos o deportivos, entre muchos otros.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_42 Turismo de calidad, sostenible e inteligente

H_43 Recursos locales como catalizadores de la actividad turística

H_44 Promoción del desarrollo de los sectores claves de la economía local

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente
- Aplicación de normas públicas UNE, Q de Calidad, el SICTED o el distintivo de Destino Turístico Inteligente
- Planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- P.E. 14_** Infraestructuras para el emprendimiento y el empleo
- P.E. 17_** Sevilla Smart Community



MEDIDAS

29. Mejorar calidad de la oferta y el empleo en turismo
125. Turismo sostenible y respetuoso con la población local
126. Turismo sostenible capaz de convivir con los sevillanos
127. Facilitar la adaptación de los negocios turísticos y de ocio
128. Realizar campañas de marketing de destino seguro, Sevilla ciudad saludable
129. Una reprogramación del calendario cultural
130. Reforzar la captación de eventos y congresos de FIBES
131. Recuperación de las rutas aéreas
132. Modernización de los alojamientos turísticos y de restauración que además ayudaría a dinamizar el empleo en otros sectores
133. Que los establecimientos turísticos cumplan la legalidad vigente con respecto a la contratación de su personal, favoreciendo aquéllos que tengan un empleo estable y de calidad



EJE ESTRATÉGICO 7. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y DE LAS CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

RETO DE CIUDAD

22

Fortalecer el turismo como motor de la economía, vinculado a una estrategia de internacionalización de la ciudad, con criterios sostenibles y base tecnológica, respetuoso con la población local y de excelencia en calidad



ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Promoción del desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales
- Regeneración y reconversión de los destinos turísticos maduros
- Apuesta por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes
- Desarrollo de planes de marketing turístico
- Desestacionalización del turismo creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año
- Fomentar el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamización económica y sostenible
- Creación de ofertas dirigidas hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio
- Impulso de un turismo urbano sostenible

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

MEDIDAS

134. Big data para promocionar el turismo de Sevilla en base al conocimiento del perfil y las características de la demanda potencial de Sevilla

135. Rotular los edificios emblemáticos con una breve reseña histórica, también de forma digital

136. Establecer medidas efectivas que luchen contra las viviendas de uso turístico ilegales, aumentando las actuaciones de control con los medios necesarios para ello

137. Explorar nuevas demandas de turismo experiencial, turismo creativo y del turismo cultural, en los cuales queremos consolidarnos como un referente internacional

138. Flamenco como facilitador de la industria cultural, aspirando a ser su capital mundial

139. La ciudad como lugar en el que se realizan encuentros empresariales y con un ayuntamiento promotor de grandes encuentros sobre temas del mundo de la empresa y la innovación

140. Aumentar la oferta turística, en el tiempo, en el espacio y en los productos

141. Digitalizar la oferta turística y de ocio

142. Cooperación con otros destinos complementarios para la creación de ofertas conjuntas

143. El Plan de Impulso del Turismo de Sevilla "Plan 8 Sevilla" es un buen punto de partida que debe ser culminado con la creación de una "Plataforma de Cooperación por un Turismo Sostenible"

EJE ESTRATÉGICO 8. ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA QUE FACILITE Y GARANTICE EL ACCESO A LA VIVIENDA



RETO DE CIUDAD

23

Impulsar acciones orientadas a garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada para el conjunto de la población teniendo en cuenta los requerimientos individuales y familiares, así como su accesibilidad



Reconocido en la Constitución Española, es obligación de los poderes públicos, en el ejercicio y marco de sus competencias, garantizar el derecho a la vivienda. Por tanto, en esta ocasión nos encontramos más que ante un reto de ciudad, con una obligación por mandato de la norma de máximo rango del ordenamiento jurídico español.

Sevilla debe consolidar su estrategia que permita facilitar el acceso a la vivienda digna, evitando la vulnerabilidad urbana y con el objetivo de erradicar la infravivienda y el chabolismo, considerando las necesidades sociales y las características específicas de cada uno de los barrios que componen la ciudad.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_45 Regulación e impulso del uso del suelo destinado a la vivienda digna

H_46 Erradicación de la infravivienda y el chabolismo

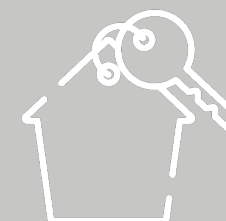
ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Garantía del suelo residencial al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada
- Garantía de reservas de suelo para vivienda sujeta a regímenes de protección pública respetando la cohesión social
- Impulso de la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida
- Impulso de la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler
- Fomento de la vivienda social, no solo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda
- Derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada
- Visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado
- Mejora de la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.E. 16_ Rehabilitación sostenible de viviendas



MEDIDAS

61. La reactivación de los planes de vivienda

184. Elaboración de un inventario de edificios de necesaria y urgente rehabilitación, tanto por su estado como por la vulnerabilidad de las zonas



EJE ESTRATÉGICO 8. ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA QUE FACILITE Y GARANTICE EL ACCESO A LA VIVIENDA

RETO DE CIUDAD

23

Impulsar acciones orientadas a garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada para el conjunto de la población teniendo en cuenta los requerimientos individuales y familiares así como su accesibilidad



ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Inclusión de las personas con discapacidad como beneficiarios específicos
- Avance del concepto de habitabilidad adaptado
- Actuaciones específicas en la reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social eliminando la infravivienda y el chabolismo
- Adopción de medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables
- Existencia de fondos de reserva en las comunidades de propietarios de edificios de tipología residencial colectiva que coadyuven a la realización de las obras de accesibilidad que sean necesarias
- Implantación de protocolos tempranos de prevención de desahucios para evitar que se produzcan sin alojamientos alternativos, con medidas adecuadas de seguimiento y evaluación

EJE ESTRATÉGICO 8. ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA QUE FACILITE Y GARANTICE EL ACCESO A LA VIVIENDA



RETO DE CIUDAD

24

Fomentar apoyos y ayudas concretas para garantizar el acceso a la vivienda al conjunto de la ciudadanía con especial atención en los colectivos más vulnerables, tanto para la adquisición como para el alquiler



Sevilla como ciudad inclusiva es una ciudad con accesibilidad universal a una vivienda digna. Es necesario impulsar mecanismos que permitan, principalmente a los sectores más vulnerables y al sector de los jóvenes que inician su vida independiente, acceder a una vivienda, tanto de alquiler como de adquisición.

En este sentido es fundamental fortalecer y ampliar el Plan Municipal de la Vivienda que permita ampliar el parque público a través de la promoción y la rehabilitación.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_47 Promoción de ayudas para el disfrute de una vivienda digna

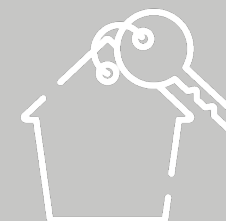
ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Fomento de ayudas para el alquiler y otras ayudas sociales de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello
- Consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, además de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo
- Fomento del alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.E. 16_ Rehabilitación sostenible de viviendas



MEDIDAS

20. Garantizar necesidades sociales (en materia de vivienda, alimentación, salud y educación) a familias en pobreza: programas atención social y alimentaria



EJE ESTRATÉGICO 9. INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA URBANA

RETO DE CIUDAD

25

Consolidar al PCT Cartuja como motor económico y de innovación para la ciudad, en el desarrollo de la sociedad de conocimiento y la #eCitySevilla



Sevilla ha conseguido desarrollar un exitoso ecosistema de organizaciones y empresas tecnológicas en el PCT Cartuja. Una ciudad que genera experiencias exitosas tiene la obligación de potenciarlas y consolidarlas. Tarea más compleja, e incluso necesaria, si se trata de entornos tecnológicos con un elevado nivel de competitividad en los que la propia búsqueda de fórmulas innovadoras en el desarrollo del propio modelo, supone una necesidad para la propia supervivencia de este.

Para consolidar a Sevilla como ciudad inteligente, es necesario incluir el conjunto de procesos tecnológicos e innovadores en todos los ámbitos de gestión urbana, que permitan una verdadera transformación y modernización de la ciudad.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_48 Modelo urbano inteligente y desarrollo Smart City para afrontar los retos de futuro

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Gestión para avanzar en un modelo urbano inteligente a través de diferentes estrategias.
- Impulso de plataformas digitales de gestión inteligente
- Acceso a las redes de comunicaciones móviles
- Impulso del espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte de la ciudadanía
- Comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades
- Impulso de las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte
- Apuesta por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.E. 17_ Sevilla Smart Community

P.E. 18_ Sevilla ciudad metropolitana 5G ready



MEDIDAS

222. Es necesario seguir reduciendo la brecha digital y concentrar las acciones innovadoras en los barrios y colectivos de menor renta

EJE ESTRATÉGICO 9. INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA URBANA



RETO DE CIUDAD

26

Asentar la estratégica digital a través de la modernización de procedimientos para una mayor eficacia administrativa, que permita a su vez reducir la brecha digital en la población



La eficacia administrativa, la modernización de los procesos, la eficiente gestión de los recursos, así como la disminución de la brecha digital, son objetivos de Sevilla como ciudad que funciona. La estrategia digital es un elemento fundamental en este proceso que, permitirá avanzar hacia una nueva cultura de la gestión y un modelo más eficiente de gobierno abierto.

En este sentido es adecuado profundizar y desarrollar el Plan Sevilla Digital 2030, que hará posible la incorporación de procesos innovadores y tecnológicos en el conjunto de procedimientos urbanos en todos los barrios de la ciudad, para una mejora integral de la calidad de vida.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_49 Consolidación de los procesos administrativos mediante la e-administración

ELEMENTOS PARA ACCIÓN

- Fomento de un gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad
- Promoción de la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades
- Mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información que sean comparables en el espacio y en el tiempo y accesibles para todos.
- Aumento de los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a la ciudadanía y empresas
- Adopción de medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen a la ciudadanía a los servicios públicos
- Estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables para reducir la brecha digital
- Mejora de la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.E. 17_ Sevilla Smart Community



MEDIDAS

221. Hay que aprovechar la concienciación social lograda sobre las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para profundizar en la formación digital de los ciudadanos y en la adaptación de las empresas y de la propia administración



EJE ESTRATÉGICO 10. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN

RETO DE CIUDAD

27

Consolidar a la planificación estratégica sostenible como herramienta eficaz para la consecución de metas y objetivos de ciudad alineados con el horizonte 2030 y 2050



La presencia transversal del Modelo de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en la agenda política local, es un reto obligado para cualquier ciudad que aspire alinearse con los objetivos de la Agenda 2030 y 2050. Para ello la herramienta de partida será la utilización generalizada de la planificación estratégica como herramienta esencial para la implementación de las políticas públicas, asentada sobre el principio de sostenibilidad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como eje vertebrador.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_50 La Planificación Estratégica como elemento central del horizonte 2030

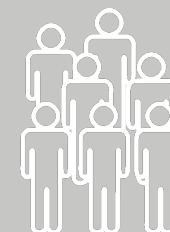
ELEMENTOS PARA ACCIÓN

- Simplificación del marco normativo existente y garantizar su estabilidad
- Integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales
- Desarrollo reglamentario de iniciativas que permitan eliminar rigideces en la aplicación de la norma
- Desarrollo de la planificación de ordenación territorial a escala regional y subregional
- Mejora el sistema tradicional de planeamiento urbanístico
- Recupación de la planificación para conseguir que las ciudades sean espacios de redistribución e inclusión
- Agrupación y aceleración de procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento
- Adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística
- Elaboración de guías o catálogos de los informes sectoriales
- Tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española
- Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica
- Creación de instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas
- Fomento de la autopromoción de vivienda en los municipios más pequeño

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.E. 17_ Sevilla Smart Community



MEDIDAS

175. Es necesario ir hacia una planificación integral de la ordenación urbana que tenga en cuenta la adaptación y mitigación al cambio climático en el horizonte 2030 y 2050



EJE ESTRATÉGICO 10. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN

RETO DE CIUDAD

28

Mejorar la gobernanza multinivel mediante el fortalecimiento de la coordinación y cooperación con otras administraciones, así como a través de la elaboración y difusión de información y datos, y la activa participación ciudadana, garantizando la transparencia y legitimidad de las políticas públicas



Las alianzas y cooperaciones con otras administraciones son aportes fundamentales tanto para el desarrollo regional y del área metropolitana, como para el cumplimiento de los objetivos de la propia ciudad de Sevilla. Su promoción, mejora las oportunidades locales y la utilización de recursos existentes para la concreción de proyectos estratégicos. Este aspecto se vincula, a su vez, con los otros elementos claves de la gobernanza, como son la participación activa de la ciudadanía y la garantía de transparencia y acceso a la información.

Sevilla debe consolidar la cooperación con otros municipios, principalmente en el marco de su área metropolitana, y mejorar sus herramientas de producción y acceso a la información pública para el desarrollo de estadísticas claras y fiables. Este fortalecimiento favorecerá no solo la implementación de actuaciones y políticas integrales, sino también los procesos de transparencia y de rendición de cuentas de la ciudad.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_51 Los datos y la información base para la acción urbana

H_52 Impulso de la gobernanza multinivel

H_53 Participación ciudadana como elemento fundamental para el desarrollo de la ciudad

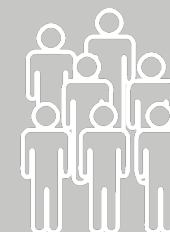
ELEMENTOS PARA ACCIÓN

- Fomento de la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos
- Creación de guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías
- Creación de mapas de información de la ciudad que permitan cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos
- Creación de bases estadísticas municipales para un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales
- Fomento de la gobernanza multinivel
- Búsqueda del reequilibrio interno de las ciudades
- Colaboración público-privada y coproducción de políticas públicas

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.E. 17_ Sevilla Smart Community



MEDIDAS

- 3. Coordinación interinstitucional y sistema fiable de información
- 16. Observatorio de la Ciudad Cuidadora que trabaje en plan de recursos y políticas sociales
- 40. Formación en "Gestión por escenarios", con indicadores, planes de acción en función de los distintos escenarios
- 52. El Gobierno de España y la Junta de Andalucía deben poner en marcha un programa de inversiones públicas para la economía y el empleo
- 154. colaboración público-privada debe ser la seña de identidad de una política cultural y patrimonial
- 191. La gestión del arbolado y de los espacios verdes deberán basarse en el principio de participación, colaboración y corresponsabilidad de la ciudadanía
- 218. Propiciar la transparencia de la información y facilitar el acceso a la información del ciudadano. De forma progresiva tenemos que hacer visible y accesible datos de interés social y económico
- 220. Crear centros de excelencia de gestión de datos en nuestra ciudad. Colaborando las instituciones públicas y privadas



EJE ESTRATÉGICO 10. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN

RETO DE CIUDAD

28

Mejorar la gobernanza multinivel mediante el fortalecimiento de la coordinación y cooperación con otras administraciones, así como a través de la elaboración y difusión de información y datos, y la activa participación ciudadana, garantizando la transparencia y legitimidad de las políticas públicas



ELEMENTOS PARA ACCIÓN

- Eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas
- Colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial
- Garantía de procedimientos participativos abiertos a toda la ciudadanía
- Fomento de la participación en seguimiento y evaluación de políticas públicas
- Integración de la participación en el planeamiento de manera real y efectiva
- Impulso de los presupuestos participativos en los gobiernos locales
- Creación de oficinas permanentes que faciliten información sobre la ciudad

EJE ESTRATÉGICO 10. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN



RETO DE CIUDAD

29

Una ciudad competitiva en la captación de fondos: Lograr un eficiente sistema de financiación y captación de fondos a través del refuerzo de la capacitación local, que posibilite el desarrollo de los proyectos estratégicos de la ciudad



El presente y futuro inmediato de la ciudad está estrechamente ligado a Europa. Para poder poner en marcha los principales proyectos estratégicos para Sevilla, es indispensable la captación de fondos europeos con los que ejecutar esa estrategia de transformación social, económica y ambiental.

En el actual contexto de competitividad entre ciudades para la obtención de fondos europeos Next Generation, el ayuntamiento de la ciudad y todas sus instituciones dependientes, deben de estar capacitados para participar en estos procesos competitivos a las diferentes convocatorias que se sucedan. Para ellos resulta fundamental, por una parte, dotar de formación específica al personal del Ayuntamiento, así como dotarse de nuevas estructuras específicamente destinadas a la obtención de estos fondos europeos.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_54 Captación de fondos para los proyectos municipales

H_55 Estrategias I+D+i+T para el desarrollo urbano

ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

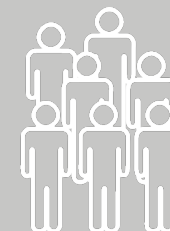
- Conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas
- Mejora de la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar
- Relación de presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda
- Corrección de déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones
- Consecución de resultados e implantación de buenas prácticas como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación
- Vinculación de la obtención de financiación pública con el cumplimiento del marco estratégico previsto en la AUEs
- Municipios menores de 20.000 habitantes con acceso a las (EDUSI)
- Apertura de convocatorias a conjuntos de municipios de distintas CC.AA.
- Fomento del mecenazgo como medio de financiación privada

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.E. 18_ Sevilla ciudad metropolitana 5G ready

P.E. 19_ eCity Sevilla



MEDIDAS

- 31. PCT Cartuja: motor economía urbana, proyecto #eCitySevilla, referente en transición ecológica y sostenibilidad
- 50. Incrementar la capacidad financiera de las administraciones públicas, flexibilizando el déficit público y el techo de gasto
- 51. Lograr autorización estatal para utilizar el margen presupuestario para activar los programas locales de inversión y empleo
- 53. Promover que se considere a las CCLL como beneficiarias directas del Fondo Recuperación 2020
- 54. Priorización de las inversiones atendiendo a: utilidad pública, impacto social, creación empleo



EJE ESTRATÉGICO 10. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN

RETO DE CIUDAD

29

Una ciudad competitiva en la captación de fondos: Lograr un eficiente sistema de financiación y captación de fondos, a través del refuerzo de la capacitación local, que posibilite el desarrollo de los proyectos estratégicos de la ciudad



ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Fomento de la microfinanciación como medio de financiación colectiva de iniciativas y proyectos
- Fomento e impulso de la investigación urbana y urbanística
- Fomento de los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales

EJE ESTRATÉGICO 10. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN



RETO DE CIUDAD

30

Sevilla participativa: Incorporar al conjunto de la sociedad civil en los procesos de transformación de la ciudad mediante formaciones, campañas y procesos participativos de intercambio y transferencia de conocimientos



Para alcanzar y consolidar un modelo de ciudad compartido y de consenso, es necesario introducir la participación de manera transversal en las políticas públicas. Esto implica abrir procesos de comunicación entre la corporación local y todo el ecosistema de actores locales que conforman la sociedad civil de la ciudad: universidades, sindicatos, tejido empresarial, iglesia y hermandades, colegios profesionales, Tercer Sector, etc.

Estos procesos de participación facilitarán incluir en las políticas públicas diferentes puntos de vistas en cuestiones claves de la ciudad, generar los máximos consensos en torno a proyectos estratégicos para la ciudad e identificar aspectos concretos a mejorar.

HECHOS URBANOS A LOS QUE RESPONDE

H_56 Relevancia de la sociedad civil como agente activo en la transformación de la ciudad

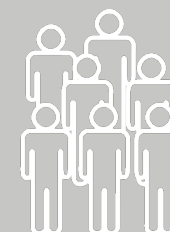
ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN

- Fomento de la educación, formación y la sensibilización ciudadana
- Creación de estructuras estables de información generando una cultura de participación ciudadana
- Implementación de labores didácticas
- Creación de materiales divulgativos específicos sobre el desarrollo urbano
- Desarrollo de cursos, talleres y debates de urbanismo con la colaboración de Universidades, Colegios profesionales y el sector privado
- Fomento del diálogo civil
- Fomento de las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto con éxito en otros lugares

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

P.E. 12_ Red ciclista urbana y metropolitana



MEDIDAS

1. Compromiso del conjunto de la sociedad civil con los valores sociales, los cuidados y la sostenibilidad

7 ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

7.1. Componentes para la acción

La correcta implementación y el desarrollo de la Agenda Urbana de Sevilla, dependen, en gran medida, de la capacidad institucional. La construcción de una pertenencia colectiva en torno a la implementación de la Agenda constituye uno de los principales elementos de identidad de la ciudad frente a su proceso de transformación. Así, la gobernanza interna adquiere un papel fundamental para la consecución de los Retos de ciudad, principalmente a partir de una de las mejores formas de asegurar un trabajo eficaz, colaborativo y articulado: garantizando el funcionamiento de una oficina técnica encargada de coordinar a las distintas áreas y a los actores implicados. La cooperación y colaboración entre las áreas al interior de la administración es una de las claves en la complementación y concreción de los objetivos planteados. De igual modo, la constante mejora de la capacidad técnica y el apoyo entre áreas responsables, fortalecen la estrategia de un trabajo articulado para el desarrollo urbano de la ciudad.

Otro componente fundamental es la participación activa en el proceso de implementación de actores implicados en la transformación de la ciudad. La conformación de una Comisión de Seguimiento centrada en los elementos prioritarios de la agenda y constituida por actores que intervienen de forma directa, así como la creación de organismos y espacios de monitoreo con participación de múltiples actores de Sevilla, posibilitarán un equilibrio en la gobernanza externa, necesaria para la concreción de objetivos de la Agenda Urbana. Este factor puede verse potenciado por la articulación metropolitana, la alianza de ciudades, así como la colaboración y cooperación con administraciones multinivel. De igual modo, la articulación de la participación ciudadana, se presenta como un elemento clave en el marco de la implementación. Por un lado, en relación con los objetivos que se persiguen a partir de los ejes temáticos y las dimensiones estratégicas planteadas en el documento y por otro, teniendo en cuenta el carácter territorial de la participación que permite un abordaje y acercamiento al conjunto de distritos de la ciudad.

La articulación de los componentes mencionados impacta directamente en la concreción de los proyectos estratégicos, como elemento clave de la acción de la Agenda Urbana. La estructura general de esta, permite la constante revisión de las actuaciones, así como la incorporación de nuevos proyectos y medidas en el transcurso del tiempo. Esta posibilidad garantiza la dinámica de la herramienta y su adaptabilidad y actualización para nuevos escenarios y realidades.

7.2. Conocimiento, seguimiento y evaluación

Una de las claves, y desafíos, para la aplicación de Agendas Urbanas a escala local es la mejora de la producción de conocimiento. Esto es, desarrollar la capacidad de generar un sistema de información y conocimiento de carácter permanente sobre la ciudad que permita la comparación con otras ciudades para conocer la realidad del municipio respecto a otros de similares características. De igual modo, posibilita conocer la evolución de la ciudad a lo largo del tiempo y valorar así el impacto de las actuaciones realizadas. Este sistema redundará en un mayor conocimiento de las políticas y para las políticas.

En este plano, la puesta en marcha de un instrumento de observación de la ciudad permitirá disponer de un sistema de indicadores de ejecución, resultado e impacto para la Agenda Urbana de Sevilla. Este, estará conformado por los indicadores del Cuadro de Mando de la Ciudad, por los indicadores propuestos en los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española, así como por otros indicadores que se incorporen en diferentes áreas de relevancia. En este sentido es importante destacar que el universo de indicadores será dinámico y adaptado a las coyunturas y necesidades propias de la ciudad, con capacidad de revisión y actualización. Por otro lado, el sistema estará alineado y vinculado tanto a los ODS como a los elementos más destacados que se plantean en las Agendas Urbanas de superior nivel.

A su vez y tal como se indica en la Agenda Urbana Española, los indicadores se encontrarán adaptados y vinculados al conjunto de indicadores establecidos por Naciones Unidas para evaluar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11: "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos

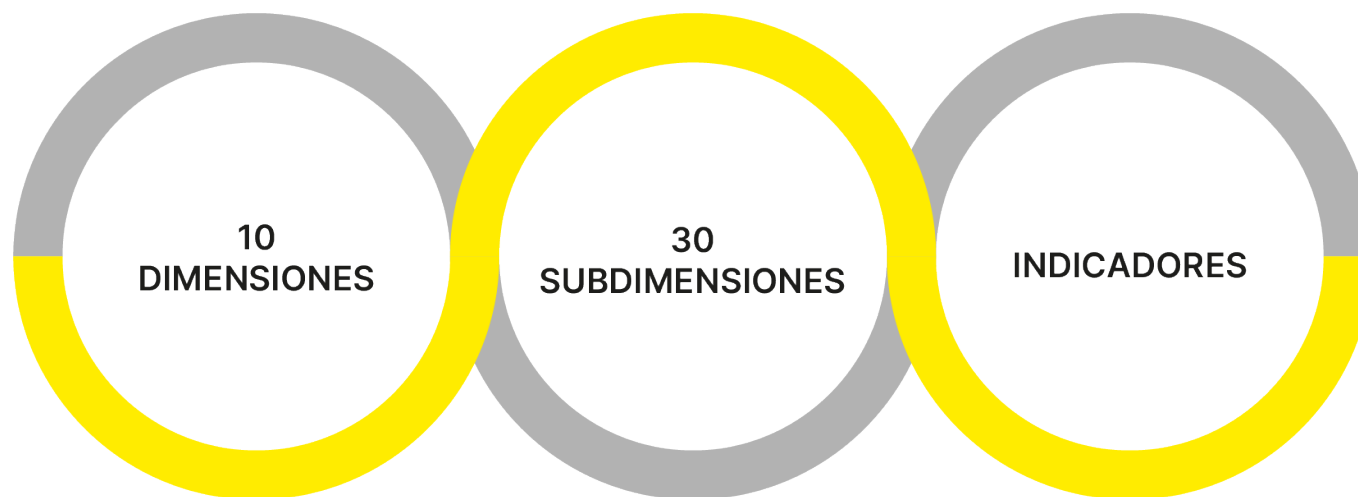
sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

A partir de la generación de ese conocimiento, el seguimiento y la evaluación son elementos sustanciales de la implementación de la Agenda Urbana. Este monitoreo de la ejecución de las políticas públicas posibilita el desarrollo de una visión integral en la búsqueda constante de la eficacia y transparencia. De esta forma, se fortalece la capacidad de la administración pública tanto en la detección de desajustes o elementos a corregir como en la generación de información privilegiada para la toma de decisiones.

La oportuna aplicación de la Agenda Urbana de Sevilla podrá establecerse mediante un adecuado sistema de seguimiento, que permita evaluar los avances y establecer el grado de compromiso con los retos dispuestos. La materialización de este proceso se encuentra en el establecimiento de estudios e informes con una frecuencia preestablecida, así como a través de la participación del conjunto de actores implicados en el desarrollo de la Agenda Urbana. La ejecución de las medidas así como la puesta en marcha de los proyectos estratégicos debe observarse detalladamente para el control del cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas.

ANEXO METODOLÓGICO 1

Tabla de operacionalización





DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	1.1. ORDENACIÓN DEL SUELO	- Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%) - Nº de viajes en la red de autobuses metropolitanos - Superficie de cobertura artificial por municipio (%) - Nº de municipios con los que conecta la red de Cercanías de Sevilla - Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)
	1.2. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y PAISAJÍSTICO	- Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes (%) - Nº de Restauraciones del Patrimonio Histórico - Nº de bienes inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz 2020 - Cobertura arbórea (%)
	1.3. INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES	- Superficie municipal de suelo no urbanizable (%) - Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) - Zonas verdes por habitante (m2) - Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%) - Superficie de cultivos por municipio (%)
ORGANIZACIÓN URBANA	2.1. COMPACIDAD Y EQUILIBRIO URBANO	- Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s) - Población del Area Funcional. (Large Urban Zone -LUZ-) - Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s) - Crecimiento de la población LUZ. 2020/2014 (%) - Crecimiento de Sevilla Capital 2021/2014 (%) - Población de la capital - Variación de la población 2007 – 2017 (%) - Presión demográfica sobre la capital. Población LUZ/Capital (%) - Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha) - Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)
	2.2. FUNCIONALIDAD TERRITORIAL Y DIVERSIDAD DE USOS	- Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%) - Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES
ORGANIZACIÓN URBANA	2.3. CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	- Nº de centros destinados a la prestación de servicios médicos por distritos - Nº de centros educativos por distritos (públicos y privados) - Nº de dotaciones culturales y de ocio por distritos
	2.4. MEDIOAMBIENTE URBANO Y CONTAMINACIÓN	Emisiones de CO2 (Tn año)
	2.5. REGENERACIÓN URBANA	- Nº de microactuaciones de Mejora Urbana de Sevilla - Nº de actuaciones propuestas en zonas desfavorecidas por los Servicios Sociales
	2.6 EDIFICIOS SOSTENIBLES	- Nº total de viviendas familiares del parque residencial en mal estado - Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha). - Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)
CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	3.1. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	- Zonas verdes por habitante (m2) - Cobertura arbórea (%)
	3.2. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	- Emisiones de CO2 (Tn por habitante y año) - Nº de superaciones de Ozono (O3) (<120 µg/m3)
	3.3. RESILIENCIA	- Consumo de agua de abastecimiento (litros por habitante y día) - Recogida selectiva de residuos (kilos por habitante y año)
ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO	- Parque de turismos y motocicletas cero y ECO (provincial) - Nº de municipios sevillanos adheridos a la Declaración de Sevilla por la Economía Circular - Consumo de energía renovable (%) - Consumo de energía eléctrica (%)
	4.2. CONSUMO DE AGUA	Consumo de agua de abastecimiento (litros por habitante y día)
	4.3. CICLO DE LOS MATERIALES	Recogida selectiva de residuos (kilos por habitante y año)
	4.4. RESIDUOS Y RECICLAJE	Evolución anual de kg. de residuos reciclados



DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	
MOVILIDAD	5.1 CIUDAD DE PROXIMIDAD	- Desplazamientos peatonales (%) - Modo de Transporte en Sevilla (%)	- Desplazamientos en bici - Turismos y motocicletas ECO y CERO emisiones (% sobre total provincial-)
	5.2 TRANSPORTE SOSTENIBLE	- Transporte público de viajeros (viajes por habitante al año) - Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes. - Porcentaje de Turismos (%) - Porcentaje de motocicletas (%) - Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	- Antigüedad del parque de vehículos (media de años) - Nº de usuarios de SEVICI - Emisiones de CO2 tráfico (Tn año) - Nº de kilómetros ejecutados de vía ciclista - Emisiones de CO2 tráfico (Tn por habitante y año)
COHESIÓN Y EQUIDAD SOCIAL	6.1. RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	- Renta anual media de los hogares (€) - Índice de Gini - Tasa de paro (%) - Tasa de desempleo (%) - Tasa absentismo total Sevilla - Población analfabeta y sin estudios (%) - Gasto social municipal por habitante (€) - Población/ hogares de Sevilla atendidos por los servicios locales (%) - Renta anual media por habitante (€)	- Paro registrado - Tasa de desempleo -LUZ de Sevilla- (%) - Parados (%) - Parados entre 25 y 44 años (%) - Infracciones penales registradas - Infracciones penales por habitante (%) - Población extranjera - Población extranjeros (%)



DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES
COHESIÓN Y EQUIDAD SOCIAL	6.2. COLECTIVOS VULNERABLES	• Proporción de paro femenino (%) • Desempleo femenino sobre total paro registrado (%) • Índice de dependencia total (%) • Índice de dependencia infantil (%) • Índice de dependencia de mayores (%) • Índice de envejecimiento de la población (%) • Desempleo juvenil sobre total paro registrado (%) • Población 25-64 años con bajo nivel de estudios (%) • Población 25-64 años con estudios medios (%) • Población 25-64 años con estudios superiores (%) • Tasa de estabilidad en el empleo en las personas con discapacidad (%) • Paro Femenino • Tasa de actividad Mujeres (%) • N° participantes Programa de Actividades de Prevención de la Dependencia y la Promoción Social de las Personas Mayores
		• Índice de senectud de la población (%) • Edad media de la población • % Menores 0-15 años (%) • % Jóvenes 16-29 años (%) • Edades medias 30-64 años (%) • Mayores 65 y más años (%) • Esperanza de vida en años (al nacer) • Nacimientos • Indicador coyuntural de fecundidad (hijos por mujer) • Tasa global de fecundidad (nacimientos por mil mujeres 16-49 años) • Defunciones • Media global de Accesibilidad - calles (%) • Media global de Accesibilidad - edificios (%) • Paro Juvenil



DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES
ECONOMÍA URBANA	7.1. EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LOCAL	• Población activa (miles) • Población ocupada (miles) • Tasa de empleo 25-64 años (%) • Tasa de actividad (%) • Autónomos sobre afiliados totales (%) • Número de empresas • Empresas por cada mil habitantes • Tamaño medio empresas (afiliados por empresa) • Exportaciones (miles €) • Importaciones (miles €) • Tasa de actividad LUZ de Sevilla (%) • Tasa de empleo LUZ de Sevilla (%) • Empleo en la industria (miles) • Empleo en los servicios (miles) • Afiliados a la Seguridad Social • Autónomos • Creación de Sociedades Mercantiles • PIB (millones €) • PRIMARIO (%) • INDUSTRIA (%) • CONSTRUCCION (%) • SERVICIOS (%) • Trabajadores en sector agricultura (%) • Trabajadores en sector industria (%) • Trabajadores en sector construcción (%) • Trabajadores en sector servicios (%) • Establecimientos en sector agricultura (%) • Establecimientos en sector industria (%) • Establecimientos en sector construcción (%) • Establecimientos en sector servicios (%) • Tráfico portuario (tn) • Nº de entidades certificadas con Q de Calidad Turística • Nº de ferias y eventos culturales celebrados en FIBES • EBT/total de empresas (%) • Movimiento pasajeros aeropuerto • Pernoctaciones hoteleras
	7.2. SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL	• Pernoctaciones turísticas anuales (sobre población) • Pernoctaciones turísticas anuales • Plazas en establecimientos turísticos (media anual) • Grado de ocupación medio anual plazas turísticas (%) • Nº de entidades comprometidas con el Plan de Turismo Sostenible 2021-24 del Ayto de Sevilla • Áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)



DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES
VIVIENDA	8.1. PARQUE DE VIVIENDAS	- Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%) - Precio de la vivienda (€/m2) - Número de viviendas por cada 1.000 habitantes - Porcentaje de vivienda secundaria (%) - Porcentaje de vivienda vacía (%) - Nº Inicios y terminaciones de viviendas protegidas en Sevilla.
	8.2. ACCESO A LA VIVIENDA	- Variación del número de hogares 2001-2011 (%) - Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%) - Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%) - Áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%). - Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha) - Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s) - Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes - Número total de hogares - Hogares de una persona sobre el total de hogares (%)
INNOVACIÓN	9.1. INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA A LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS	- Nº total de iniciativas propuestas por el Sevilla Smart City - Plan Director de Innovación - Nº de áreas en las que se fundamenta el Plan de Acción de Sevilla Smart City - Plan Director de Innovación - Nº de líneas estratégicas en las que se fundamenta el Sevilla Smart City - Plan Director de Innovación
	9.2. GESTIÓN DIGITAL MUNICIPAL	- Estrategia Smart City - Nº de líneas de actuación en las que se fundamenta el Sevilla Smart City - Plan Director de Innovación - Nº de sedes / organismos de los que se compone el Proyecto Hispalnet - Plataformas digitales con información sobre la ciudad



DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES
GOBERNANZA	10.1. MARCO NORMATIVO Y DISEÑO INSTITUCIONAL ORIENTADO A LA AGENDA	- Existencia de una normativa expresamente generada para el diseño, implementación y evaluación de la Agenda Urbana - Existencia de una oficina de la Agenda urbana en el seno de la administración local - Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio - Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio
	10.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA MULTINIVEL	- Participación electoral -locales- (%) - Entidades ciudadanas presentes en las Juntas Municipales de Distrito
	10.3. CAPACIDAD INSTITUCIONAL	- Existencia de fuentes de información explícitamente destinadas a la creación de una agenda urbana (Plan de Acción Local) - Existencia de planes previos de similares características en la administración local (EDUSI; URBANA; URBAN) - Existencia de un plan de formación/capacitación en materia de agendas urbanas en la administración local - Existencia de un observatorio, o similar, para el diagnóstico y evaluación de la Agenda Urbana - Presupuesto consolidado gastos municipal (millones €) - Presupuesto municipal por habitante (€) - Deuda municipal por habitante (€) - Deuda pública viva municipal (millones €)
	10.4. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA	Existencia de un programa de sensibilización, intercambio de información y difusión en materia de agenda urbana destinado a la ciudadanía

ANEXO METODOLÓGICO 2

Vinculación con la metodología de
Diagnóstico de la Agenda Urbana Española



1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL

HECHOS URBANOS DE SEVILLA

- 1 Colaboración metropolitana impulsora del desarrollo de la ciudad

ESTRATEGIAS DEL PES 2030

- 4.2. La ciudad de Sevilla, como centro de la región urbana, impulsará acciones para hacer efectiva la coordinación y el desarrollo común de políticas en el área metropolitana. Acciones coherentes y eficaces dirigidas a mejorar la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía del área metropolitana.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUES

- 1.1.3. Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes
- 1.1.5. Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano
- 1.1.7. Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional
- 1.2.3. Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano

1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.

- 2 La regeneración urbana basada en los recursos patrimoniales

- 6.4. Ampliar el patrimonio accesible y visitable, desde criterios de autenticidad y evitando la banalización, ya sea el patrimonio inmueble, mueble o inmaterial

- 1.2.1. Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural y el paisaje urbano y rural
- 1.2.5. Campañas de difusión del patrimonio cultural y natural

- 3 El espacio verde formará parte de la transformación de futuro

- 3.3. Ciudad adaptada al cambio climático. El espacio verde y el espacio público en general serán un ámbito vivo

- 1.2.2. Conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural
- 1.2.4. Aprovechamiento de los montes
- 1.1.6. Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento.

1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.

- 4 Los espacios verdes para el disfrute de la ciudadanía

- 3.3. La ciudad y su región urbana aumentarán la superficie verde

- 1.3.1. Concepto de infraestructuras verdes urbanas
- 1.3.2. Redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica
- 1.3.3. Usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial preexistente
- 1.3.4. Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica
- 2.4.2. Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes
- 2.4.3. Definir una superficie mínima de las zonas verdes
- 2.4.5. Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques
- 3.2.6. Promover la renovación del parque de vehículos.



2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.

HECHOS URBANOS DE SEVILLA

5 Consolidación de la ordenación sostenible del territorio

ESTRATEGIAS DEL PES 2030

2.6. Políticas de regulación de la utilización de suelo y de la edificación de acuerdo con el interés general

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUES

- 2.1.4 Dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente
- 2.1.5. Medidas que permitan satisfacer las necesidades cotidianas de la población
- 2.1.6. No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los barrios
- 2.1.7. Servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- 1.1.1. Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial.
- 1.1.2. Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales.
- 1.1.4. Reducir el consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas.
- 2.2.1. Asegurar con el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente combinando los usos compatibles, principalmente a escala de barrio.
- 2.2.4. Conectar los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad y buscar la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada.
- 2.5.10. Fomentar la autopromoción en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños, para contribuir a su preservación y al objetivo de fijar población.

2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS

6 Impulso de soluciones urbanas a partir de los terrenos y edificaciones infrautilizados

6.1. Capacidad de gestionar las trasformaciones en todos los ámbitos: hábitos, espacios, costumbres, modelos productivos, etc.

- 2.2.3. Diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas
- 2.2.5. Favorecer la mezcla de usos en los edificios, flexibilizando los planes urbanísticos
- 2.1.8. Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados.
- 2.3.2. Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente.
- 2.5.9. Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana

2.3. MEJORAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

7 Espacios y equipamientos públicos que contribuyan al bienestar ciudadano

2.7. Enfoque territorial para abordar las desigualdades en salud en poblaciones vulnerables. Fomento del deporte, la reducción de la contaminación, la alimentación equilibrada o el diseño climático de los espacios públicos y las viviendas

- 2.3.1. Espacio público como eje vertebrador de la ciudad para una vida saludable
- 2.3.4. Medidas de intervención en los espacios públicos y edificios que reduzcan y/o eliminen los impactos negativos sobre la salud
- 2.3.5. Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica, romper burbujas de soledad y de aislamiento
- 2.3.6. Inclusión de los animales de compañía en la vida urbana
- 2.3.8. Asegurar el mayor confort posible del espacio público con el control del ruido, contaminación del aire y lumínica o condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable

8 Promoción del civismo y la convivencia a través de los espacios públicos

5.2. Extensión de los valores de civismo y convivencia. Se desarrollarán acciones específicas para la promoción del civismo relacionadas con la educación y la mediación social, sobre las dirigidas al cerramiento y clausura de espacios públicos favoreciendo también la convivencia entre personas y animales

2.3.3. Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos

2.4. MEJORAR EL MEDIOAMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.

9 Estrategias saludables y libres de contaminación para mejorar el hábitat urbano

2.7. Plan específico de Salud y fomento del deporte, la reducción de la contaminación, la alimentación equilibrada o el diseño climático de los espacios públicos y las viviendas.

2.4.1. Hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno

2.4.4. Actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual

2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.

10 Proyectos de regeneración urbana sostenible e integral para los entornos vulnerables

2.1. Acciones integrales, coordinadas y participativas, llevando a efecto planes integrales que contengan herramientas de seguimiento. Planes de empleo específicos sobre el territorio

2.5.1. Garantizar la regeneración urbana integrada. Programas sociales, educativos y laborales

2.5.2. Rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana

2.5.3. Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala

2.5.5. Mejorar los procedimientos de activación de intervenciones para la regeneración y renovación urbana

2.5.6. Identificar sinergias desde un enfoque integral y a largo plazo

2.5.7. Favorecer desde las Administraciones Públicas la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, incluso fomentando la colaboración del sector privado.

2.1.3. Incrementar la compacidad de los tejidos urbanos excesivamente laxos

2.4.6. Descontaminar suelos de usos industriales en desuso y proceder a su recuperación ambiental.

2.4.7. Establecer distancias suficientes entre las viviendas y todo tipo de actividades contaminantes de la atmósfera

2.6.1. Propiciar una visión integral del entorno construido y no sólo de la edificación.

6.1.1. Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.

6.1.3. Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos.

6.2.11. Identificar y difundir buenas prácticas de planificación urbanística, arquitectónica y de movilidad urbana y rural.

8.1.9. Evitar la gentrificación. Delimitar ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social.

2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.

- 11 Desarrollo de edificaciones sostenibles
 - 3.2. Puesta en marcha de proyectos piloto en determinados espacios urbanos para el desarrollo de una ciudad adaptada al clima
 - 2.6.5. Inspecciones Técnicas de Edificios o los Informes de Evaluación de los Edificios
 - 2.6.7. Uso de materiales adecuados para edificios y viviendas "construir para durar"
 - 2.6.8. Actualización del Libro del Edificio
 - 2.6.9. Participación de técnicos y empresas de rehabilitación y reforma
 - 1.3.1. Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas.
 - 2.1.1. Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado.
 - 2.3.10. Generar espacios públicos seguros.
 - 2.3.11. Avanzar en la "geoprevención", es decir, en prevenir el crimen a través del diseño ambiental.
 - 2.3.12. Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la seguridad frente a los accidentes.
 - 3.1.1. Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales.
 - 3.2.2. Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad



3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN

HECHOS URBANOS DE SEVILLA

- 12 Trabajo en red con ciudades para el desarrollo sostenible y el cambio climático

ESTRATEGIAS DEL PES 2030

- 4.3. Compartir experiencias propias y tomar conocimiento de buenas prácticas avanzadas aplicables a nuestra realidad en materia de desarrollo económico, turismo, desarrollo sostenible, movilidad, cooperación, etc.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUES

- 3.1.9. Trabajar mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.)

- 7.1.4. Desarrollo de red de ciudades intermedias como polos de actividad regional

3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

- 13 Promoción de energías renovables como sustitución de los combustibles fósiles

- 3.1. Estrategia rigurosa de descarbonización, conduciendo una transición energética hacia un modelo más sostenible, basado en las fuentes de energías renovables

- 3.2.1. Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono

- 3.2.3. Implementar las estrategias "cero emisiones" en los entornos urbanos

- 3.2.5. Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.

- 3.2.4. Reducir la dependencia del vehículo privado

- 2.1.9. Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables, estableciendo recomendaciones, o incluso obligaciones en función de la superficie.

- 3.1.7. Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano.

3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

- 14 La protección de la biodiversidad autóctona base para el futuro

- 3.3. Gestión del arbolado y de los espacios verdes y públicos serán un elemento estratégico para el desempeño de la ciudad adaptada al cambio climático

- 3.3.6. Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas

- 3.3.8. Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas

- 15 Iniciativas bioclimáticas público-privadas para enfrentar los retos de futuro

- 3.2. Gestión compartida basada en el principio de participación, colaboración y corresponsabilidad de la ciudadanía, especialmente de su entorno, y de las autoridades

- 3.3.3. Prepararse para ser resilientes

- 3.3.4. Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología. Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos

- 3.1.4. Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.



4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.

HECHOS URBANOS DE SEVILLA	ESTRATEGIAS DEL PES 2030	LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUES
16 Transición energética y economía circular como pilares de la transformación de futuro	3.5. Cumplimiento de los principios de la economía circular, incorporando a su estrategia el uso sostenible de los recursos	4.1.1. Transición energética en y de las ciudades 4.1.3. Medidas de prevención y resiliencia que prevengan y reduzcan al máximo los riesgos energéticos 4.1.4. Incluir objetivos de descarbonización 4.1.7. Uso de la energía eléctrica en la medida en que permita contribuir a los objetivos de eficiencia energética y energías renovables 4.3.7. Proponer planes de actuación sobre las propias actividades a realizar en los servicios públicos
17 Investigación e innovación tecnológica para el urbanismo y la edificación sostenibles	3.2. El urbanismo y la construcción en Sevilla se fundamentarán en parámetros bioclimáticos y saludables, imprescindibles para el desarrollo de una ciudad adaptada al clima sobre el modelo ya establecido de ciudad compacta. Elementos procedentes de la tradición constructiva (uso de plantas, el agua, los materiales, colores, etc.) y, también, por la investigación y la innovación tecnológica, que deben de marcar el diseño de la ciudad, sus espacios públicos, sus edificios y sus infraestructuras.	4.1.2. Criterios de arquitectura bioclimática pasiva 4.1.5. Fomentar el uso de energías renovables térmicas 4.1.6. Uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos 4.1.8. Ordenanzas y alineaciones que propicien la ubicación inteligente de los edificios 4.1.9. Generación distribuida de energía de origen renovable 4.1.10. Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, etc. 4.1.11. Fomentar la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos 2.6.4. Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente. 2.6.6. Utilizar mecanismos que permitan lograr sinergias entre los diferentes tipos de intervención en los edificios. 3.3.2. Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de "restauración ecológica". 3.3.5. Tener en cuenta en la planificación y en el diseño urbano, así como en el diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana.

4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.

- | | | |
|---|---|--|
| <p>18 Adecuada estrategia de gestión del agua</p> | <p>3.5. La gestión de recursos naturales clave en la vida urbana, como es el caso del agua, adquiere un papel estratégico de primer orden en el contexto de cambio climático que afrontamos. Sevilla dispone de instrumentos públicos contrastados al respecto, como las empresas públicas municipales y la propia Corporación de Empresas Municipales de Sevilla (CEMS), que procura y procurará una política de gestión eficiente, ahorro y sostenibilidad.</p> | <p>4.2.1. Medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso</p> <p>4.2.2. Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos</p> <p>4.2.3. Política de protección de las zonas de recarga de los acuíferos</p> <p>4.2.4. Respetar y valorar en la distribución de usos del suelo las zonas húmedas</p> <p>4.2.5. Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades</p> <p>4.2.6. Independizar los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación.</p> <p>4.2.7. Aprovechamiento de aguas grises</p> <p>4.2.8. Fomentar la recogida selectiva y las redes separativas de saneamiento</p> <p>4.2.9. Construir sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno</p> <p>4.2.10. Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales</p> <p>4.2.11. Empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua</p> |
|---|---|--|

4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.

- | | | |
|--|--|---|
| <p>19 Recogida selectiva de residuos para el fomento del reciclaje y reutilización</p> | <p>3.5. Gestión sostenible de los recursos y economía circular. Sevilla se compromete con el cumplimiento de los principios de la economía circular, incorporando a su estrategia el uso sostenible de los recursos, el cumplimiento de la jerarquía de gestión de residuos emanada de la Unión Europea (mediante la prevención de la generación de residuos, la reducción del desperdicio alimentario, la reutilización, la recogida selectiva (en particular de los biorresiduos), el reciclaje y la reducción del vertido) y el fomento de la compra pública de productos verdes.</p> | <p>4.3.1. Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de "ciclo de vida" y el reciclaje.</p> <p>4.3.4. Adoptar medidas para separar en origen y gestionar los residuos de la construcción.</p> <p>4.3.5. Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño y fomentar su consumo.</p> <p>4.3.8. Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano.</p> |
|--|--|---|

4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.

- | | | |
|--|--|---|
| <p>20 Gestión sostenible de residuos</p> | <p>3.5. Cumplimiento de la gestión de residuos, la reducción del desperdicio alimentario, la reutilización, la recogida selectiva, el reciclaje y la reducción del vertido y el fomento de la compra pública de productos verdes</p> | <p>4.4.1. Uso de sistemas de depósito, devolución y retorno</p> <p>4.4.2. Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas compostaje y tratamiento de residuos vegetales y biorresiduos</p> <p>4.4.3. Disociar la generación de los residuos del desarrollo económico</p> <p>4.4.4. Gestionar los residuos para reducir su impacto</p> <p>4.4.5. Fomentar la separación en origen de los residuos textiles</p> <p>4.4.6. Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.</p> <p>4.3.5 Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño y fomentar su consumo.</p> <p>4.3.2 Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación.</p> |
|--|--|---|



5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



5.1 FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.

HECHOS URBANOS DE SEVILLA

- 21 Infraestructuras peatonales y ciclistas prioritarias para la movilidad urbana

ESTRATEGIAS DEL PES 2030

- 3.4. La persona viandante debe considerarse el elemento prioritario, en función del cual se diseña la movilidad de la ciudad

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUES

- 5.1.3. Reparto equilibrado del espacio urbano
- 5.1.4. Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón
- 5.1.8. Desarrollar redes peatonales y ciclistas
- 2.3.9. Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado
- 5.2.3. Diseñar intercambiadores de transporte
- 5.2.4. Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes
- 5.2.8. Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano

5.2 POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

- 22 Transporte público sostenible

- 3.1. Se impulsará una transición energética que conduzca a la descarbonización de la ciudad, enfocada hacia un modelo más sostenible en el que se prioricen las energías renovables tanto en movilidad como en el resto de ámbitos de la vida urbana.

- 23 Eficiencia del transporte público y promoción de la intermodalidad

- 3.4. Se desarrollará una movilidad urbana más sostenible, basada en la multiplicidad de sistemas de transporte, en la que se preste especial atención al transporte público descarbonizado, haciendo uso de nuevos medios de transporte eléctrico.

- 5.2.1. Planes de movilidad urbana sostenible
- 5.2.5. Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana
- 5.2.7. Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos
- 5.1.1. Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.
- 5.1.2. Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal
- 5.1.5. Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos.
- 5.1.10. Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio .
- 5.2.2. Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.
- 5.2.6. Ubicar las actividades periféricas
- 5.2.9. Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.
- 5.2.10. Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.

6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.

HECHOS URBANOS DE SEVILLA

ESTRATEGIAS DEL PES 2030

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUES

24	Atención para los episodios puntuales de exclusión y rechazo hacia colectivos	6.3.	Se velará por la multiculturalidad inclusiva evitando la exclusión y el rechazo hacia cualquier persona o colectivo en función de su origen, religión, condición económica, orientación e identidad sexual, etc.	6.2.15.	Integrar el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión, etc. y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y los presupuestos de las políticas públicas
25	Erradicación de desigualdades de género y violencias machistas	5.4.	Igualdad y lucha contra la violencia de género. La ciudad debe ser un territorio de igualdad para el conjunto de la población	6.1.4.	Planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres
26	Servicios y prestaciones sociales como prioridad para el bienestar general	2.2.	Reorganización y ampliación de los servicios sociales comunitarios. Lucha contra la pobreza, especialmente en los barrios más afectados	6.1.5.	Mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales
				6.1.2.	Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental para luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad
				6.1.8.	Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud
				6.1.6.	Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables
				6.2.4.	Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia
27	La seguridad ciudadana como elemento central de la ciudad	5.3.	La seguridad se desarrollará desde los principios de previsión y de prevención, actuando anticipadamente al surgimiento de situaciones conflictivas	6.1.12.	Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables /6.2.5 Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)
28	Desequilibrio en las tasas de abandono escolar entre distritos	2.3.	Actuar en materia educativa y formativa con especial atención al fracaso escolar desarrollando programas específicos en los barrios más vulnerables	6.1.13.	Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar
29	Impulso de acciones para revertir la tasa de desempleo	1.1.	Desarrollo de políticas activas de empleo y lucha contra la precariedad	6.1.15.	Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo
30	Interés en los centros educativos para el incremento de las actividades extraescolares y deportivas	2.4.	Los colegios y centros educativos en general deberán estar disponibles para el desarrollo de actividades educativas, deportivas, culturales y de convivencia fuera del horario lectivo	6.1.9.	Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos
		6.5.	Se procurará la correcta extensión del deporte por todo el territorioy barrios de la ciudad	6.1.10.	Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público

6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.

31	Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	5.6.	Se facilitará la vida ciudadana y laboral de las personas con diversidad funcional	6.2.1.	Igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad
		5.7.	Es del máximo interés dar los cauces necesarios para que los jóvenes sean capaces de integrarse en la vida ciudadana y de desarrollar adecuadamente sus aspiraciones de vida independiente, contando con oportunidades formativas y laborales no solo iguales, sino mejores que las generaciones precedentes		
32	Envejecimiento de la población	5.5.	Promoción de la vejez activa, mediante la implicación de los mayores en actividades culturales, deportivas, de voluntariado o formativas	6.2.2.	Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones
33	Servicios públicos e inclusividad	5.6.	Señalización de los espacios y equipamientos públicos pensando en personas con diversidad funcional	6.2.6.	Dotación de parques en áreas residenciales garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad
				6.2.7.	Itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, adecuadamente iluminados y con superficie de sombra para disfrutar de zonas de esparcimiento
				6.2.8.	Apoyar la "movilidad del cuidado"
				2.3.7.	Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos
34	Consolidación del tejido asociativo	5.1.	Se promoverá la vida de las asociaciones y su desempeño, el papel del tercer sector en la ciudad (sociedad civil y ONGs) y el asociacionismo en colectivos especialmente importantes de cara a su integración en la vida de la ciudad	6.2.9.	Conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo
				6.2.10.	Programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad
				6.2.12.	Educación para la igualdad de trato
				6.2.14.	Fomentar el asociacionismo de barrio
35	La cultura en los barrios como eje de transformación de la ciudad	6.2.	Desarrollo y la extensión de la actividad cultural por toda la ciudad. Exhibición y creación cultural como herramienta para la lucha contra la exclusión en los barrios más desfavorecidos de la ciudad. Producir así una imagen de ciudad creativa atractiva y acogedora de flujos externos	6.2.13.	Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.
				6.1.11.	Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.



7 Impulsar y favorecer la economía urbana



7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

HECHOS URBANOS DE SEVILLA

ESTRATEGIAS DEL PES 2030

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUES

36	Eficiencia administrativa para la creación de empresas	1.2.	Favorecimiento de la actividad empresarial generadora de empleo. Necesaria una profunda reestructuración de los diferentes marcos reguladores (licencias, trámites, etc.). Estimular el desarrollo de redes de colaboración privado-privado y público- privado, basadas en transparencia y facilidad de acceso	7.1.2.	Actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida
				7.1.15.	Estandarización de datos económicos a escala municipal de acceso libre para la ciudadanía y útil para su aprovechamiento
				7.1.17.	Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por el desarrollo del comercio electrónico
37	La especialización empresarial como eje clave del desarrollo económico	1.4.	Impulso prioritario a la actividad económica y empresarial de Sevilla, desempeñada en base a los recursos locales.	7.1.7.	Nuevos modos de consumo, comercio electrónico y ventajas de la economía circular
				7.1.9.	Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos
				7.1.14.	Generar conocimiento (información, bases de datos, etc.) a escala municipal en el ámbito económico
				7.1.16.	Elaborar y seguimiento de informes de sostenibilidad económica que garanticen la viabilidad financiera de los servicios municipales
38	Espacios destinados al desarrollo de actividades económicas en armonía con los tejidos residenciales	1.4.	Impulso a la obra pública realizada con criterios de planificación, sostenibilidad y control del gasto. Se acometerán proyectos destinados a servicios y equipamientos para la mejora de la calidad de vida de los barrios y las infraestructuras vinculadas a una movilidad sostenible	7.1.1.	Coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas
				7.1.5.	Compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos
				7.1.8.	Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, alimentación de proximidad
				7.1.12.	Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales
				7.1.13.	Coworking en el centro de las ciudades
				6.1.7.	Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.
39	Promoción de empresas especializadas en innovación, tecnología y conocimiento	1.6.	Desarrollo de la innovación en todas sus vertientes. Se apoyará el surgimiento de startups.	7.1.6.	Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo
				7.1.3.	Medidas encaminadas a afrontar el previsible desempleo ocasionado por la robotización de procedimientos

- 40 Impulso de las entidades dirigidas a la economía social
- 2.5. Hacer frente de forma colectiva a los retos de la ciudad, especialmente al de la creación de empleo de calidad. Plan de Innovación Social para el Empleo de Sevilla es el instrumento central de esta estrategia de la ciudad
- 41 La igualdad de género y la conciliación laboral elementos centrales
- 5.4. La ciudad debe ser un territorio de igualdad. Se promoverá y reconocerá a las entidades, empresas y organizaciones que sean paritarias en sus órganos directivos

7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL

- 42 Turismo de calidad, sostenible e inteligente
- 1.5. Desarrollo sostenible del turismo. El impulso del turismo en Sevilla tiene como referencia el aumento en la calidad del producto turístico, la inteligencia y la planificación aplicada a una gestión transparente y compartida.
- 7.2.1. Realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente
- 7.2.2. Aplicación de normas públicas UNE, Q de Calidad o el SICTED o el distintivo de Destino Turístico Inteligente
- 7.2.3. Planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo
- 9.1.1. Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales.
- 43 Recursos locales como catalizadores de la actividad turística
- 1.5. La capacidad de esta actividad económica de generación de empleo y de distribución de rentas hacia otros muchos sectores y actividades lo convierten en un motor económico de primer orden
- 7.2.5. Regenerar y reconvertir los destinos turísticos maduros
- 7.2.6. Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.
- 7.2.7. Desarrollar planes de marketing turístico
- 7.2.8. Conseguir la desestacionalización del turismo creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año
- 7.2.9. Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible
- 7.2.10. Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio Gasto medio diario por turista (Euros)
- 44 Promoción del desarrollo de los sectores claves de la economía local
- 1.5. Desarrollo sostenible del turismo, con la ciudadanía en el centro de la estrategia. La estrategia y acciones para el desarrollo del turismo en la Sevilla Compartida tendrán siempre como elemento central el interés y el bienestar de la ciudadanía sevillana.
- 7.2.4. Impulsar el turismo urbano sostenible



8 Garantizar el acceso a la vivienda



8.1. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

HECHOS URBANOS DE SEVILLA

ESTRATEGIAS DEL PES 2030

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUES

45 Regulación e impulso del uso del suelo destinado a la vivienda digna	2.6. La estrategia de Sevilla en materia de vivienda se fundamenta en el principio constitucional del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, a través de políticas de regulación de la utilización del suelo y de la edificación de acuerdo con el interés general. Medidas para incrementar el parque de viviendas asequibles y sociales en la ciudad, programas de ayudas sociales y a la rehabilitación	8.1.1. Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada 8.1.4. Garantizar reservas de suelo para vivienda sujeta regímenes de protección pública respetando la cohesión social 8.1.5. Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida
46 Erradicación de la infravivienda y el chabolismo	2.6. La erradicación de la infravivienda y el chabolismo son también retos de la Ciudad Compartida en materia de vivienda.	8.2.1. Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. 8.2.2. Potenciar la vivienda social, no solo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. 8.1.2. Derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada 8.1.3. Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado 8.1.7. Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas 8.1.8. Incluir a las personas con discapacidad como beneficiarios específicos 8.1.10. Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado 6.1.14. Actuar específicamente en la reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social eliminando la infravivienda y el chabolismo. 6.2.3. Adoptar medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables. 8.2.4. Fomentar e incluso exigir normativamente la existencia de fondos de reserva en las comunidades de propietarios de edificios de tipología residencial colectiva que coadyuven a la realización de las obras de accesibilidad que sean necesarias. 8.2.5. Implantar protocolos tempranos de prevención de desahucios para evitar que se produzcan sin alojamientos alternativos, con medidas adecuadas de seguimiento y evaluación.



8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES

- 47. Promoción de ayudas para el disfrute de una vivienda digna
 - 2.6. Se marca como prioridad el desarrollo de un amplio parque de vivienda asequible en alquiler, principalmente beneficioso para jóvenes que inician su vida independiente
-
- 8.2.3. Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello
 - 8.2.6. Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo
-
- 8.1.6. Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad.



9 Liderar y fomentar la innovación digital



9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).

HECHOS URBANOS DE SEVILLA

- 48 Modelo urbano inteligente y desarrollo Smart City para afrontar los retos de futuro

ESTRATEGIAS DEL PES 2030

- 4.4. Se implementarán las acciones para desarrollar Sevilla como territorio inteligente o Smart City, mediante la mejora del conocimiento e integración de tecnología de servicios e infraestructuras, ofreciendo servicios nuevos y más eficaces a la ciudadanía

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUES

- 9.1.2. Gestión para avanzar en un modelo urbano inteligente. Establecer estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes
- 9.1.3. Impulsar plataformas digitales de gestión inteligente
- 9.1.4. Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles
- 9.1.5. Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano
- 9.1.6. Comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades
- 9.1.7. Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte
- 9.1.8. Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.

9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL

- 49 Consolidación de los procesos administrativos mediante la e-administración

- 4.4. Se favorecerá el desarrollo de una estrategia digital municipal que contribuya también a la reforma y aumento de la eficacia de la administración y la prestación de nuevos servicios. Sevilla ha de afrontar con éxito los Servicios Públicos Urbanos 4.0 y la Administración Local 4.0 que permita la modernización y actualización de las administraciones públicas, su descentralización y su cercanía a los barrios y a los ciudadanos

- 9.2.1. Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoye en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.
- 9.2.2. Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades.
- 9.2.3. Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.
- 9.2.4. Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas
- 9.2.5. Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos
- 9.2.6. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables con el fin de reducir la brecha digital
- 9.2.7. Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general



10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.

HECHOS URBANOS DE SEVILLA

ESTRATEGIAS DEL PES 2030

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUES

50 La Planificación Estratégica como elemento central del horizonte 2030

4.1. La planificación en función de objetivos. Sevilla avanzará hacia la planificación por objetivos cuantificables en la que el proyecto pasa a ocupar un papel instrumental para alcanzar la meta establecida

- 10.1.1. Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad
- 10.1.2. Integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales
- 10.1.3. Remitir a desarrollo reglamentario
- 10.1.4. Desarrollar la planificación de ordenación territorial a escala regional y sub- regional
- 10.1.5. Mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico
- 10.1.6. Recuperar a la planificación para conseguir que las ciudades sean espacios de redistribución e inclusión
- 10.1.7. Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento
- 10.1.8. Adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística
- 10.1.9. Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales
- 10.1.10. Tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española
- 10.1.11. Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica
- 10.1.12. Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas
- 10.1.13. Fomentar la autopromoción de vivienda en los municipios más pequeño

10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.

51 Los datos y la información base para la acción urbana

4.1. La planificación en función de objetivo. Sevilla avanzará hacia la planificación por objetivos cuantificables en la que el proyecto pasa a ocupar un papel instrumental para alcanzar la meta establecida

- 10.2.10. Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos
- 10.2.12. Elaborar guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías
- 10.2.13. Elaborar mapas de información de la ciudad que permitan cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos
- 10.2.14. Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales

52 Impulso de la gobernanza multinivel

4.2. Desarrollo de una gobernanza metropolitana.. para hacer efectiva la coordinación y el desarrollo común. Establecimiento de foros estables de cooperación

- 10.2.1. Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel
- 10.2.2. Buscar el reequilibrio interno de las ciudades
- 10.2.3. Colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas
- 10.2.4. Eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas
- 10.2.5. Colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial

53 Participación ciudadana como elemento fundamental para el desarrollo de la ciudad

4.5. Participación ciudadana permanente. La ciudad debe de incrementar el número de instrumentos para que la ciudadanía pueda ejercer el seguimiento y control de los procesos. Se deberán de aplicar proyectos de participación en decisiones sobre proyectos urbanos y herramientas de escucha activa

- 10.2.6. Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía
- 10.2.7. Fomentar la participación en seguimiento y evaluación de políticas públicas
- 10.2.8. Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva
- 10.2.9. Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales
- 10.2.11. Creación de oficinas permanentes que faciliten información sobre la ciudad

10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN .

54 Captación de fondos para los proyectos municipales

1.3. Promoción económica y de la identidad industrial metropolitana. Concertación entre organismos públicos e instituciones y organizaciones privadas para desarrollar mecanismos estables de políticas de promoción económica. Atracción de proyectos de inversión de carácter nacional e internacional, con el incremento y mejora de la calidad en cuanto a las inversiones foráneas y su capacidad tractora de nuevas inversiones que articulen a Sevilla como un entorno competitivo global

- 10.3.1. Conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas
- 10.3.3. Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar
- 10.3.6. Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda
- 10.3.7. Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones
- 10.3.8. Primar la consecución de resultados y la implantación de buenas prácticas como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación
- 10.3.2. Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la AUEs
- 10.3.4. Proponer que los municipios menores de 20.000 habitantes puedan tener acceso a las (EDUSI)
- 10.3.5. Abrir la convocatoria a conjuntos de municipios de distintas CC.AA.
- 10.3.9. Fomentar el mecenazgo como medio de financiación privada
- 10.3.10. Fomentar la microfinanciación como medio de financiación colectiva de iniciativas y proyectos

55 Estrategias I+D+i+T para el desarrollo urbano

6.6. Proyección exterior y city marketing. Se impulsará el desarrollo de la Ciudad Internacional del Conocimiento con vocación de liderazgo en Universidad y Centros Tecnológicos e Investigación a través de la (I+D+i+T)

- 10.3.11. Fomentar e impulsar la investigación urbana y urbanística.
- 10.3.12. Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales

10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.

56 Relevancia de la sociedad civil como agente activo en la transformación de la ciudad

6.1. La ciudad impulsará de manera preferente la identidad colectiva en torno a un proyecto de ciudad compartido

- 10.4.1. Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana
- 10.4.2. Crear estructuras estables de información. Generar una cultura de participación ciudadana
- 10.4.3. Realizar labores didácticas
- 10.4.4. Elaborar materiales divulgativos específicos sobre el desarrollo urbano
- 10.4.5. Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo con la colaboración de Universidades, Colegios profesionales y el sector privado
- 10.4.6. Fomentar el diálogo civil
- 10.4.7. Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares

ANEXO METODOLÓGICO 3

Matriz de vinculación de los Retos de ciudad con la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)



O. Estratégico. AUE	O.Específico. AUE	Metas 17 ODS	RETOS de Ciudad
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL	2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales	1. Sevilla como impulsora del desarrollo de su área metropolitana: Consolidar un adecuado ordenamiento del suelo con criterios territoriales que incluyan a los municipios del área metropolitana
		6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua	
		11.4 Patrimonio cultural y natural	
		14.1 Contaminación marina	
		14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros	
		14.5 Conservación zonas costeras y marinas	
		15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas	
	1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.	15.2 Gestión sostenible bosques	2. Una ciudad comprometida con la sostenibilidad de su patrimonio. Promover mecanismos de protección, conservación, aprovechamiento y desarrollo del patrimonio natural y cultural con criterio de sostenibilidad
		15.3 Luchas contra la desertificación	
		15.4 Conservación ecosistemas montañosos	
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.	15.a Recursos financieros 15.b Recursos para gestión forestal 15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad 15.9 Planes sensibles a medio ambiente	3. Ciudad verde: Aumentar y consolidar los espacios verdes y mejorar su infraestructura, y equipamiento, en armonía con los entornos naturales
	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.	1.4 Acceso servicios básicos y recursos financieros	
		4.2 Calidad de la educación preescolar	4. Sevilla compacta: Promover un desarrollo urbano que genere una ciudad compacta con una prestación equilibrada de servicios básicos en todos los barrios de la ciudad
		4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras	
	2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS		5. Equilibrar la diversidad de usos de terrenos y edificaciones infrutilizados y abandonados a partir de la gestión de transformaciones que generen mejoras, eficiencia y revitalización urbana
	2.3. MEJORAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros	6. Asegurar una mayor accesibilidad y una mejora de los equipamientos en los espacios públicos de la ciudad, como ejes principales para el desarrollo de la convivencia ciudadana y una vida saludable
	2.4. MEJORAR EL MEDIOAMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.		7. Sevilla ciudad que respira: Garantizar un hábitat urbano saludable y libre de contaminación, que permita un desarrollo pleno de la vida en la ciudad
	2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.		8. Promover la regeneración urbana sostenible teniendo como prioridad a los entornos vulnerables de la ciudad
	2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.		9. Desarrollar una estrategia de edificación y planeamiento urbanístico que permita asegurar la calidad y sostenibilidad de las edificaciones

O. Estratégico. AUE	O.Específico. AUE	Metas 17 ODS	RETOS de Ciudad
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN	13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales 13.3 Educación y sensibilización 11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades	10. Sevilla ante el desafío del cambio climático: Reducir el impacto del cambio climático a partir de incorporar la problemática en el desarrollo del modelo territorial y la estrategia urbana, y de incentivar la colaboración y cooperación con otras ciudades de escala local y regional
	3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	3.9 Salud medioambiental 11.6 Desechos y contaminación en ciudades	11. Una ciudad impulsada por energías renovables: Priorizar y potenciar la producción de energías renovables y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
	3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad 13.1 Resiliencia y adaptación	12. Fortalecer las iniciativas bioclimáticas que permitan una mejor resiliencia ante los efectos del cambio climático
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.	7.1 Acceso universal a energía 7.2 Energías renovables 7.3 Eficiencia energética 7.a Investigación e inversión en energías limpias 7.b Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo	13. Impulsar la transición energética, a partir de la gestión inteligente y eficiente de la energía, incorporando las estrategias de edificación sostenible y economía circular
		6.1. Acceso al agua potable 6.2. Acceso a saneamiento e higiene 6.3. Calidad del agua	14. Optimizar la gestión sostenible del agua y optimizar su consumo a través de un aprovechamiento eficiente
		6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos 6.b Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el saneamiento	
	4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.	12.2 Uso eficiente de recursos naturales	15. Ciudad comprometida con la Economía Circular: Establecer una estrategia de fomento del ciclo de los materiales, a través de la promoción de la separación de residuos y el desarrollo de procesos de reutilización, así como mediante el impulso del consumo responsable y la compra pública circular en el ámbito local.
	4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.	12.2 Uso eficiente de recursos naturales 12.3 Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro	16. Mejorar la gestión de residuos a partir de su reducción, la recogida selectiva y el desarrollo de procesos integrales de reciclaje.
	4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.	12.4 Gestión de derechos y productos químicos 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos	
		11.6 Desechos y contaminación en ciudades	

O. Estratégico. AUE	O.Específico. AUE	Metas 17 ODS	RETOS de Ciudad
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1 FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.	3.6 Accidentes de tráfico	17. Impulsar la estrategia de ciudad de proximidad a través de un mayor desarrollo de la movilidad sostenible que beneficie los desplazamientos peatonales y el uso de la bicicleta.
	5.2 POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.	9.1. Infraestructura sostenible 11.2 Transporte público	18. Desarrollar un adecuado criterio de intermodalidad entre los diferentes transportes a partir de potenciar la movilidad urbana sostenible
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.	1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones 1.3 Sistemas de protección social 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza 10.2 Inclusión social, económica y política 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible	19. Impulsar la transformación de los entornos urbanos vulnerables a través de la mejora de oportunidades y el fomento de la equidad en el acceso a servicios sociales, sanidad y educación , así como a empleos y equipamientos.
	6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.	4.2 Calidad de la educación preescolar 4.4 Competencias para acceder al empleo 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables 5.1 Poner fin a todo tipo de discriminación 5.2 Violencia de género 5.4 Trabajos y cuidado doméstico 5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades 5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento 10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de trato y de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social 10.7 Migración y políticas migratorias 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible	20. La cultura como eje de una Sevilla inclusiva: Garantizar las necesidades sociales y reducir las brechas de desigualdad a partir de consolidar el papel de la cultura como elemento transversal de integración.



O. Estratégico. AUE	O.Específico. AUE	Metas 17 ODS	RETOS de Ciudad
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza	21. Ecosistema de ciudad emprendedora e innovadora: Generar incentivos, facilidades y oportunidades para el desarrollo económico integral en materia fiscal, administrativa, tecnológica y de infraestructura, que permita impulsar los sectores estratégicos y crear empleo, así como consolidar los motores del desarrollo local: la cultura, el turismo y la industria e innovación.
		2.c Volatilidad de precios de los alimentos	
		5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos	
		8.1 Crecimiento económico	
		8.2 Diversificación, tecnología e innovación	
		8.3 Fomento pequeña y mediana empresa	
		8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso	
		8.6 Pleno empleo y trabajo decente	
		9.2 Industria inclusiva y sostenible	
		12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad	
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL	8.9 Turismo sostenible	22. Fortalecer el turismo como motor de la economía, vinculado a una estrategia de internacionalización de la ciudad, con criterios sostenibles y base tecnológica, respetuoso con la población local y de excelencia en calidad.
		9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor	
		12.b Turismo sostenible	
		11.1 Acceso a la vivienda	
		23. Impulsar acciones orientadas a garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada para el conjunto de la población, teniendo en cuenta los requerimientos individuales y familiares así como su accesibilidad.	
		8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES	
		24. Fomentar apoyos y ayudas concretas para garantizar el acceso a la vivienda al conjunto de la ciudadanía con especial atención en los colectivos más vulnerables, tanto para la adquisición como para el alquiler.	
		9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).	
		9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica	
		25. Consolidar al PCT Cartuja como motor económico y de innovación para la ciudad, en el desarrollo de la sociedad de conocimiento y la #eCitySevilla	
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL	5.b Uso de tecnología y tic	26. Asentar la estratégica digital a través de la modernización de procedimientos para una mayor eficacia administrativa, que permita a su vez reducir la brecha digital en la población

O. Estratégico. AUE	O.Específico. AUE	Metas 17 ODS	RETOS de Ciudad
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.	16.b Leyes y políticas	27. Consolidar a la planificación estratégica sostenible como herramienta eficaz para la consecución de metas y objetivos de ciudad alineados con el horizonte 2030 y 2050
		16.5 Corrupción y soborno	
		16.6 Instituciones eficaces y transparentes	
		16.7 Participación ciudadana	
		16.8 Participación países en desarrollo en OOI	
	10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.	16.10 Acceso a información y libertades fundamentales	28. Mejorar la gobernanza multinivel mediante el fortalecimiento de la coordinación y cooperación con otras administraciones, así como a través de la elaboración y difusión de información y datos, y la activa participación ciudadana, garantizando la transparencia y legitimidad de las políticas públicas.
		17.9 Refuerzo de capacidades	
		17.14 Coherencia de políticas	
		17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible	
		17.17 Alianzas público-privadas	
	10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN .	17.18 Creación de capacidad estadística	29. Lograr un eficiente sistema de financiación y captación de fondos, a través del refuerzo de la capacitación local, que posibilite el desarrollo de los proyectos estratégicos de la ciudad.
		17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB	
		11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales	
		12.7 Adquisiciones públicas sostenibles	
		12.8 Educación para el desarrollo sostenible	
	10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.	4.7 Educación global para el desarrollo sostenible	30. Incorporar al conjunto de la sociedad civil en los procesos de transformación de la ciudad mediante formaciones, campañas y procesos participativos de intercambio y transferencia de conocimientos
		16.5 Corrupción y soborno	
		16.6 Instituciones eficaces y transparentes	
		16.7 Participación ciudadana	
		16.8 Participación países en desarrollo en OOI	
		16.10 Acceso a información y libertades fundamentales	

ANEXO METODOLÓGICO 4

Vinculación Proyectos Estratégicos - Marco
Estratégico

Proyectos Estratégicos Sevilla	Retos	Hechos	O. Estratégico AUE	O.Específico AUE	Estrategia del PES 2030	Líneas de Actuación de la AUE	Propuestas Alianza de Reactivación
1. Anillo Verde	1 - 2 - 3 - 5 - 6 - 10 - 12 - 17 - 20	1 - 3 - 4 - 6 - 8 - 12 - 14 - 21 - 33	1 - 2 - 3 - 5 - 6	1.1 - 1.2 - 1.3 - 2.2 - 2.3 - 3.1 - 3.3 - 5.1 - 6.2	3.3 - 3.4 - 4.2 - 4.3 - 5.2 - 5.6 - 6.1	1.1.3 - 1.1.6 - 1.1.7 - 1.2.2 - 1.2.3 - 1.2.4 - 1.3.1 - 1.3.2 - 1.3.3 - 1.3.4 - 2.1.8 - 2.2.3 - 2.2.5 - 2.3.2 - 2.3.3 - 2.3.7 - 2.3.9 - 2.4.2 - 2.4.3 - 2.4.5 - 2.5.9 - 3.1.9 - 3.2.6 - 3.3.6 - 3.3.8 - 5.1.3 - 5.1.4 - 5.1.8 - 5.2.3 - 5.2.4 - 5.2.8 - 6.2.6 - 6.2.7 - 6.2.8 - 7.1.4	24 - 27 - 113 - 155 - 177 - 187 - 190 - 192 - 193 - 200 - 201 - 202 - 212 - 217 - 224 - 225 - 227 - 228 - 229 - 230
2. Rehabilitación sostenible y generación de energía en edificios y espacios públicos municipales	8 - 9 - 11 - 12 - 13	10 - 11 - 13 - 15 - 16 - 17	2 - 3 - 4	2.5 - 2.6 - 3.2 - 3.3 - 4.1	2.1 - 3.1 - 3.2 - 3.5	1.3.1 - 2.1.1 - 2.1.3 - 2.1.9 - 2.3.10 - 2.3.12 - 2.4.6 - 2.4.7 - 2.5.1 - 2.5.2 - 2.5.3 - 2.5.5 - 2.5.6 - 2.5.7 - 2.6.1 - 2.6.4 - 2.6.5 - 2.6.6 - 2.6.7 - 2.6.8 - 2.6.9 - 3.1.1 - 3.1.4 - 3.1.7 - 3.2.1 - 3.2.2 - 3.2.3 - 3.2.4 - 3.2.5 - 3.3.2 - 3.3.3 - 3.3.4 - 3.3.5 - 4.1.1 - 4.1.2 - 4.1.3 - 4.1.4 - 4.1.5 - 4.1.6 - 4.1.7 - 4.1.9 - 4.1.10 - 4.1.11 - 4.3.7 - 6.1.1 - 6.1.3 - 6.2.11 - 8.1.9	44 - 177 - 178 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 185 - 186 - 187 - 188 - 194 - 195 - 197 - 204 - 213 - 215 - 216
3. Campus sostenible para Sevilla. Abrir la UPO a Sevilla	3 - 7 - 12 - 13 - 17 - 18	4 - 9 - 14 - 16 - 21 - 22	1 - 2 - 3 - 4 - 5	1.3 - 2.4 - 3.3 - 4.1 - 5.1 - 5.2	2.7 - 3.1 - 3.3 - 3.4 - 3.5	1.3.1 - 1.3.4 - 2.3.9 - 2.4.1 - 2.4.2 - 2.4.3 - 2.4.4 - 2.4.5 - 3.2.6 - 3.3.6 - 3.3.8 - 4.1.1 - 4.1.3 - 4.1.4 - 4.1.7 - 4.3.7 - 5.1.1 - 5.1.2 - 5.1.3 - 5.1.4 - 5.1.5 - 5.1.8 - 5.1.10 - 5.2.1 - 5.2.3 - 5.2.4 - 5.2.7 - 5.2.8	13 - 55 - 56 - 62 - 174 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 190 - 192 - 193 - 197 - 200 - 201 - 202 - 203 - 204 - 206 - 207 - 208 - 209 - 210 - 219
4. Actuaciones integrales de la política de agua metropolitana como vector de sostenibilidad.	12 - 14	14 - 18	3 - 4	3.3 - 4.2	3.3 / 3.5	3.3.6 - 3.3.8 - 4.2.1 - 4.2.2 - 4.2.3 - 4.2.4 - 4.2.5 - 4.2.6 - 4.2.7 - 4.2.8 - 4.2.9 - 4.2.10 - 4.2.11	190 - 226
5. Economía circular metropolitana: gestión integral de residuos urbanos y su tratamiento.	1 - 13 - 15 - 16 - 18	1 - 16 - 19 - 20 - 22	1 - 4 - 5	1.1 - 4.1 - 4.3 - 4.4 - 5.2	3.1 - 3.5 - 4.2	1.1.3 - 1.1.5 - 1.1.7 - 1.2.3 - 4.1.1 - 4.1.3 - 4.1.4 - 4.1.7 - 4.3.1 - 4.3.2 - 4.3.4 - 4.3.5 - 4.3.7 - 4.3.8 - 4.4.1 - 4.4.6 - 5.1.1 - 5.1.2 - 5.1.5 - 5.1.10 - 5.2.1 - 5.2.5 - 5.2.7	55 - 56 - 62 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 188 - 196 - 197 - 202 - 203 - 204 - 206 - 207 - 208 - 209 - 210 - 214 - 219 - 225
6. Instalaciones Fotovoltaicas en Autoconsumo Directo en las empresas de los Parques Empresariales de Sevilla.	11 - 13	13 - 16	3 - 4	3.2 - 4.1	3.1 - 3.5	2.1.7 - 2.1.9 - 3.2.1 - 3.2.3 - 3.2.4 - 3.2.5 - 4.1.1 - 4.1.3 - 4.1.4 - 4.1.7 - 4.3.7	178 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 188 - 197 - 204
7. Plan Respira Sevilla: peatonalizaciones y bajas emisiones	2 - 6 - 7 - 17	2 - 7 - 8 - 9 - 21	1 - 2 - 5	1.2 - 2.3 - 2.4 - 5.1	2.7 - 3.4 - 5.2 - 6.4	1.2.1 - 1.2.5 - 2.3.1 - 2.3.3 - 2.3.4 - 2.3.5 - 2.3.6 - 2.3.8 - 2.3.9 - 2.4.1 - 2.4.4 - 5.1.8 - 5.2.3 - 5.2.4 - 5.2.8	25 - 63 - 74 - 75 - 76 - 77 - 89 - 156 - 158 - 159 - 160 - 161 - 162 - 163 - 164 - 165 - 166 - 167 - 168 - 169 - 170 - 171 - 172 - 173 - 174 - 176 - 189 - 200 - 201 - 202 - 211
8. Descarbonización del servicio público de transporte urbano	12 - 13 - 18	15 - 16 - 22	3 - 4 - 5	3.3 - 4.1 - 5.2	3.1 - 3.2 - 3.5	3.1.4 - 3.3.3 - 3.3.4 - 4.1.1 - 4.1.3 - 4.1.4 - 4.1.7 - 4.3.7 - 5.1.1 - 5.1.2 - 5.1.5 - 5.1.10 - 5.2.1 - 5.2.5 - 5.2.7	13 - 55 - 56 - 62 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 188 - 194 - 195 - 197 - 203 - 204 - 206 - 207 - 208 - 209 - 210 - 216 - 219
9. Red urbana y metropolitana de metro ligero y aparcamientos disuasorios	18 - 19	22 - 23 - 29	5 - 6	5.2 - 6.1	1.1 - 3.1 - 3.4	5.1.1 - 5.1.2 - 5.1.5 - 5.1.10 - 5.2.1 - 5.2.2 - 5.2.5 - 5.2.6 - 5.2.7 - 5.2.9 - 5.2.10 - 6.1.15	13 - 34 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 62 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100 - 101 - 198 - 199 - 203 - 205 - 206 - 207 - 208 - 209 - 210
10. Última milla de distribución comercial descarbonizada	7 - 13 - 21	9 - 16 - 38 - 39	2 - 4 - 7	2.4 - 4.1 - 7.1	1.4 - 1.6 - 2.7 - 3.5	2.4.1 - 2.4.4 - 4.1.1 - 4.1.3 - 4.1.4 - 4.1.7 - 4.3.7 - 6.1.7 - 7.1.1 - 7.1.3 - 7.1.5 - 7.1.6 - 7.1.8 - 7.1.12 - 7.1.13	28 - 30 - 72 - 73 - 78 - 79 - 80 - 81 - 82 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 174 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 188 - 197 - 203
11. Fomento de la movilidad cero emisiones	11 - 13 - 18	13 - 16 - 22	3 - 4 - 5	3.2 - 4.1 - 5.2	3.1 - 3.5	2.1.9 - 3.1.7 - 3.2.1 - 3.2.3 - 3.2.4 - 3.2.5 - 4.1.1 - 4.1.3 - 4.1.4 - 4.1.7 - 4.3.7 - 5.1.1 - 5.1.2 - 5.1.5 - 5.1.10 - 5.2.1 - 5.2.5 - 5.2.7	13 - 55 - 56 - 62 - 178 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 188 - 197 - 203 - 204 - 206 - 207 - 208 - 209 - 210 - 219
12. Red ciclista urbana y metropolitana	6 - 17 - 18 - 30	7 - 8 - 21 - 22 - 23 - 56	2 - 5 - 10	2.3 - 5.1 - 5.2 - 10.4	2.7 - 3.1 - 3.4 - 5.2 - 6.1	2.3.1 - 2.3.3 - 2.3.4 - 2.3.5 - 2.3.6 - 2.3.8 - 2.3.9 - 5.1.1 - 5.1.2 - 5.1.3 - 5.1.4 - 5.1.5 - 5.1.8 - 5.1.10 - 5.2.1 - 5.2.3 - 5.2.4 - 5.2.5 - 5.2.7 - 5.2.8 - 10.4.1 - 10.4.2 - 10.4.3 - 10.4.4 - 10.4.5 - 10.4.6 - 10.4.7	1 - 13 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 62 - 176 - 189 - 199 - 200 - 201 - 202 - 203 - 205 - 206 - 207 - 208 - 209 - 210 - 211 - 219

Proyectos Estratégicos Sevilla	Retos	Hechos	O. Estratégico AUE	O.Específico AUE	Estrategia del PES 2030	Líneas de Actuación de la AUE	Propuestas Alianza de Reactivación
13. Revitalización sostenible de barrios: "Sevilla NO&DOS" de barrios	3 - 4 - 5 - 6 - 8 - 19 - 20	4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 10 - 30 - 33	1 - 2 - 6	1.3 - 2.1 - 2.2 - 2.3 - 2.5 - 6.1 - 6.2	2.1 - 2.4 - 2.6 - 2.7 - 3.3 - 5.2 - 5.6 - 6.1 - 6.5	1.1.1 - 1.1.2 - 1.1.4 - 1.3.1 - 1.3.2 - 1.3.3 - 1.3.4 - 2.1.3 - 2.1.4 - 2.1.5 - 2.1.6 - 2.1.7 - 2.1.8 - 2.2.3 - 2.2.4 - 2.2.5 - 2.3.1 - 2.3.2 - 2.3.3 - 2.3.4 - 2.3.5 - 2.3.6 - 2.3.7 - 2.3.8 - 2.4.2 - 2.4.3 - 2.4.5 - 2.4.6 - 2.4.7 - 2.5.1 - 2.5.2 - 2.5.3 - 2.5.5 - 2.5.6 - 2.5.7 - 2.5.9 - 2.6.1 - 3.2.6 - 6.1.1 - 6.1.3 - 6.1.9 - 6.1.10 - 6.2.6 - 6.2.7 - 6.2.8 - 6.2.11 - 8.1.9	17 - 92 - 155 - 177 - 187 - 192 - 193 - 211 - 217 - 225
14. Infraestructuras para el emprendimiento y el empleo	13 - 15 - 19 - 20 - 21 - 22	16 - 19 - 29 - 31 - 36 - 37 - 38 - 39 - 44	4 - 6 - 7	4.1 - 4.3 - 6.1 - 6.2 - 7.1 - 7.2	1.1 - 1.2 - 1.4 - 1.5 - 1.6 - 3.5 - 5.6 - 5.7	4.1.1 - 4.1.3 - 4.1.4 - 4.1.7 - 4.3.1 - 4.3.4 - 4.3.5 - 4.3.7 - 4.3.8 - 6.1.7 - 6.1.15 - 6.2.1 - 7.1.1 - 7.1.2 - 7.1.3 - 7.1.4 - 7.1.5 - 7.1.6 - 7.1.7 - 7.1.8 - 7.1.9 - 7.1.13 - 7.1.15 - 7.1.17	28 - 30 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 41 - 42 - 43 - 45 - 49 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 78 - 79 - 80 - 81 - 82 - 85 - 86 - 87 - 91 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100 - 101 - 105 - 106 - 107 - 108 - 110 - 111 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 188 - 197 - 198 - 204 - 214
15. Barrios inteligentes: red de centros de formación-empleo e innovación social	8 - 15 - 19 - 20 - 21	10 - 19 - 29 - 31 - 39	2 - 4 - 6 - 7	2.5 - 4.3 - 6.1 - 6.2 - 7.1	1.1 - 1.6 - 2.1 - 3.5 - 5.6 - 5.7	2.1.3 - 2.4.6 - 2.4.7 - 2.5.1 - 2.5.2 - 2.5.3 - 2.5.5 - 2.5.6 - 2.5.7 - 2.6.1 - 4.3.1 - 4.3.4 - 4.3.5 - 4.3.8 - 6.1.1 - 6.1.3 - 6.1.15 - 6.2.1 - 6.2.11 - 7.1.3 - 7.1.6 - 8.1.9	28 - 30 - 34 - 38 - 72 - 73 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100 - 101 - 106 - 107 - 108 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 177 - 187 - 198 - 214
16. Rehabilitación sostenible de viviendas	5 - 8 - 9 - 23 - 24	6 - 10 - 11 - 45 - 46 - 47	2 - 8	2.2 - 2.5 - 2.6 - 8.1 - 8.2	2.1 - 2.6 - 3.2 - 6.1	1.3.1 - 2.1.1 - 2.1.3 - 2.1.8 - 2.2.3 - 2.2.5 - 2.3.2 - 2.3.10 - 2.3.11 - 2.3.12 - 2.4.6 - 2.4.7 - 2.5.1 - 2.5.2 - 2.5.3 - 2.5.5 - 2.5.6 - 2.5.7 - 2.5.9 - 2.6.1 - 2.6.5 - 2.6.7 - 2.6.8 - 2.6.9 - 3.1.1 - 3.2.2 - 6.1.1 - 6.1.3 - 6.1.14 - 6.2.3 - 6.2.11 - 8.1.1 - 8.1.2 - 8.1.3 - 8.1.4 - 8.1.5 - 8.1.6 - 8.1.7 - 8.1.9 - 8.2.1 - 8.2.2 - 8.2.3 - 8.2.4 - 8.2.5 - 8.2.6	20 - 61 - 177 - 184 - 185 - 186 - 187 - 225
17. Sevilla Smart Community	21 - 25 - 26 - 28 - 22	36 - 48 - 49 - 51 - 42 - 43 - 44	7 - 9 - 10	7.1 - 7.2 - 9.1 - 9.2 - 10.2	1.2 - 1.5 - 4.1 - 4.4	7.1.2 - 7.1.15 - 7.1.17 - 9.1.2 - 9.1.3 - 9.1.4 - 9.1.5 - 9.1.6 - 9.1.7 - 9.1.8 - 9.2.1 - 9.2.2 - 9.2.3 - 9.2.4 - 9.2.5 - 9.2.6 - 9.2.7 - 10.2.10 - 10.2.12 - 10.2.13 - 10.2.14	16 - 32 - 33 - 36 - 37 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 70 - 71 - 105 - 110 - 111 - 221 - 222 - 223
18. Proyecto Sevilla Ciudad Metropolitana 5G Ready	1 - 21 - 25 - 29	1 - 36 - 39 - 48 - 55	1 - 7 - 9 - 10	1.1 - 7.1 - 9.1 - 10.3	1.2 - 1.6 - 4.2 - 4.4 - 6.6	1.1.3 - 1.1.5 - 1.1.7 - 1.2.3 - 7.1.2 - 7.1.3 - 7.1.6 - 7.1.15 - 7.1.17 - 9.1.2 - 9.1.2 - 9.1.4 - 9.1.5 - 9.1.6 - 9.1.7 - 9.1.8 - 10.3.11 - 10.3.12	28 - 30 - 31 - 32 - 33 - 36 - 37 - 39 - 41 - 42 - 43 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 70 - 71 - 72 - 73 - 105 - 107 - 108 - 110 - 111 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 202 - 222 - 225
19. eCity Sevilla	11 - 12 - 13 - 29	13 - 15 - 16 - 55	3 - 4 - 10	3.2 - 3.3 - 4.1 - 10.3	3.1 - 3.2 - 3.5 - 6.6	2.1.9 - 3.1.4 - 3.1.7 - 3.2.1 - 3.2.3 - 3.2.4 - 3.2.5 - 3.3.3 - 3.3.4 - 4.1.1 - 4.1.3 - 4.1.4 - 4.1.7 - 4.3.7 - 10.3.11 - 10.3.12	31 - 178 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 188 - 194 - 195 - 197 - 204 - 216



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Sevilla.
Muy famosa.
Muy desconocida.

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA